

# Balance Anual de Gestión Pública

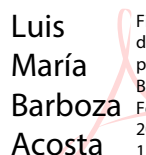
Ministerio de la Niñez y Adolescencia

AÑO 2025



Firmado  
digitalmente por  
RODRIGO  
ADRIAN  
SEGOVIA  
GONZALEZ

Luis  
María  
Barboza  
Acosta



Firmado  
digitalmente  
por Luis María  
Barboza Acosta  
Fecha:  
2026.02.03  
15:00:58 -03'00'



[www.minna.gov.py](http://www.minna.gov.py)



*Poder Ejecutivo  
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia*

Asunción, 03 de febrero de 2026

**NOTA MINNA N.º 110/2026**

**Señor Ministro:**

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en virtud al proceso de elaboración y presentación del Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.

En tal sentido, remito adjunto el documento mencionado, según formato establecido por el MEF.

Sin otro particular, y atento a sus consideraciones, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta y distinguida consideración.



**Dr. Walter Gutiérrez Cabrera**

**Ministro**

**Ministerio de la Niñez y la Adolescencia**

**A Su Excelencia**

**Carlos Fernández Valdovinos**

**Ministerio de Economía y Finanzas**

**E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_**

## ÍNDICE

### Contenido

|                                                                    |    |
|--------------------------------------------------------------------|----|
| SIGLAS .....                                                       | 2  |
| GLOSARIO DE TÉRMINOS .....                                         | 4  |
| PRESENTACIÓN .....                                                 | 5  |
| I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD .....                                 | 7  |
| I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes .....        | 7  |
| II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL .....                    | 11 |
| II.1 Logros alcanzados por la Entidad .....                        | 11 |
| II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad ..... | 25 |
| ➤ Beneficiarios del Programa Abrazo atendidos.....                 | 25 |
| ➤ Inclusiones y Egresos del Programa Abrazo .....                  | 25 |
| ➤ Cobertura del Programa Abrazo .....                              | 25 |
| III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO .....                             | 27 |
| III.1 DESAFIO FUTURO .....                                         | 27 |
| III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024 .....       | 28 |
| ANEXO I .....                                                      | 30 |
| ➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria..... | 30 |
| ANEXO II.....                                                      | 64 |
| ➤ Recursos Humanos .....                                           | 64 |
| ANEXO III.....                                                     | 66 |
| ➤ Informaciones de Género.....                                     | 66 |

## SIGLAS

|                  |                                                                                   |
|------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| <b>APF:</b>      | Asociación Paraguaya de Fútbol                                                    |
| <b>AECID:</b>    | Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo                  |
| <b>ANTSV:</b>    | Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial                                     |
| <b>ASI:</b>      | Abuso Sexual Infantil                                                             |
| <b>CAAI:</b>     | Centro Abierto de Atención Integral                                               |
| <b>CAIPI:</b>    | Centros de Atención Integral a la Primera Infancia                                |
| <b>CDIA:</b>     | Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia                    |
| <b>CEI:</b>      | Centro Educativo Integral                                                         |
| <b>CIDH:</b>     | Comisión Interamericana de Derechos Humanos                                       |
| <b>CIMA:</b>     | Centro de Innovación de Metodologías Avanzadas y Formación de Instructores        |
| <b>CODENI:</b>   | Consejería Municipal por los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes              |
| <b>CONPI</b>     | Comisión Nacional de Primera Infancia                                             |
| <b>CTP:</b>      | Centro Transitorio de Protección                                                  |
| <b>DICUIDA:</b>  | Dirección General de Cuidados Alternativos                                        |
| <b>DRI:</b>      | Dispositivo de Respuesta Inmediata                                                |
| <b>EDI:</b>      | Espacios de Desarrollo Infantil                                                   |
| <b>FEEI:</b>     | Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación                       |
| <b>GDL:</b>      | Gestión de Documentos en Línea                                                    |
| <b>GOTUSI:</b>   | Grupo Organizado Temático en Uso Seguro de Internet                               |
| <b>HCCH:</b>     | Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado (siglas en inglés)        |
| <b>INDI:</b>     | Instituto Paraguayo del Indígena                                                  |
| <b>INE:</b>      | Instituto Nacional de Estadística                                                 |
| <b>Interpol:</b> | Organización Internacional de Policía Criminal (siglas en inglés)                 |
| <b>IPS:</b>      | Instituto de Previsión Social                                                     |
| <b>ITSNA:</b>    | Instituto Técnico Superior de Niñez y Adolescencia                                |
| <b>KOICA:</b>    | Agencia Coreana de Cooperación Internacional (siglas en inglés)                   |
| <b>MDP:</b>      | Ministerio de la Defensa Pública                                                  |
| <b>MEC:</b>      | Ministerio de Educación y Ciencias                                                |
| <b>MI:</b>       | Ministerio del Interior                                                           |
| <b>MINNA:</b>    | Ministerio de la Niñez y la Adolescencia                                          |
| <b>MITIC:</b>    | Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación                        |
| <b>MOPC:</b>     | Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones                                     |
| <b>MSPBS:</b>    | Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social                                    |
| <b>MTESS:</b>    | Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social                                  |
| <b>MUVH:</b>     | Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat                                       |
| <b>NNA:</b>      | Niños, niñas y adolescentes                                                       |
| <b>ONNAP:</b>    | Observatorio Nacional de Niñez y Adolescencia del Paraguay                        |
| <b>OPD:</b>      | Oficina de la Primera Dama                                                        |
| <b>PAINAC:</b>   | Programa de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en situación de calle |
| <b>PAINI:</b>    | Programa de Atención Integral a la Niñez Indígena                                 |
| <b>PAIVAS:</b>   | Programa de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual                          |
| <b>PAIVTES:</b>  | Programa de Atención Integral a Víctimas de trata y Explotación Sexual            |

|                   |                                                                               |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| <b>POLNA:</b>     | Política Nacional de Niñez y Adolescencia                                     |
| <b>RACC:</b>      | Registro de Acreditaciones de Consejeros y Consejeras de CODENI               |
| <b>REDCORIA:</b>  | Red de Corresponsales Infantiles y Adolescentes                               |
| <b>SEDECO:</b>    | Secretaría de Defensa al Consumidor y el Usuario                              |
| <b>SEN:</b>       | Secretaría de Emergencia Nacional                                             |
| <b>SENABICO:</b>  | Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados        |
| <b>SENADIS:</b>   | Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad |
| <b>SINAFOCAL:</b> | Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral                          |
| <b>SNPP:</b>      | Servicio Nacional de Promoción Profesional                                    |
| <b>SNPPI:</b>     | Sistema Nacional de Promoción y Protección Integral a la Niñez y Adolescencia |
| <b>TDR:</b>       | Términos de Referencia                                                        |
| <b>TEA:</b>       | Trastorno del Espectro Autista                                                |
| <b>UCA:</b>       | Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"                          |
| <b>UNFPA:</b>     | Fondo de Población de las Naciones Unidas (siglas en inglés)                  |
| <b>UNICEF:</b>    | Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (siglas en inglés)              |
| <b>WRC:</b>       | Campeonato Mundial de Rally                                                   |

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**ABRAZO:** El Programa ABRAZO es una iniciativa estatal gestionada y administrada por el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia enfocada principalmente protección social a niñas/os y adolescentes en situación o riesgo de trabajo infantil peligroso y a la población infantil en situación de especial vulnerabilidad, la prevención y reducción de los riesgos asociados.

**Abrigo:** es la medida judicial de protección excepcional y provisoria, por la cual el Juzgado competente otorga el cuidado alternativo de un niño, niña o adolescente a una entidad de abrigo residencial; habilitada y autorizada por el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, que asume su cuidado hasta que se defina su situación jurídica.

**Acogimiento familiar:** es una medida de protección dentro de la modalidad de cuidado alternativo, por la cual el Juzgado de la Niñez y la Adolescencia otorga la guarda transitoria del niño, niña y adolescente a uno o más integrantes de la familia ampliada, del entorno afectivo cercano o a una familia acogedora, que integra el programa autorizado por el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, para que asuma su cuidado hasta que se defina su situación jurídica.

**Asistencia Financiera:** apoyar a los grupos familiares beneficiarios a través de un subsidio y asistencia social, supeditado al cumplimiento de responsabilidades asumidas.

**Beneficiarios:** Participantes de los diferentes programas del MINNA que reciben los beneficios y prestaciones del servicio del cual forman parte.

**Cuidado alternativo:** es aquel brindado por la familia ampliada, familia acogedora a través de la guarda; o por entidades de abrigo residencial a través de la figura del abrigo, en los que se garantiza al niño, niña o adolescente su desarrollo integral del goce y ejercicio de sus derechos humanos.

**Equipo Técnico:** Equipo multidisciplinario de profesionales conformados para realizar intervenciones especializadas en desde los diversos programas y servicios del MINNA, generalmente compuesto por Abogado, Psicólogo, Trabajador Social, Investigador (este último dentro del equipo técnico multidisciplinario del Centro de Adopciones).

**Familia acogedora:** son las personas que integran la familia ampliada; del entorno afectivo cercano o terceras personas no parientes que asumen el cuidado alternativo de uno o más niños, niñas o adolescentes, dispuesto por guarda judicial, acreditadas en el marco del programa de cuidado alternativo en la modalidad de acogimiento familiar; habilitado por el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

**Intervenciones:** Representan todas las acciones realizadas por cada área a partir del ingreso de un caso, o el requerimiento recibido en la institución a partir de llamadas recibidas por el Servicio Fono Ayuda u oficios judiciales y/ o personas que acuden a la institución.

**Sistema de Protección Social:** El sistema consiste en articular, desde la perspectiva de los derechos ciudadanos y a lo largo del ciclo de vida, con el objetivo de lograr la inclusión social integral, fomentar la cohesión social a largo plazo y aumentar la eficacia de las políticas sociales.

## PRESENTACIÓN

El Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA) presenta el Balance Anual de Gestión Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2025, como un instrumento de rendición de cuentas que sistematiza los principales avances, resultados y acciones desarrolladas en el marco de su misión institucional y de las prioridades establecidas por el Gobierno Nacional. Este informe da cuenta del esfuerzo sostenido de la institución por fortalecer el Sistema Nacional de Protección y Promoción de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, garantizando el ejercicio efectivo de los derechos, las garantías y los deberes de niños, niñas y adolescentes en todo el territorio nacional.

En su calidad de ente rector, el MINNA ha liderado durante el periodo 2025 la formulación, articulación e implementación de políticas públicas orientadas a la protección integral de la niñez y la adolescencia, promoviendo la coordinación interinstitucional y el trabajo conjunto con los gobiernos departamentales y municipales. Estas acciones se enmarcan en la misión institucional de velar por el cumplimiento de los derechos de esta población prioritaria, contribuyendo a la reducción de brechas de acceso, al fortalecimiento de los servicios de atención y a la consolidación de las dimensiones transversales de derechos en la gestión pública.

El ejercicio fiscal 2025 representa un hito significativo en la expansión y fortalecimiento de la red de protección social del país. El compromiso con la población en situación de mayor vulnerabilidad se tradujo en la ampliación sostenida de la infraestructura y de los servicios especializados del MINNA, destacándose que, desde el inicio de la gestión en el año 2023, se han inaugurado más de 50 nuevos espacios de protección y atención integral a nivel nacional. Esta expansión territorial permitió mejorar la cobertura, la capacidad de respuesta institucional y la presencia del Estado en comunidades históricamente desatendidas.

El principal logro del periodo fue la puesta en marcha del Programa Nacional de Atención a la Primera Infancia “Semillas del Futuro”, creado por el Decreto N.º 3638/2025, como respuesta estructural del Estado paraguayo a la necesidad de fortalecer y articular las políticas públicas dirigidas a niños y niñas de 0 a 8 años. El programa adopta un enfoque integral, reconociendo a la primera infancia como una etapa estratégica para el desarrollo humano, social y económico del país, e incorpora una Ruta de Atención Intersectorial que abarca desde la gestación hasta los primeros años de vida, con la participación coordinada de diversas instituciones del sector público.

En este contexto, se destaca la instalación y funcionamiento de la Comisión Nacional de Primera Infancia (CONPI), que celebró su primera sesión ordinaria el 8 de mayo de 2025, bajo el liderazgo de la Oficina de la Primera Dama. La CONPI se constituye como un espacio de coordinación política de alto nivel, orientado a centralizar, articular y dar coherencia a las intervenciones del Estado en favor de la primera infancia, asegurando un abordaje intersectorial e interinstitucional. El modelo de gobernanza del programa contempla niveles de coordinación política, operativa nacional y operativa local, a través de equipos distritales de implementación, fortaleciendo la gestión territorial y la articulación con actores locales del Sistema Nacional de Protección.

De igual manera, durante el año 2025 se consolidó el Programa Nacional de Cuidado Alternativo y Adopción “Familias de la Guarda”, en su primer año de implementación como política pública emblemática para la garantía del derecho de niños, niñas y adolescentes a vivir y desarrollarse en un entorno familiar. Este programa fue impulsado mediante un trabajo articulado entre el Poder Ejecutivo, el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, el Ministerio de la Defensa Pública y la Corte Suprema de Justicia, fortaleciendo los mecanismos de protección y restitución de derechos.

En el marco de este programa, el MINNA continuó brindando apoyo integral a las familias acreditadas, a través de transferencias económicas directas y de un acompañamiento técnico y profesional permanente, orientado a fortalecer las capacidades de cuidado, protección y contención emocional. Las familias acogedoras se consolidan así como aliadas estratégicas del sistema de protección, contribuyendo de manera activa a la garantía de derechos de la niñez y la adolescencia.

Los avances alcanzados durante el ejercicio fiscal 2025 fueron posibles gracias al liderazgo político del Gobierno Nacional, encabezado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Santiago Peña, cuya

visión estratégica y asignación de un presupuesto social histórico permitieron priorizar la inversión en la niñez y la adolescencia. Asimismo, se reconoce el compromiso y la dedicación de la Primera Dama, Leticia Ocampos, cuyo apoyo fue fundamental para el fortalecimiento de las políticas de primera infancia y del sistema familiar de protección.

Las acciones y resultados expuestos en el presente Balance Anual evidencian una gestión orientada a resultados, basada en la planificación, la articulación interinstitucional y la dimensión integral de derechos, que transforma los compromisos asumidos en políticas públicas concretas.

## I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

### I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La misión institucional del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA) se formula en los términos siguientes: “Somos la Institución rectora responsable de implementar políticas públicas orientadas a velar por el cumplimiento de los derechos, garantías y deberes de los niños, niñas y adolescentes.” (Resolución MINNA N° 619/2025)

El Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA) es la institución responsable de cumplir y hacer cumplir las políticas públicas elaboradas por el Sistema Nacional de Protección y Promoción de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, así como cooperar con los gobiernos departamentales y municipales en materia de niñez y adolescencia, conforme a las disposiciones establecidas en virtud de la Ley N° 1.680/2001 “Código de la Niñez y la Adolescencia”.

El Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA) tiene como finalidad implementar trabajos institucionales e interinstitucionales dirigidos al ámbito de la niñez y adolescencia, con el fin de propiciar programas, planes y proyectos para garantizar los derechos, garantías y deberes del niño, niña y del adolescente, conforme con lo dispuesto en la Constitución Nacional, la Convención sobre los Derechos del Niño, los instrumentos internacionales sobre la protección de los derechos humanos aprobados y ratificados por el Paraguay, y las leyes<sup>1</sup>.

El Ministerio de la Niñez y la Adolescencia desempeña un papel esencial en su rol articulador, en carácter de ente rector del Sistema Nacional de Promoción y Protección Integral, para la elaboración de políticas públicas relacionadas a la niñez y adolescencia en el Paraguay, con el propósito de liderar los planes, programas y proyectos que promuevan su protección y bienestar integral.

#### Identificación de la problemática

a) *Niñez desprotegida en sus derechos.* Entre los problemas específicos a los que apunta aportar o resolver el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, es preciso destacar el principal: la violencia estructural hacia la niñez y adolescencia, expresada de diversas formas en nuestro país.

La población de Paraguay asciende 6.109.903 habitantes, de los cuales 1.529.030 corresponden a niñas/o de 0-13 años, representando el 25% de la población. El MINNA debe ejercer la rectoría en materia de niñez y adolescencia, garantizando a su vez la prestación de servicios de manera equitativa a la población sectorial, caracterizada por ser mayoritariamente urbana (69%)<sup>2</sup>, representando desafíos vinculados a la habitabilidad, vulnerabilidad, adicciones, violencia, trabajo infantil, explotación, entre otras problemáticas. A su vez, la encuesta MICS (2016) identifica que el 52% de niños, niñas y adolescentes 0 a 14 años son disciplinados con violencia (incluyendo es castigo físico y la violencia psicológica)<sup>3</sup>.

Asimismo, el bajo nivel de información oportuna y accesible sobre la niñez y adolescencia para la toma de decisiones en materia de políticas, planes y proyectos, lo cual resulta indispensable fortalecer no solo dentro de la institución en aspectos como formación continua desde el enfoque de derechos, sino fortalecer el rol de rectoría e incidir a nivel gubernamental, nacional, departamental y local. Para afrontar estas problemáticas, el MINNA desarrolló actividades de promoción de derechos y prevención de riesgos de NNA, atención inmediata a NNA en vulnerabilidad, atención integral a la primera infancia, y asistencia integral a NNA de pueblos indígenas.

---

<sup>1</sup> Ley N° 6174/2018 “QUE ELEVA AL RANGO DE MINISTERIO, A LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (SNNA) Y PASA A DENOMINARSE MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (MINNA)”

<sup>2</sup> Instituto Nacional de Estadística – INE (2022): Censo Nacional de Población y Vivienda - Paraguay. Población total por área urbana-rural, según departamento y grupos de edad, 2022

<sup>3</sup> Secretaría Técnica de Planificación (2016): Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados MICS Paraguay 2016.

*b. Niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil y vulnerabilidad.* La deficiente protección para el desarrollo integral de NNA en situación de especial vulnerabilidad psicosocial.

Trabajo Infantil peligroso: La pobreza infantil multidimensional en Paraguay (UNICEF, 2015)<sup>4</sup>, el 56% de los niños, niñas y adolescentes se encontraban en situación de pobreza multidimensional total, compuesto por un 12,8% de pobreza extrema y 43,2% de pobreza no extrema.

Según la Encuesta EANA 2011, la población potencial de NNA en exposición al trabajo infantil es 409.804 NNA, lo que representa el 9% de la niñez y adolescencia en situación de pobreza multidimensional. El Paraguay ha logrado avances en los esfuerzos para eliminar las peores formas de trabajo infantil. A pesar de estos avances, aún persisten desafíos que merecen atención integral. Los niños en Paraguay están expuestos a formas de trabajo infantil, incluyendo la servidumbre doméstica, el trabajo en el sector agropecuario y en establecimientos fabriles.

Estos indicadores subrayan la necesidad de continuar y fortalecer los esfuerzos para erradicar el trabajo infantil en todas sus formas. Especialmente a través del Programa Abrazo, el MINNA promueve acciones concretas para erradicar el trabajo infantil en sus peores formas, tales como asistencia a niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil por medio de los Espacios de Cuidado Abrazo, Protección Financiera a familias de NNA, Asistencia financiera a familias, Asistencia alimenticia a NNA, Provisión de alimentos a NNA y familias.

*c. Niños, niñas y adolescentes en situación de calle sin vínculo familiar.* La problemática de niños, niñas y adolescentes en situación o riesgo de adicciones a las drogas, según los estudios sucesivos sobre el consumo de alcohol, tabaco y drogas ilícitas en la población de jóvenes estudiantes, entre el 2001 y el 2014, se evidencia un incremento progresivo y sostenido del consumo, un patrón de inicio y consumo habitual según la edad, el tipo de sustancia y la asociación a ciertos factores de riesgo.

Para el 2014 ya lo hicieron el 5,5% de ellos. Según el mismo estudio durante la etapa escolar algunos jóvenes experimentan con alcohol, tabaco, medicamentos sin prescripción y drogas, incluso con varias de estas sustancias. Es posible que 1 de cada 3 de estos jóvenes lleguen a consumir alguna de estas sustancias de manera habitual.

*d. Niñas, niños y adolescentes separados del entorno familiar.* El desamparo familiar es una problemática latente que afecta en gran parte a los niños, niñas y adolescentes. En Paraguay existen más de seis mil niños, niñas y adolescentes en cuidados alternativos<sup>5</sup>, que fueron separados de sus grupos familiares y que esperan la regularización de las medidas del ámbito administrativo o decretadas por los juzgados, ya sea para retornar con sus familias o formar parte de una familia adoptiva, de conformidad a la Ley 6486/20 – Del Derecho de niñas, niños y adolescentes a vivir en una familia.

*e. Niños, niñas y adolescentes en situación de abuso sexual, Trata y Explotación Sexual.* Existe una problemática que no podemos dejar de lado, asumiendo que el estado de desprotección de niños, niñas y adolescentes es un factor de riesgo constante, para situaciones como el embarazo infantil y adolescente, situaciones de violencia, trata, explotación sexual y abuso.

*f. Bajo alcance del Sistema de Protección y Promoción Integral de los Derechos de NNA.* El principal efecto del bajo nivel de descentralización es que no permite el acceso a nivel local a servicios básicos que garantizan los derechos integrales de NNA. Existe la necesidad de fortalecer la capacidad de las CODENI y otras instancias de gobernanza local para garantizar la protección efectiva de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Se requiere que las Secretarías Departamentales asuman un papel más activo en la promoción de políticas públicas que beneficien a la niñez y adolescencia. Es necesario poner un mayor énfasis en la prevención de vulneraciones como el abuso, maltrato, embarazo adolescente, exclusión escolar, adicciones, entre otros. Para ello se necesita fortalecer la supervisión más rigurosa a las CODENI y otros actores del sistema para

<sup>4</sup> UNICEF (2015): La pobreza infantil multidimensional en Paraguay. Documento de trabajo. Sebastián Bruno y Andrés Osorio.

<sup>5</sup> La cifra incluye a NNA en acogimiento familiar, en entidades de abrigo, con guardas judiciales y en establecimientos educativos residenciales.

garantizar que se están cumpliendo con las políticas y regulaciones establecidas, por medio de la consolidación del SNPPI.

*g. Insuficiente servicio que garantice la protección y promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes a nivel nacional.* El principal efecto del bajo nivel de descentralización es que no permite el acceso a nivel local a servicios básicos que garantizan los derechos integrales de NNA, como tampoco la llegada territorial de las políticas públicas de infancia y adolescencia. Se ve la necesidad de reforzar la llegada territorial a través de la efectiva articulación interinstitucional y multisectorial.

La necesidad de reforzar la llegada territorial a través de la efectiva articulación interinstitucional y multisectorial es evidente. Esto implicaría una mayor colaboración entre las diferentes instituciones y sectores involucrados en la protección y promoción de los derechos de los NNA.

*h. Desconocimiento de marco jurídico y servicios de protección y promoción de derechos de NNA.* En Paraguay, una de las problemáticas más relevantes en la protección y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA) es el desconocimiento del marco jurídico y de los servicios de protección social al cual pueden derivarse los casos atendidos.

Este desconocimiento no solo se da en la población general, sino también entre los actores del Sistema Nacional de Protección y Promoción Integral de la Niñez y Adolescencia (SNPPI). A pesar de que existen leyes y regulaciones que buscan garantizar los derechos de los NNA, la falta de conocimiento sobre estas normativas puede llevar a su incumplimiento o a su aplicación inadecuada.

*i. Aumento del uso problemático de sustancias en niños, niñas y adolescentes.* El incremento de la oferta y la facilidad de acceso, incluido el bajo costo, ha desplazado el consumo de sustancias inhalables, que en años anteriores estaba ampliamente difundida en poblaciones muy vulnerables como niños en situación de calle y niños indígenas.

*k. Insuficiencia de espacios de diálogo de niños, niñas y adolescentes.* Baja participación protagónica de NNA, no responde a las exigencias del marco jurídico en relación a la promoción de una cultura democrática acorde a las normativas nacionales e internacionales.

#### Vinculación con Planes Nacionales

El Plan Nacional de Desarrollo Paraguay – PND 2050: cuya visión país se formula en los términos siguientes: *En Paraguay, el desarrollo sostenible garantiza el bienestar de las personas y sus comunidades. Es un país donde todas las personas, sin distinción, acceden a oportunidades a lo largo de sus vidas, y viven en una sociedad que disfruta de condiciones óptimas de salud integral, educación de calidad, trabajo digno y seguridad. (...) Una fuerza laboral calificada, respaldada por infraestructura moderna, tecnología de vanguardia, conectividad eficiente y un entorno propicio para el emprendimiento, la inversión y el crecimiento, impulsa una economía inclusiva, innovadora y competitiva, que genera de forma sostenida mayor valor agregado en bienes y servicios. En su territorio, los recursos naturales son protegidos, valorados y gestionados de manera responsable, promoviendo la resiliencia climática y asegurando la sostenibilidad de un modelo energético diversificado. (...) El Estado social de derecho se consolida como pilar de la democracia, la equidad y el bienestar colectivo. Está presente en todo el país, rinde cuentas, se mantiene libre de corrupción y garantiza una gestión eficiente. Protege la integridad y los derechos de las personas, asegura una justicia competente, imparcial, oportuna e independiente, y promueve la participación activa de la ciudadanía en la construcción del bien común. (...) A nivel internacional, Paraguay es protagonista en el contexto regional y se inserta estratégicamente en el escenario global, siendo reconocido por su riqueza natural y cultural, así como por promover una visión de apertura, cooperación y diálogo.*

El Plan Nacional consta de cuatro pilares: 1) Persona y Sociedad; 2) Infraestructura, innovación u competitividad; 3) Ambiente y energía; y 4) Instituciones, seguridad y proyección internacional

La Política Nacional de Niñez y Adolescencia - POLNA 2025 – 2035, tiene como objetivo general “Promover el desarrollo integral, armónico y sostenido de niñas, niños y adolescentes, garantizando la protección efectiva y el ejercicio pleno de sus derechos, mediante la implementación de planes, programas y proyectos

*articulados que brinden una respuesta integral y oportuna, con la participación corresponsable de la familia como núcleo fundamental, además de la sociedad y el Estado”.*

Durante el año 2025 el MINNA impulsó la evaluación de la POLNA y del PNA, con miras a la formulación del nuevo Plan Nacional de Niñez y Adolescencia 2025-2030.

Plan SUMAR – Plan de Acción Contra el Abuso de Drogas, específicamente en los ejes:

Eje 1: Prevención del Consumo de Drogas

Objetivo específico 1. Fomentar la participación ciudadana en las estrategias y acciones de prevención al consumo problemático de sustancias psicoactivas.

Objetivo específico 2. Establecer un programa de prevención con enfoque en el desarrollo de habilidades para la vida a través del deporte, arte y libros para el fortalecimiento de capacidades de los estudiantes, teniendo como facilitadores a los docentes, Policía Nacional y la familia.

Objetivo específico 3. Promover el desarrollo de una comunidad que fomente la salud y el bienestar

Eje 2: Tratamiento y rehabilitación de personas usuarias para la reinserción social

Objetivo Específico 2. Ampliar los servicios de atención de salud en los tres niveles de atención, creando unidades operativas de referencia para el tratamiento, la rehabilitación y la reinserción social, de las personas que presenten trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo de sustancias psicoactivas.

Objetivo Específico 4. Garantizar los mecanismos de acceso a programas de capacitación laboral, empleo, deportes y formación creativa para los niños, niñas, adolescentes, adultos y sus familias afectadas por el consumo de sustancias psicoactivas para asegurar su reinserción social

Plan Nacional de Pueblos Indígenas, en las áreas estratégicas:

2 - Garantías de Derechos

Objetivo Específico 2.2.1. Establecer mecanismos efectivos para la protección de los pueblos y las personas indígenas contra toda forma de violencia.

4 - Grupos de especial atención

Objetivos General 4.3. Garantizar los derechos de los niños, las niñas y los/as adolescentes indígenas.

Objetivo Específico 4.7.3. Desarrollar políticas de protección de las personas indígenas en situación de vulnerabilidad en contextos urbanos.

Política Nacional de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres en el Eje transversal b. Perspectiva de niñez y adolescencia: priorizar las necesidades, los derechos e intereses de niñas, niños y adolescentes, considerando sus particularidades y la normativa vigente, en las acciones de gestión y reducción de riesgos de desastres.

Plan Nacional de Reducción de la Pobreza Ñaime Poraveta (2023-2030) en el EJE - Protección Social,

Objetivo específico 1. Mejorar la calidad de vida de las familias.

## **II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

### **II.1 Logros alcanzados por la Entidad**

#### **PROGRAMA: 1 CENTRAL**

##### **Actividad 2. PROMOCION DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE RIESGOS DE NNA**

- 2.1. Acompañamiento a instituciones responsables del Sistema de Promoción y protección de NNA (DESARROLLO DEL SISTEMA): **772 intervenciones.**
- 2.2. Acompañamiento a instituciones responsables del Sistema de Promoción y protección de NNA (DIRECCION DE REGIONALES): **3.186 intervenciones.**
- 2.3. Formación profesional y capacitación permanente para la promoción y protección de derechos de la Niñez y Adolescencia (INSTITUTO-BUENOS VECINOS): **614 intervenciones.**
- 2.4. Atención socioeducativa con enfoque comunitario, Adolescente: **733 intervenciones**
- 2.5. Prevención (identidad, abuso sexual, adicciones, violencia): **1.696 intervenciones**

##### **Actividad 3. ATENCION INMEDIATA A NNA EN VULNERABILIDAD**

- 3.1. Respuesta Inmediata por el servicio Línea 147 - FONO AYUDA: **26.941 intervenciones.**
- 3.2. Atención por el Dispositivo Respuesta Inmediata. DRI RED Y CALLE: **13.444 intervenciones.**
- 3.3. Atención a NNA víctimas de abuso sexual. Dirección Gral. Promoción y Protección: **1.312 intervenciones.**
- 3.4. Atención Integral a NNA y sus comunidades en situación de riesgo o emergencia: **11.449 intervenciones.**
- 3.5. Acompañamiento para la restitución de derechos internacionales a niños, niñas y adolescentes y sus familias. Asuntos Internacionales: **2.371 intervenciones.**
- 3.6 Asistencia Alimenticia: **110.093 raciones.**

##### **Actividad 5. ATENCION INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO EN 13 DPTOS.**

- 5.1. Instalación y funcionamiento de Espacio de Desarrollo Infantil EDI FEEI: **40 atenciones.**
- 5.2. Atención en los EDI a niños, niñas de 0 a 3 años y sus familias para desarrollo adecuado- EDI: **27.882 atenciones.**
- 5.3. Acompañamiento a padres o cuidadores para crianza con enfoque comunitario – FEEI: **96.864 atenciones**
- 5.4. Capacitación en crianza adecuada a madres, padres y cuidadores – FEEI: **2.448 atenciones**
- 5.5. Fortalecimiento de miembros del SNPPI a nivel municipal y departamental – FEEI: **243 atenciones.**

##### **Actividad 6. ASISTENCIA INTEGRAL A NNA DE PUEBLOS INDIGENAS**

- 6.1 Asistencia a NNA en situación de vulnerabilidad: **88.600 intervenciones.**
- 6.3 Asistencia Alimenticia: **241.510 raciones.**

#### **PROGRAMA SUSTANTIVO 1-PROTECCIÓN SOCIAL A NNA EN SITUACIÓN DE TRABAJO PELIGROSO Y VULNERABILIDAD.**

- Actividad 1.1. ASISTENCIA A NNA EN SITUACION DE TRABAJO INFANTIL: **46.157 intervenciones.**
- Actividad 1.2. ASISTENCIA FINANCIERA A FAMILIAS: **31.740 transferencias.**
- Actividad 1.3. PROTECCION FINANCIERA A FAMILIAS DE NNA: **59.111 intervenciones.**
- Actividad 1.4. ASISTENCIA ALIMENTICIA A NNA Y FAMILIAS: **367.767 raciones.**

#### **PROGRAMA SUSTANTIVO 2 - ATENCION INTEGRAL A NNA QUE VIVEN EN CALLE**

- Actividad 2.1. ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A NNA QUE VIVEN EN CALLE: **28.785 intervenciones.**
- Actividad 2.2. ASISTENCIA ALIMENTICIA A NNA Y FAMILIAS: **45.858 raciones.**

#### **PROGRAMA SUSTANTIVO 3-ATENCIÓN INTEGRAL A NNA PARA EL DERECHO A VIVIR EN FAMILIA**

Actividad 3.1. ACOMPAÑAMIENTO A NNA SEPARADOS DE SU FAMILIA: **28.603 intervenciones.**  
Actividad 3.2. ASISTENCIA FINANCIERA A FAMILIAS ACOGEDORAS: **1.268 trasferencias.**  
Actividad 3.3. ASISTENCIA ALIMENTICIA A NNA Y FAMILIAS: **439 raciones.**  
Actividad 3.4. APOYO TÉCNICO JURÍDICO A PROCESOS DE ADOPCIÓN: **3.076 intervenciones.**

#### **PROGRAMA SUSTANTIVO 4- ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS Y VÍCTIMAS SECUNDARIAS DE TRATA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL**

Actividad 4.1. ACOMPAÑAMIENTO A NNA VÍCTIMAS DE TRATA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL: **1.739 intervenciones.**  
Actividad 4.2. ASISTENCIA ALIMENTICIA A NNA Y FAMILIAS: **25.507 raciones**

### **Principales logros**

#### **1. Primera infancia**

El Programa Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia "Semillas del Futuro" se ha consolidado como la iniciativa insignia del MINNA y del Gobierno del Paraguay. Su importancia estratégica radica en su capacidad para romper el ciclo intergeneracional de la pobreza y garantizar el desarrollo pleno de niñas y niños, con un énfasis particular en sus primeros 1.000 días de vida. Este programa está diseñado para proveer servicios esenciales, construir un entorno de protección y oportunidades que impactarán positivamente en el desarrollo social y económico del país a largo plazo.

El año 2025 representa un hito en la construcción de una política pública robusta y sostenible para la primera infancia en Paraguay. En este marco, se lanzó oficialmente el *Programa Nacional "Semillas del Futuro"* el 31 de marzo de 2025, mediante el Decreto N° 3638/2025, con presencia del Presidente de la República y principales autoridades nacionales. El evento dio inicio a un programa integral enfocado en la atención y desarrollo de niñas y niños en sus primeros años de vida, e institucionalizó el *Día Nacional de la Primera Infancia* (Decreto N° 3639/2025), comprometiendo al Estado y la sociedad en general a generar espacios de sensibilización, formación y acción en favor de esta etapa clave del desarrollo.

"Semillas del Futuro" está diseñado sobre un modelo de atención integral que aborda las múltiples dimensiones del desarrollo infantil. Sus enfoques más importantes son:

- **Enfoque Integral:** Los centros ofrecen un paquete de servicios gratuitos que incluye atención en salud, nutrición adecuada, educación no formal, estimulación oportuna y acceso al registro civil para garantizar el derecho a la identidad desde el nacimiento.
- **Población Objetivo:** El programa abarca a niños y niñas desde la concepción hasta los 8 años, con un foco prioritario de atención en la franja etaria de 0 a 4 años dentro de los centros.
- **Fortalecimiento Familiar:** Se reconoce a la familia como el núcleo fundamental del desarrollo infantil. Por ello, el programa articula con el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) para ofrecer capacitación en oficios a los padres y madres, y desarrolla talleres sobre pautas de crianza respetuosa para fortalecer sus habilidades parentales.
- **Innovación Educativa:** Para garantizar el acceso al conocimiento y fomentar el amor por la lectura, el programa implementa recursos innovadores como *bebetecas* (bibliotecas para la primera infancia) y *bibliobuses* (bibliotecas móviles) que recorrerán las comunidades, asegurando que los materiales educativos lleguen incluso a las zonas más alejadas del país.

**Expansión Territorial.** El despliegue del programa se ha caracterizado por un proceso de socialización y lanzamiento a nivel nacional, liderado por el Ministro Walter Gutiérrez mediante presentaciones oficiales en cada departamento. Esta estrategia ha permitido alinear visiones y coordinar esfuerzos con autoridades locales y la sociedad civil. La siguiente tabla ilustra el alcance geográfico del programa, demostrando un enfoque basado en datos para priorizar distritos según indicadores sociales y asegurar una distribución equitativa de esta inversión histórica.

**Hitos de implementación.** El año estuvo marcado por hitos significativos que evidencian el paso de la planificación a la acción concreta. El más destacado fue el acto de *inicio de obras en Capiatá*, encabezado por el Presidente de la República, Santiago Peña, y la Primera Dama, Leticia Ocampos. La presencia de las más altas autoridades del país simboliza el compromiso gubernamental y también marca el arranque simultáneo de la construcción en otros 19 municipios.

Otros momentos clave que demuestran el avance del proyecto a nivel nacional incluyen la *palada inicial en Concepción* y el *inicio de obras en Villa Hayes*, consolidando la materialización de esta promesa de gobierno en múltiples frentes.

En el marco del compromiso institucional de alcanzar la meta de 100 centros durante el presente periodo de gobierno, el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia reporta avances estructurales significativos y simultáneos en todo el territorio nacional. Actualmente, se ha consolidado la ejecución de un primer grupo de 20 Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI), los cuales presentan una cobertura integral en los 17 departamentos y la Capital, encontrándose ya en una fase de desarrollo físico avanzada.

A este despliegue se suma el inicio operativo de 30 CAIPI adicionales, correspondientes al Proyecto de “Diseño, construcción y fiscalización - Grupo 3”, gestionado en conjunto con la Fundación Parque Tecnológico Itaipu – Paraguay (FPTI-PY). Esta segunda etapa ya ha superado la fase administrativa, encontrándose actualmente en pleno desarrollo de trabajos previos, instalación de faenas e inicio de obras civiles en las 30 localidades adjudicadas.

Esta expansión territorial, que abarca ciudades estratégicas como Benjamín Aceval, Loma Plata, Puerto Pinasco, San Lorenzo, Caaguazú, Hernandarias y Saltos del Guairá, entre otras, asegura un flujo de trabajo ininterrumpido. La transición de los proyectos a la fase de construcción activa garantiza el cumplimiento del cronograma de metas de cobertura nacional, transformando la planificación en respuestas tangibles de infraestructura para la protección y el desarrollo integral de la niñez en cada distrito intervenido.

Destacar asimismo que, en la línea del fortalecimiento interinstitucional, se encuentra en funcionamiento la Comisión Nacional de Primera Infancia (CONPI), que a su vez ha iniciado las tareas de la Comisión Operativa Nacional, instancia técnico-operativa de implementación del Programa Nacional. Actualmente, esta Comisión Operativa se halla en el proceso final de formulación del Plan Operativo Anual interinstitucional.

**Cooperación interinstitucional y gestión colaborativa.** El logro de estos objetivos institucionales se ha anclado en la adopción de un innovador modelo de gestión colaborativa que articula los esfuerzos del sector público, los gobiernos sub-nacionales, el sector privado y la sociedad civil. Entendiendo que los desafíos en materia de niñez y adolescencia requieren una respuesta coordinada y multisectorial, se ha priorizado la construcción de un robusto sistema de alianzas. Las alianzas estratégicas con otras entidades del Estado han sido cruciales para garantizar la integralidad de los servicios ofrecidos a la primera infancia.

| Institución                                                                  | Alianza estratégica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ministerio de Justicia                                                       | Se ha avanzado en un plan para instalar Oficinas del Registro Civil dentro de los centros "Semillas del Futuro" ubicados en distritos sin cobertura, garantizando el derecho universal a la identidad. A largo plazo, se proyecta la creación de una plataforma digital interconectada para la inscripción automática de nacimientos, un paso visionario hacia la gobernanza digital. |
| Ministerio de Salud Pública (MSPBS) y el Instituto de Previsión Social (IPS) | La cooperación se ha materializado en la cesión de inmuebles en Alberdi (Ñembucú) y Horqueta (Concepción), respectivamente. Estos acuerdos son un pilar para la expansión de la infraestructura de atención, permitiendo al MINNA construir nuevos centros en predios estratégicos.                                                                                                   |
| Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS)                     | La articulación se ha centrado en dos ejes: ofrecer capacitación profesional a las familias de los beneficiarios a través del SNPP y SINAFOCAL, y fortalecer los mecanismos de protección de los derechos de los adolescentes trabajadores.                                                                                                                                           |
| Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat                                  | Se firmó un convenio para la construcción de un Espacio de Desarrollo Infantil (EDI) en el barrio San Francisco de Asunción. Esta alianza permitirá atender a aproximadamente                                                                                                                                                                                                         |

(MUVH)

600 niños de 300 familias residentes, beneficiando a la comunidad y apoyando de manera integral a cada núcleo familiar.

**Articulación con Gobiernos Departamentales y Municipales.** La cooperación con gobernaciones y municipios es indispensable para la implementación territorial y la sostenibilidad de las políticas de niñez. Los convenios tripartitos son un claro ejemplo de este modelo de trabajo coordinado:

- Centro "Tororé" en Villa Elisa: La Municipalidad cedió el terreno, la Gobernación del Departamento Central financió la construcción de la infraestructura, y el MINNA garantiza la sostenibilidad operativa a través de la contratación de personal, la provisión de alimentos y el equipamiento.
- Espacio de Desarrollo Infantil en Presidente Franco: Este centro fue el resultado de un esfuerzo conjunto entre el MINNA y la Municipalidad, con el apoyo financiero del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI), demostrando la capacidad de alinear recursos para un objetivo común.

**Otras Alianzas Estratégicas.** El compromiso del sector privado y la sociedad civil organizada ha aportado un valor adicional a las nuestras iniciativas del MINNA, ampliando su alcance e impacto.

- Promoción de la inclusión (Olimpiadas Especiales del Paraguay): Se formalizó un convenio para ejecutar acciones conjuntas que promuevan los derechos de niños, niñas y adolescentes con discapacidad, previniendo toda forma de violencia y vulneración, y trabajando desde la inclusión en la primera infancia.
- Salud ocular (Fundación Visión): Esta alianza estratégica permite capacitar a educadores y técnicos del MINNA para la detección temprana de problemas de visión en niñas y niños de 0 a 4 años, asegurando una intervención oportuna que puede cambiar el curso de su desarrollo.
- Mobilización de recursos (UENO Bank y Punto Farma): Ambas empresas se han destacado como aliados estratégicos de la iniciativa "Banco de Juguetes". Punto Farma habilitó 100 Puntos de Donación en todo el país, mientras que UENO Bank movilizó a más de 200 de sus funcionarios en un esfuerzo de voluntariado, demostrando un profundo y activo compromiso con el bienestar de la niñez.

**"Banco de Juguetes": Fomentando el Derecho al Juego y la Solidaridad.** La iniciativa "Banco de Juguetes", liderada por el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia en articulación con la Oficina de la Primera Dama, se ha consolidado como una política estratégica para el cumplimiento del derecho fundamental al juego. Mediante un modelo de gestión basado en la alianza público-privada y el compromiso de la sociedad civil, el programa ha logrado la captación y redistribución de aproximadamente 70.000 juguetes a nivel nacional.

Este esfuerzo se ve fortalecido por la participación activa de cooperantes y aliados estratégicos del sector privado. Un hito reciente en esta red de colaboración fue la contribución de ueno bank y sus colaboradores, cuya donación de más de 1.200 juguetes permitió expandir significativamente la capacidad de respuesta y alcance de la campaña.

Más allá de la entrega de bienes, el impacto del programa reside en su enfoque de equidad y atención a sectores priorizados. La distribución se realiza bajo criterios de vulnerabilidad, llegando de manera efectiva a albergues, entidades de abrigo, centros de protección, hospitales y comunidades indígenas. Un resultado emblemático de esta gestión fue la habilitación de la Ludoteca en la comunidad Mbya Guaraní de Tarumandymí, Luque, estableciendo un espacio físico permanente para el aprendizaje recreativo y el desarrollo integral en un contexto cultural.

**Desarrollo de Capacidades para un Cuidado de Calidad.** Para asegurar la calidad de la atención en todos nuestros servicios, hemos impulsado la formación continua de los profesionales del cuidado. La capacitación "Cuidador de niños y niñas", desarrollada en coordinación con SINAFOCAL y el MTESS, es un claro ejemplo de este esfuerzo. Este curso ha dotado a cuidadores de centros de protección y entidades de abrigo

con herramientas esenciales en temas como primeros auxilios, crianza respetuosa y gestión de riesgos, garantizando que los entornos donde se desarrollan los niños sean seguros, protectores y estimulantes.

La promoción de la lectura en la primera infancia fue reforzada a través del programa “*Leamos Juntos II*”, mediante el cual 128 funcionarios del MINNA se capacitaron como dinamizadores de lectura, entregándose ya cuatro espacios de lectura, con proyección de 30 más. Asimismo, se realizó la *Feria Palmear 2025*, con atención directa a 551 niñas y niños entre mayo y junio. Paralelamente, se elaboraron Términos de Referencia para la fiscalización, auditoría externa y evaluación del programa, asegurando transparencia y mejora continua en su implementación. El Programa Nacional “*Semillas del Futuro*” consolida así una política interinstitucional con alto impacto social, priorizando a la primera infancia como base para el desarrollo del país.

**Socialización y visibilización del Programa.** El programa **Semillas del Futuro** implementó la creación de una comunidad digital centrada en la primera infancia, con la apertura de redes sociales oficiales en Facebook e Instagram y un despliegue territorial en los 17 departamentos y Asunción, logrando un posicionamiento estratégico con alto impacto y viralidad orgánica.

Se destaca la amplia visibilización del Programa a través de las distintas plataformas del MINNA. En este sentido, corresponde señalar que el Programa cuenta con una página web oficial (<https://semillasdelfuturo.gov.py/>), mediante el cual se pone a disposición de la ciudadanía la información necesaria para conocer el detalle de los 100 Centros de Atención Integral a la Primera Infancia a ser construidos (mapeo, departamento y distrito), así como los criterios para selección de beneficiarios, tanto en la modalidad de atención en Centro, como en la modalidad de atención domiciliar. Como se ha mencionado, el Programa cuenta con sus propias redes sociales (<https://www.facebook.com/people/Semillas-del-Futuro-Py/61574207567233/?rdr>) en las que se da a conocer los avances en la implementación territorial a través de noticias, videos, foto, comentarios e interacciones. También se hallan disponibles materiales interactivos que ayuden a los usuarios a conocer las pautas de crianza adecuada en la primera infancia, como parte de la estrategia de visibilización positiva de este ciclo de vida

**Espacios de Desarrollo Infantil – EDI.** Los EDI para niños y niñas de 4 meses a 3 años de edad son servicios educativos de atención integral en la modalidad no formal, con una mirada holística y un enfoque biopsicosocial el cual se centra en el juego y en el interés exploratorio del niño como un espacio seguro de estimulación oportuna, desarrollo y crecimiento.

Además, el Proyecto de Espacios de Desarrollo Infantil (EDI) registró un crecimiento significativo: de 19 a 31 EDI proyectados, con presencia en 13 departamentos y la Capital. En 2025 ya están operativos 22 EDI, con atención directa a 3.927 niños y niñas, gracias al apoyo del Fondo para la Excelencia en la Educación y la Investigación (FEEI) y convenios con municipios y gobiernos departamentales. Se incorporaron 130 nuevos funcionarios (80 en enero y 50 en julio), fortaleciendo así la capacidad operativa del programa.

Con los mismos recursos, el MINNA ha gestionado extender en el tiempo la ejecución del Proyecto “*Atención integral a niños y niñas de 0 a 3 años con enfoque comunitario en capital y 13 departamentos*” del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación - FEEI y la habilitación de nuevos centros en alianza con los gobiernos municipales: 20 EDI actualmente, 6 nuevos EDI proyectados - 18 distritos actualmente, 6 nuevos distritos proyectados, cobertura de 24 distritos de país.

**Ludotecas.** Las ludotecas se constituyen en espacios lúdicos que brindan oportunidades de juegos seguros y fortalecimiento de lazos familiares a partir del intercambio en contexto recreativo comunitario que estimulen el desarrollo de diferentes habilidades en niños y niñas: 8 ludotecas en funcionamiento en 8 distritos de 5 departamentos del país.

## 2. Cuidado alternativo y adopción

---

Durante este período, el Programa Nacional de Cuidado Alternativo y Adopción “*Familias de la Guarda*” ha cumplido su primer año de implementación, consolidándose como una política pública emblemática para garantizar el derecho fundamental de los niños, niñas y adolescentes a vivir en familia. El Programa Nacional “*Familias de la Guarda*” se ha beneficiado de un sólido impulso bajo el liderazgo del Presidente de la República, Santiago Peña, y la Primera Dama, Leticia Ocampos, quienes han posicionado la protección infantil como una prioridad de Estado.

El marco de coordinación estratégica se articula entre tres instituciones clave del Estado paraguayo: el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA) como órgano rector, el Ministerio de la Defensa Pública y la Corte Suprema de Justicia. Esta articulación se sustenta en el criterio central del Gobierno del Paraguay, que reconoce el rol irremplazable de las familias paraguayas como aliadas estratégicas. La firme decisión política del más alto nivel se ha traducido en una inversión estratégica y concreta para transformar el sistema de protección. Este enfoque se materializa a través de transferencias económicas directas y un acompañamiento profesional cercano y permanente, asegurando que las familias dispongan de todas las herramientas necesarias para su invaluable labor.

**Principales logros y resultados del ejercicio 2025.** La base estratégica del Programa se materializó durante su primer año en resultados transformadores, demostrando un impacto medible en la restitución del derecho a vivir en familia en todo el territorio nacional. Los avances demuestran un impacto directo en la vida de cientos de niños, niñas y adolescentes, así como en la capacidad del sistema para ofrecer respuestas ágiles y eficaces.

Los indicadores para el año 2025 reflejan un crecimiento exponencial y un alcance sin precedentes:

- **Niñas, niños y adolescentes protegidos:** A lo largo del año se protegió a más de 900 niños, niñas y adolescentes, culminando el ejercicio con una cifra superior a los 950 bajo la protección del programa en un entorno familiar seguro.
- **Adopciones concretadas:** 126 niños, niñas y adolescentes encontraron un hogar definitivo a través de la adopción, consolidando lazos familiares permanentes.
- **Familias acreditadas:** Se alcanzó un total de 850 Familias de la Guarda (acogedoras y adoptivas) acreditadas, lo que representa un incremento superior al 400% respecto al año 2024.
- **Expansión territorial:** El programa extendió su presencia a 13 Departamentos del país, llevando los servicios de protección a más comunidades.

**Avances cualitativos.** El Programa ha impulsado mejoras estructurales que fortalecen la calidad y eficiencia del sistema de protección:

- **Descentralización de los equipos técnicos:** La instalación de equipos técnicos en el interior del país, una acción impulsada con el apoyo directo de la Presidencia de la República y la Oficina de la Primera Dama, ha permitido dar mayor celeridad a las respuestas y acercar los servicios a quienes más los necesitan.
- **Agilización de procesos judiciales:** El notable aumento en el número de familias disponibles se tradujo directamente en una mayor rapidez en la respuesta a los oficios judiciales. Este logro representa un avance sistémico que rompe con cuellos de botella históricos, garantizando una protección más oportuna y resultando en una disminución significativa de niños y adolescentes institucionalizados.
- **Inversión y apoyo directo a familias:** Se consolidó la política de transferencias económicas directas a las familias acreditadas como una inversión estratégica para mejorar las condiciones de protección. Este apoyo tangible refuerza la alianza entre el Estado y las familias. Estos logros son el resultado de un esfuerzo continuo por fortalecer las capacidades del sistema, un objetivo que se ha perseguido a través de una activa agenda de cooperación y desarrollo normativo.
- **Fortalecimiento de capacidades institucionales y cooperación:** Un enfoque central de 2025 fue robustecer las bases institucionales, legales y técnicas del sistema de protección. Este objetivo se persiguió a través de un diálogo proactivo con el Poder Legislativo, la promoción de la cooperación internacional y el desarrollo de un marco normativo de alta calidad.

- Articulación con el Poder Legislativo: En una demostración de articulación proactiva con el Poder Legislativo, el 19 de mayo de 2025 el ministro Walter Gutiérrez y el viceministro Eduardo Escobar Said participaron en una sesión de la Comisión Permanente de la Familia, la Niñez y la Adolescencia de la Cámara de Senadores. El propósito fue incidir técnicamente en el debate sobre el Proyecto de Ley “*Que garantiza el derecho de niños, niñas y adolescentes a la protección ante el criadazgo*”, demostrando el compromiso del MINNA con el fortalecimiento del marco legal de protección integral.
- Cooperación Técnica Internacional con Chile: Durante los días 8 y 9 de septiembre de 2025, el MINNA recibió una misión técnica del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia de Chile. El objetivo principal fue el intercambio de buenas prácticas en la transformación de los modelos de cuidado alternativo. La delegación chilena presentó la propuesta “*Gobernanza de un Sistema de Formación de Protección Especializada*”, orientada a elevar la calidad de la atención a través de la especialización de los equipos técnicos. Por su parte, Paraguay compartió las experiencias de formación impulsadas por el Instituto Técnico Superior en Niñez y Adolescencia, consolidando un valioso espacio de aprendizaje mutuo.
- Establecimiento de un marco normativo de estándar internacional: El 27 de noviembre de 2025, el Centro de Adopciones presentó avances significativos en su fortalecimiento institucional con la creación de dos instrumentos jurídicos fundamentales: el “*Manual de Funciones del Personal*” y el “*Reglamento para el Consejo Directivo*”. Para garantizar el más alto estándar de calidad y seguridad jurídica, ambos documentos fueron elaborados con la asesoría técnica de consultores vinculados a la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado, asegurando su alineación con las mejores prácticas globales.

**Hito conmemorativo: Primer Aniversario del Programa “Familias de la Guarda”.** La conmemoración del primer aniversario del programa, celebrada el 11 de noviembre de 2025 en el Salón Auditorio del Puerto de Asunción, se constituyó como un momento clave para reconocer los logros alcanzados, honrar a las familias participantes y renovar el compromiso nacional con la protección de la niñez. La trascendencia del evento fue subrayada por la presencia de autoridades nacionales, encabezadas por el Presidente de la República, la Primera Dama, miembros de la Corte Suprema de Justicia, el Defensor General, Ministros del Poder Ejecutivo y el nuncio Apostólico.

El núcleo emocional del acto fue la proyección de un video institucional que recogió testimonios de familias acogedoras y adoptivas. Entre ellos, destacaron las experiencias de una pareja que adoptó a mellizos de 14 años; de una familia que expuso su testimonio, comentando lo difícil pero emocionante que fue tomar la decisión de adoptar a un niño de dos años; y de otra familia que acogió en su seno a tres hermanas de 16, 14 y 12 años, historias que conmovieron a los presentes y visibilizaron el poder transformador del amor familiar.

En su discurso, el ministro Walter Gutiérrez destacó el valor de estas familias: “*Estas familias demostraron que el amor es el recurso más valioso para restituir el derecho a vivir en un entorno familiar, a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad*”.

Tanto el Presidente Santiago Peña como la Primera Dama Leticia Ocampos instaron a continuar con esta labor y agradecieron el trabajo articulado de todas las instituciones. Lejos de ser solo un repaso del camino recorrido, el ministro Gutiérrez afirmó que la celebración fue también un “*compromiso con la niñez paraguaya*”, proyectando la visión del programa hacia el futuro.

### **3. Consolidación del Sistema Nacional de Protección y Promoción Integral - SNPPI**

En el año 2025, el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA) ejecutó una estrategia para la consolidación del Sistema Nacional de Promoción y Protección Integral (SNPPI) como el eje articulador de todas las políticas públicas. La consolidación del SNPPI ha sido el eje estratégico del 2025. Durante este período, se alcanzaron hitos que evidencian un fortalecimiento sin precedentes de la estructura del sistema:

- Activación territorial: Se logró la activación del 100% de los Consejos Departamentales de Niñez y Adolescencia, garantizando la coordinación de políticas a nivel regional.

- Expansión municipal: Se avanzó significativamente en la capilaridad del sistema con la conformación de 159 Consejos Municipales de Niñez y Adolescencia.
- Movilización de actores: Se dinamizó la red de protección a nivel nacional, movilizándolo a más de 26,000 actores clave, incluyendo representantes institucionales, miembros de la sociedad civil y a niños, niñas y adolescentes.

Este esfuerzo se fundamenta en un nuevo enfoque de gestión, orientado a la colaboración y la inversión estratégica, como lo destacó el ministro Walter Gutiérrez: *"Estas acciones se enmarcan en lo queremos instalar con esta transferencia que es un nuevo modelo de gestión, en cuanto a lo que es el trabajo articulado interinstitucional, y el fortalecimiento, consolidación y potencial de nuestras CODENIs, como instancias clave del Sistema de Protección de la infancia, y también un nuevo modelo de gestión en lo que es y hace a la inversión no sólo en protección, sino a la promoción y restitución de los derechos, que no es un gasto, sino que es una inversión"*.

La consolidación de esta estructura nacional ha sentado las bases para fortalecer su brazo ejecutor más importante: el sistema local de protección, materializado en las Consejerías Municipales y renovado a través del programa CODENI 2.0.

CODENI 2.0: Modernización y Profesionalización del Sistema Local de Protección. El programa CODENI 2.0 se ha establecido como la estrategia central del MINNA para transformar las Consejerías Municipales por los Derechos del Niño, Niña y Adolescente (CODENI) en instancias de primera respuesta ágiles, eficaces y estandarizadas en todo el territorio nacional. Al ser el punto de contacto más directo del sistema con las familias y comunidades, su fortalecimiento es indispensable para convertir las políticas públicas en acciones concretas que protejan y restituyan derechos de manera oportuna.

- Estandarización y profesionalización del talento humano: Para elevar la calidad y homogeneizar el servicio, el MINNA implementó iniciativas clave que marcan un hito en la historia de las políticas locales de niñez:
  - Lanzamiento de la Guía Operativa CODENI 2.0: Presentada en el Encuentro Nacional de CODENI ante 323 servidores públicos, esta guía se ha convertido en la herramienta fundamental para estandarizar los procedimientos de protección, garantizando que cada intervención se realice bajo criterios técnicos unificados.
  - Programa de Formación Nacional: El MINNA implementó el Curso CODENI 2.0, un programa de capacitación exhaustivo que contó con la inscripción de 452 consejeros de 247 distritos, asegurando que los profesionales de primera línea cuenten con las competencias necesarias para abordar casos complejos con un enfoque de derechos.
  - Acreditación y Registro (RACC): Como un logro histórico, se creó el primer Registro de Acreditaciones de Consejeros y Consejeras de CODENI (RACC). Este mecanismo ha permitido certificar y acreditar formalmente a los primeros 360 consejeros, estableciendo por primera vez un estándar nacional de idoneidad, calidad y ética para el desempeño de esta función crucial.
- Fortalecimiento financiero y dotación de recursos: Bajo la estrategia de descentralización de políticas públicas, el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia consolidó durante el ejercicio 2025 el **Programa 834**, logrando una cobertura efectiva en distritos estratégicos de 11 departamentos del país. Esta iniciativa representa una inversión estructural en el nivel local, orientada a transformar las Consejerías Municipales por los Derechos del Niño, Niña y Adolescente (CODENI) en centros operativos con alta capacidad de respuesta técnica y logística.

La ejecución del programa se materializó mediante la asignación de recursos para infraestructura, movilidad y capital humano especializado, destacándose inversiones significativas en ciudades como **Asunción (Gs. 1.368.827.838)**, **San Lorenzo (Gs. 1.200.000.000)** y **Nueva Italia (Gs. 750.135.107)**, además de proyectos plurianuales en distritos como **Trinidad**. Para garantizar el abordaje directo en territorio, se fortaleció la movilidad institucional con desembolsos de **Gs.**

**200.000.000** por municipio para vehículos en **Lambaré, Bella Vista, San Juan del Paraná y La Paz**, sumado a la contratación de equipos multidisciplinarios en localidades como **Encarnación, Cambyretá y Concepción**.

Este despliegue integral asegura que las CODENI cuenten con las herramientas necesarias para la protección, promoción y defensa de los derechos de la niñez en sus propias comunidades, consolidando una red de protección nacional eficiente y descentralizada que llega a departamentos con alta demanda como Itapúa, Alto Paraná y Caaguazú.

- **Digitalización y Articulación para la Acción Inmediata:** La modernización de las CODENI ha sido impulsada por la incorporación de tecnología y la mejora de la coordinación interinstitucional, lo que permite una gestión más eficiente y respuestas más rápidas.

| Componente               | Avance                                                                                                                       |
|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Gestión Digital de Casos | Implementación de la Gestión de Documentos en Línea (GDL-MITIC) para eliminar el uso de papel y agilizar las respuestas.     |
| Inteligencia de Datos    | Acceso al Observatorio Nacional de Niñez y Adolescencia del Paraguay (ONNAP) para la toma de decisiones basada en evidencia. |
| Coordinación Policial    | Acceso al Sistema Quantum de la Policía Nacional para facilitar operativos conjuntos y respuestas inmediatas en emergencias. |

- **Formulación de la Nueva Política Nacional de Niñez y Adolescencia (POLNA 2025-2035):** El año 2025 ha sido testigo de la puesta en marcha de un proceso de construcción de políticas públicas sin precedentes: la formulación de la nueva Política Nacional de Niñez y Adolescencia (POLNA) 2025-2035. Este esfuerzo histórico ha sido concebido como un documento técnico y como una hoja de ruta nacional forjada a través de una amplia y diversa participación ciudadana, partiendo de una evaluación rigurosa de la política de la década anterior.
  - **Proceso de construcción participativa.** La metodología para la formulación de la nueva POLNA se caracterizó por su enfoque inclusivo y su profundo anclaje territorial, asegurando que las voces de todos los rincones del país fueran escuchadas y consideradas en este histórico proceso.
  - **Cobertura nacional:** Se realizaron Talleres Territoriales y Audiencias Públicas en los 17 departamentos del país y en la capital, llevando el debate a cada región.
  - **Alcance de la participación:** El proceso involucró a más de 2,000 personas, convirtiéndose en una de las consultas públicas más amplias en la historia de las políticas sociales del país.
  - **Múltiples de Voces:** Se garantizó la participación de un espectro amplio y diverso de actores, incluyendo instituciones públicas; organizaciones de la sociedad civil como CDIA y Plan Internacional; comités de NNA; organizaciones de padres como FEIPAR y Fenapep; NNA de pueblos indígenas de la comunidad Cerro Poty; y representantes de la Escuela Paraguaya de Sordos.
  - **Resultados, aprobación y siguientes pasos:** El proceso de evaluación y consulta arrojó hallazgos clave. El análisis de la POLNA 2014-2024 reveló un incremento del 20% en la inversión en niñez durante ese período, aunque se determinó que esta cifra sigue siendo insuficiente. Con base en estos resultados, se siguieron los pasos institucionales para formalizar la nueva política:
    - **Validación institucional:** El ministro Walter Gutiérrez validó el masivo proceso de consulta pública al presentar sus resultados ante el Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia, asegurando el máximo respaldo institucional a nivel nacional.
    - **Conformación de la Comisión Redactora:** El Consejo aprobó por unanimidad los resultados y designó al viceministro Juan Marcelo Fernández para presidir la comisión encargada de sintetizar los mandatos ciudadanos en el documento final de la política.
    - **Elaboración y finalización:** La Comisión Redactora, con representación multisectorial, celebró sus sesiones finales en noviembre, culminando la redacción del documento que materializa los aportes recogidos en todo el país.

- Elevación a instancias superiores: El documento final de la POLNA 2025-2035 fue formalmente remitido al Poder Legislativo y al Gabinete Civil de la Presidencia de la República para su tratamiento y aprobación final.
- Ejes transversales y colaboraciones estratégicas: El éxito del SNPPI no se mide únicamente por la implementación de grandes programas, sino también por el desarrollo de acciones transversales enfocadas en la participación protagónica de NNA, la prevención de violencias y la articulación con socios clave a nivel nacional e internacional. Estas colaboraciones enriquecen el sistema y permiten abordar problemáticas específicas con mayor eficacia.
  - Promoción de la participación de NNA. El 2025 marcó un cambio de paradigma en el enfoque de la participación. El MINNA ha transitado de promover eventos aislados a incrustar la participación de NNA en el núcleo del Sistema de Protección. La participación ha dejado de ser un gesto simbólico para convertirse en un principio operativo central, como lo demuestran los siguientes logros:
    - Se crearon nuevos espacios de diálogo y comités de NNA en municipios como Luque, Villa Elisa y Ñemby.
    - Se conformó el Espacio Nacional de Representantes de NNA, un hito para la articulación de la voz juvenil a nivel país.
    - Se eligieron delegados juveniles para representar a Paraguay en redes internacionales como RedSURCA, REDCORIA y GOTUSI.
    - Se aseguró la participación real y vinculante de adolescentes, como Rania Lichi, tanto en el Consejo Nacional como en la Comisión Redactora de la nueva POLNA, influyendo directamente en la política pública.

#### 4. Programa ABRAZO

---

El Programa ABRAZO es una estrategia fundamental del Gobierno del Paraguay, diseñada para combatir la pobreza, erradicar el trabajo infantil y proteger a la niñez y adolescencia en situaciones de especial vulnerabilidad. A lo largo de dos décadas, se ha consolidado como el pilar central de la estrategia nacional en esta materia, brindando atención multidimensional que combina servicios directos con el fortalecimiento de las capacidades familiares.

**Modelo de intervención integral.** La efectividad del Programa ABRAZO reside en su diseño estratégico, que aborda simultáneamente los síntomas (vulnerabilidad inmediata del niño) y las causas subyacentes (precariedad económica familiar). La combinación de servicios directos para niñas, niños y adolescentes con el desarrollo de capacidades para sus familias es fundamental para lograr un impacto sostenible y la interrupción de ciclos de pobreza. Los componentes centrales que articulan este modelo son los siguientes:

- Atención en Espacios de Cuidado: Estos centros constituyen un entorno seguro y supervisado donde los niños, niñas y adolescentes retirados de las calles o de situaciones de trabajo infantil reciben atención directa, alimentación nutritiva y acompañamiento socioeducativo mientras sus responsables realizan actividades laborales.
- Asistencia financiera y desarrollo familiar: El programa implementa un sistema de transferencias monetarias condicionadas (TMC), que vincula la asistencia financiera a la corresponsabilidad familiar en la permanencia escolar y la utilización de los servicios. Este componente representa una inversión directa en el capital humano y se materializa en una ejecución presupuestaria superior a los Gs. 7.9 mil millones.
- Fortalecimiento de capacidades familiares: Se ofrecen capacitaciones, talleres y orientación para los adultos responsables con el objetivo de promover la autonomía económica de la familia para que no dependan permanentemente de la asistencia estatal. La ejecución de este componente se refleja en los 21.325 acompañamientos familiares realizados, que buscan fortalecer el rol protector de los padres y mejorar sus habilidades para la generación de ingresos.

**Impacto y alcance cuantitativo.** La medición del impacto a través de indicadores clave es esencial para la evaluación estratégica de la política pública. Las cifras presentadas a continuación demuestran la escala y la profundidad del alcance del Programa ABRAZO, reflejando su sólida presencia territorial y su capacidad operativa para llegar a miles de familias en situación de vulnerabilidad.

| Indicador                                              | Cifra         |
|--------------------------------------------------------|---------------|
| Presencia Territorial (Departamentos)                  | 14            |
| Presencia Territorial (Distritos)                      | 56            |
| Total de Espacios de Cuidado                           | 74            |
| Familias con acompañamiento integral                   | 5.500         |
| Niñas, niños y adolescentes beneficiarios directos     | 14.000        |
| Familias con asistencia financiera                     | 2.371         |
| Niñas, niños y adolescentes con asistencia financiera  | 5.331         |
| Inversión en asistencia financiera                     | 7.949.550.000 |
| Total de transferencias monetarias entregadas          | 31.740        |
| Familias con asistencia alimenticia                    | 3.343         |
| Niñas, niños y adolescentes con asistencia alimenticia | 8.300         |
| Inversión en asistencia alimenticia                    | 7.833.225.668 |
| Total de acompañamientos familiares realizados         | 21.325        |
| Total de actividades socioeducativas realizadas        | 15.000        |

**Alianzas Estratégicas y Cooperación Interinstitucional.** La colaboración con entidades gubernamentales, gobiernos locales, sociedad civil y organismos internacionales es un pilar fundamental del modelo de gestión de ABRAZO, permitiendo optimizar recursos, ampliar la cobertura y fortalecer la calidad de los servicios.

| Institución                                           | Articulación realizada                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ministerio de Desarrollo Social (MDS)                 | Suscripción de convenio de cooperación interinstitucional. Objetivo Estratégico: Coordinar acciones con el Programa Tekoporá para evitar la superposición de servicios y avanzar hacia un modelo integral de protección social, donde cada programa asume un rol específico y complementario.                                                                                                                                                                                 |
| Gobiernos Locales (Municipalidades y Gobernaciones)   | Firma de 6 nuevos convenios, alcanzando un total de 18 acuerdos vigentes para la expansión territorial del programa. Resultados Concretos: Habilitación de una nueva sede y Ludoteca en Hernandarias y un nuevo Espacio de Cuidado en Coronel Bogado, en alianza con las respectivas municipalidades.                                                                                                                                                                         |
| Entidad Binacional Yacyretá                           | Apoyo financiero para la construcción y refacción del Espacio de Cuidado en el Barrio San Pedro de Encarnación. Objetivo Estratégico: Movilizar recursos de otras entidades estatales para fortalecer la infraestructura de protección a la niñez.                                                                                                                                                                                                                            |
| Otras Entidades Estatales                             | Se mantiene una cooperación activa con diversas instituciones, como el Ministerio de la Mujer en la habilitación del Espacio de Cuidado en Villa Elisa. La colaboración con el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) y el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) se ha vuelto particularmente estratégica en el marco de la adaptación a la Ley Hambre Cero, como se detallará más adelante. Cooperación Internacional y Sociedad Civil |
| Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) | Ha contribuido mediante el envío de voluntarios que fortalecen las capacidades técnicas y de gestión en diversas sedes del programa.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Fundación Capital                                     | Desarrolla grupos de ahorro comunitarios en múltiples departamentos como componente de soporte social, fomentando la autonomía económica y la resiliencia financiera familiar                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Diócesis de Encarnación                               | A través de la cesión de un predio en usufructo, ha viabilizado el proyecto de construcción de un nuevo Espacio de Cuidado en la ciudad de Encarnación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

**Hitos relevantes y logros destacados.** Los hitos alcanzados recientemente son una evidencia clara del dinamismo, la consolidación institucional y la continua relevancia del Programa ABRAZO. Estos logros no solo celebran su legado histórico, sino que también reflejan su capacidad de expansión y adaptación para responder a las necesidades actuales de la niñez y la adolescencia en Paraguay.

- Conmemoración del 20° Aniversario: En una ceremonia con la presencia de altas autoridades, incluyendo a los ministros de la Mujer y de Educación y Ciencias, y al ex presidente Nicanor Duarte

Frutos —durante cuyo mandato se creó el programa—, se celebraron dos décadas de trayectoria. El evento reafirmó el rol de ABRAZO como pilar de la estrategia nacional para la erradicación del trabajo infantil.

- **Expansión de la cobertura territorial:** Se inauguró un nuevo Espacio de Cuidado en Coronel Bogado y se presentó formalmente el proyecto de construcción en el Barrio San Pedro de Encarnación, respaldado por la entrega simbólica de un cheque por Gs. 1.205 millones de la Entidad Binacional Yacyretá.
- **Respaldo institucional al más alto nivel:** La visita del Presidente de la República, Santiago Peña, y la Primera Dama de la Nación, Leticia Ocampos, al Espacio de Cuidado en Arroyos y Esteros representó un gesto de apoyo fundamental. Su participación en la actividad "Caja de sueños y esperanzas", recibiendo cartas de los niños beneficiarios, subraya el compromiso del más alto nivel de gobierno con la misión del programa.
- **Fomento del desarrollo integral:** Más allá de la atención básica, el programa promueve activamente el desarrollo holístico de los participantes. Iniciativas como el taller "Arte para sanar y crecer", realizado en colaboración con la Cruz Roja Paraguaya, y la organización de las "Colonias de Vacaciones" ilustran un enfoque que busca fortalecer el bienestar emocional, la creatividad y las habilidades sociales de los niños, niñas y adolescentes.

**Adaptación estratégica del Programa.** Para mantener su relevancia y eficacia, un programa social debe demostrar una capacidad proactiva para evolucionar en respuesta a nuevos contextos normativos y sociales. El Programa ABRAZO ha demostrado esta capacidad, impulsando iniciativas estratégicas para optimizar su gestión y alinear sus objetivos con las prioridades nacionales emergentes.

- **Actualización del Manual Operativo 2025:** Se ha ejecutado una actualización del Manual Operativo del programa con el objetivo de optimizar el uso de recursos, extender el alcance del apoyo a más familias vulnerables y reforzar el enfoque de atención integral. El nuevo marco operativo pone un énfasis renovado en la capacitación laboral y la formación para fortalecer el rol protector y la autonomía económica de los padres.
- **Respuesta a la Ley Hambre Cero:** La implementación de esta nueva ley ha impulsado una revisión territorial precisa y el diseño de acciones diferenciadas para complementar la política de alimentación escolar. En este marco, el programa ha reorientado sus esfuerzos hacia la atención a la primera infancia y el fortalecimiento de la autonomía económica familiar, intensificando las capacitaciones en formación laboral y el apoyo a emprendimientos en coordinación estratégica con el SNPP y SINAFOCAL.

## **5. Dispositivo de Respuesta Inmediata (DRI) “Chalecos Rojos”**

---

El Dispositivo de Respuesta Inmediata (DRI) “Chalecos Rojos” se ha consolidado como el instrumento estratégico de mayor impacto del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA) para la intervención directa y la salvaguarda de derechos de la población más vulnerable del país. El propósito central del DRI es implementar un conjunto de estrategias de atención permanente para actuar de manera oportuna, eficaz y eficiente ante cualquier situación de vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA). Su modelo de intervención se basa en una presencia activa y visible en los territorios de mayor riesgo, garantizando una respuesta estatal inmediata y coordinada. El ámbito de acción del DRI se articula en torno a los siguientes ejes operativos:

- Monitoreo en calle
- Abordaje
- Vinculación
- Oferta de servicios públicos
- Derivación a los Programas del MINNA y del Sistema Nacional de Protección

**Expansión y fortalecimiento institucional: 2023-2025.** Como eje fundamental de la presencia territorial del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, el **Dispositivo de Respuesta Inmediata (DRI)** ha experimentado una transformación estructural sin precedentes, consolidando una red de **92 centros de protección** que actualmente se encuentran a disposición como oferta pública para el abordaje en calle. Los principales indicadores de este fortalecimiento son:

- **Crecimiento del equipo humano:** El personal especializado en abordaje directo ha experimentado un crecimiento exponencial, pasando de 8 educadores de calle en 2023 a **185 "Chalecos Rojos"** en 2025. Este aumento es el indicador más elocuente del compromiso institucional y la priorización del programa como herramienta de intervención territorial efectiva.
- **Ampliación de la Cobertura Geográfica:** La presencia del DRI se ha expandido significativamente más allá de la capital. Hoy, el programa cuenta con cobertura en Asunción y el departamento Central, además de haberse extendido a **12 departamentos adicionales**, abarcando un total de **24 distritos**. Esta descentralización ha mejorado radicalmente la presencia del MINNA a nivel nacional, permitiendo llegar a niñas, niños y adolescentes que antes se encontraban fuera del alcance de los servicios de protección inmediata.
- **Reducción de focos de vulnerabilidad:** La eficacia de las intervenciones se refleja en la disminución del 40% de los focos activos de vulnerabilidad en comparación con el año 2023. Esta métrica evidencia el impacto directo del monitoreo y abordaje constante, que no solo responde a las crisis, sino que las previene y desarticula de manera proactiva.
- **Capacidad operativa:** Se ha implementado un modelo de **atención permanente 24/7**, dotando al dispositivo de la capacidad para responder a emergencias en cualquier momento del día o de la noche. Esta operatividad ininterrumpida es crucial para la protección en contextos de alta complejidad, como eventos masivos nocturnos o situaciones de extravío, garantizando una respuesta estatal inmediata.

**Acciones e impacto en territorio.** La estrategia del DRI se materializa a través de operativos planificados y respuestas ágiles a emergencias, donde los "Chalecos Rojos" actúan como el brazo ejecutor del Sistema de Protección en el territorio. Las siguientes subsecciones analizan casos concretos que ilustran la versatilidad, el alcance y la eficacia de un modelo de intervención que combina la prevención proactiva con la respuesta inmediata a crisis de alta complejidad.

- **Intervenciones preventivas en eventos masivos.** Un pilar fundamental de la estrategia del DRI es su rol proactivo en la prevención de vulneraciones de derechos durante eventos de gran concurrencia. Este enfoque estratégico permite mitigar riesgos inherentes a las aglomeraciones, como el trabajo infantil, la explotación sexual y la trata de personas, antes de que se materialicen. Los "Chalecos Rojos" se despliegan en puntos clave para monitorear, sensibilizar y actuar de inmediato ante cualquier señal de alerta.

| Operativo                                     | Objetivo Estratégico y Resultados Clave                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Campeonato Mundial de Rally (WRC) Itapúa 2025 | Implementar un Plan Integral de Protección sin precedentes, fruto de meses de planificación interinstitucional que incluyó la capacitación de actores clave del sector turístico y hotelero. El objetivo primordial fue la prevención de trabajo infantil, explotación sexual y trata de NNA. Se desplegaron hasta 180 funcionarios, se habilitaron 8 centros de protección, se sensibilizó a 4.000 personas y se protegió a 1.229 NNA. Se destaca la cooperación interinstitucional y el apoyo de UNICEF. |
| Marcha Campesina 2025                         | Proteger a los NNA que acompañaban a sus familias, garantizando su seguridad e integridad. Se habilitaron centros de atención especiales con cobertura 24 horas para prevenir vulneraciones de derechos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Operativo Caacupé 2025                        | Prevenir riesgos vinculados al trabajo infantil, explotación, extravío y otros peligros debido a la masiva afluencia de personas. Se desplegaron alrededor de 150 funcionarios y se realizaron monitoreos constantes, logrando abordar casos de explotación y localizar a niños extraviados.                                                                                                                                                                                                               |
| Transchaco Rally 2025                         | Realizar monitoreos nocturnos y acciones de difusión para prevenir la trata y la explotación sexual. Se destacó una mayor conciencia ciudadana y la colaboración activa del público, lo que facilitó el trabajo preventivo.                                                                                                                                                                                                                                                                                |

*Final Super Copa*

Prevenir, detectar y derivar casos de vulneración de derechos en un evento deportivo. Se actuó en 3 situaciones que involucraban a adolescentes, previniendo el ingreso de objetos prohibidos y garantizando el acompañamiento de adultos responsables.

- **Respuesta inmediata a situaciones de vulnerabilidad crítica.** El DRI ha demostrado una notable capacidad de respuesta ante situaciones emergentes y de alta complejidad. El equipo actúa con celeridad para restituir los derechos de NNA en contextos de calle, explotación o crisis comunitarias, asegurando su integración inmediata al sistema de protección y proveyendo la contención necesaria.
  - *Protección de NNA Indígenas en la ex Terminal de Asunción (Agosto 2025):* Se realizó el rescate de 50 niños y adolescentes indígenas de un inquilinato clausurado que operaba en condiciones totalmente inhumanas, donde se presumía la existencia de explotación laboral. La intervención fue coordinada con la Fiscalía, la Defensa Pública, la Policía Nacional y el INDI, garantizando un abordaje integral.
  - *Abordaje a familias indígenas en Encarnación (Enero 2025):* Un operativo conjunto logró proteger a 50 NNA del pueblo Mbya en situación de vulnerabilidad. Se les brindó refugio temporal, la Defensoría labró las actas correspondientes y se advirtió a los adultos sobre las consecuencias legales de exponer a los niños al peligro.
  - *Intervenciones en Villarrica e Itauguá (Mayo 2025):* Se realizaron operativos de abordaje para evitar la exposición de NNA a trabajos peligrosos en la vía pública. Específicamente en Itauguá, se protegió a 50 niños, niñas y adolescentes, quienes, al igual que los casos de Villarrica, fueron derivados al Programa Abrazo para recibir atención integral.
  - *Protección de niña extraviada en Ñemby (Marzo 2025):* El equipo localizó y protegió a una niña de 7 años extraviada, coordinando eficazmente con la Comisaría local, el sistema 911 y la Defensoría de la Niñez para asegurar su evaluación médica y posterior traslado a un centro de protección del MINNA.
- **Articulación interinstitucional.** La articulación interinstitucional es un factor transversal en todas las operaciones del DRI, resaltando la capacidad para movilizar y coordinar a los diversos actores del Sistema Nacional de Protección, garantizando una respuesta integral y sostenida. Las instituciones con las que el DRI colabora de manera sistemática incluyen:
  - Policía Nacional
  - Ministerio de la Defensa Pública
  - Ministerio Público (Fiscalía)
  - Consejerías Municipales por los Derechos del Niño, Niña y Adolescente (CODENI)
  - Instituto Paraguayo del Indígena (INDI)
  - Secretaría de Emergencia Nacional (SEN)
  - Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
  - Gobernaciones y Municipalidades

## II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

### ➤ Beneficiarios del Programa Abrazo atendidos

| Detalle                            | Unidad de Medida        | Cantidad |
|------------------------------------|-------------------------|----------|
| Niños/as y adolescentes atendidos  | Niños/as y adolescentes | 13.761   |
| Niños/as y adolescentes en Centros | Niños/as y adolescentes | 8.500    |
| Familias que recibieron TMC        | Familias                | 2.166    |
| Familias con acompañamiento social | Familias                | 5.452    |

### ➤ Inclusiones y Egresos del Programa Abrazo

| Detalle      | Cantidad    |         |
|--------------|-------------|---------|
|              | Inclusiones | Egresos |
| Niños        | 763         | 196     |
| Niñas        | 674         | 142     |
| Adolescentes | 197         | 127     |
| Total        | 1.634       | 465     |

### ➤ Cobertura del Programa Abrazo

| Departamento   | Distrito               | Cantidad de Familias Beneficiarias del Programa Abrazo |
|----------------|------------------------|--------------------------------------------------------|
| 00-ASUNCIÓN    | Asunción               | 496                                                    |
| 001-CONCEPCION | Concepción             | 123                                                    |
| 002-SAN PEDRO  | Itacurubí del Rosario  | 72                                                     |
|                | Santa Rosa del Aguaray | 83                                                     |
| 003-CORDILLERA | Caacupé                | 145                                                    |
|                | Tobatí                 | 113                                                    |
|                | Arroyos y Esteros      | 61                                                     |
| 004-GUAIRA     | Villarrica             | 92                                                     |
| 005-CAAGUAZU   | Caaguazú               | 50                                                     |
|                | Coronel Oviedo         | 48                                                     |
| 006-CAAZAPA    | Caazapá                | 65                                                     |
| 007-ITAPUA     | Cambyretá              | 95                                                     |
|                | Capitán Meza           | 85                                                     |
|                | Capitán Miranda        | 55                                                     |
|                | Carmen del Paraná      | 56                                                     |
|                | Coronel Bogado         | 112                                                    |
|                | Encarnación            | 462                                                    |

|                      |                               |     |
|----------------------|-------------------------------|-----|
|                      | Fram                          | 63  |
|                      | General Artigas               | 98  |
|                      | General Delgado               | 120 |
|                      | Hohenau                       | 80  |
|                      | Obligado                      | 104 |
|                      | San Cosme y Damián            | 78  |
|                      | San Pedro del Paraná          | 72  |
|                      | Trinidad                      | 76  |
|                      | Yatytay                       | 67  |
| 008-MISIONES         | Santa Rosa Misiones           | 118 |
|                      | Ayolas                        | 69  |
|                      | San Juan Bautista             | 65  |
|                      | San Patricio                  | 73  |
|                      | Santa María                   | 46  |
|                      | Santiago                      | 81  |
|                      | San Ignacio Misiones          | 55  |
|                      | Yabebyry                      | 72  |
| 010-ALTO PARANA      | Ciudad del Este               | 194 |
|                      | Hernandarias                  | 74  |
|                      | Presidente Franco             | 93  |
| 011-CENTRAL          | Areguá                        | 47  |
| 011-CENTRAL          | Areguá                        | 47  |
|                      | Capiatá                       | 99  |
|                      | Guarambaré                    | 89  |
|                      | Itauguá                       | 93  |
|                      | J. Augusto Saldívar           | 98  |
|                      | Lambaré                       | 75  |
|                      | Luque                         | 141 |
|                      | Mariano Roque Alonso          | 92  |
|                      | Ñemby                         | 75  |
|                      | San Lorenzo                   | 128 |
|                      | Villa Elisa                   | 53  |
|                      | Villeta                       | 150 |
|                      | Ypané                         | 112 |
| 012-ÑEEMBUCU         | Cerrito                       | 49  |
|                      | Pilar                         | 69  |
|                      | San Juan Bautista de Ñeembucú | 51  |
| 014-CANINDEYU        | Salto del Guairá              | 34  |
| 015-PRESIDENTE HAYES | Villa Hayes                   | 51  |
| 016-BOQUERON         | Loma Plata                    | 35  |

### III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO

#### III.1 DESAFIO FUTURO

En este apartado se describen brevemente los desafíos prioritarios a nivel institucional para el Ejercicio Fiscal 2026.

##### **1. Consolidación y operacionalización del Programa Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia**

El desafío central para 2026 consiste en asegurar la plena operacionalización y sostenibilidad de la Programa Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia “Semillas del Futuro”, superando la fase de inversión en infraestructura. Esto implica garantizar la dotación adecuada de recursos humanos capacitados, la provisión de servicios integrales de calidad, la efectiva articulación interinstitucional a nivel territorial y la asignación presupuestaria suficiente para su funcionamiento continuo como política pública permanente.

##### **2. Profundización de la descentralización y fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección**

Se requiere consolidar la implementación territorial de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2025–2035, asegurando su incorporación en los planes de acción de los gobiernos locales. El énfasis para 2026 estará puesto en mejorar la efectividad de la respuesta local mediante la estandarización, evaluación del desempeño de las CODENI y el fortalecimiento de la gestión por resultados, apoyada en herramientas digitales y sistemas de información integrados.

##### **3. Escalamiento y especialización de la atención a situaciones de alta complejidad**

El desafío es ampliar y consolidar modelos de atención especializada que han demostrado resultados positivos. Esto incluye la universalización del cuidado alternativo familiar como medida prioritaria frente a la institucionalización, la descentralización de servicios especializados para víctimas de violencia grave y la consolidación de una respuesta integral y articulada frente al consumo problemático de sustancias en niños, niñas y adolescentes.

##### **4. Fortalecimiento de la prevención estructural de la violencia y del trabajo infantil**

Para 2026, se plantea avanzar desde intervenciones reactivas hacia estrategias de prevención estructural. Esto supone integrar acciones preventivas desde la primera infancia, abordar los factores socioeconómicos asociados al trabajo infantil mediante el fortalecimiento de la autonomía económica de las familias y promover cambios sostenidos en las normas sociales que reproducen la violencia contra niños, niñas y adolescentes.

##### **5. Sostenibilidad financiera y fortalecimiento de la gestión basada en evidencia**

Un desafío transversal será garantizar la sostenibilidad financiera de las políticas implementadas y fortalecer los sistemas de monitoreo y evaluación. Esto implica asegurar la cobertura de los costos operativos recurrentes, optimizar la asignación de recursos mediante el uso sistemático de datos e información y transitar hacia la medición de impactos de mediano y largo plazo que permitan evaluar el retorno social de la inversión pública.

### **III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024**

En este apartado, se presenta /resultados del año 2025 de los compromisos institucionales declarados en el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) 2024.

#### **1. Fortalecimiento del rol de rectoría del MINNA**

Durante 2025, el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA) consolidó su rol rector a través de la formulación de la nueva Política Nacional de Niñez y Adolescencia (POLNA) 2025-2035. Este hito se logró mediante un proceso de consulta pública sin precedentes que movilizó a más de 2.000 actores en los 17 departamentos, asegurando una construcción participativa y territorial. Los resultados fueron validados por el Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia, que designó una comisión redactora multisectorial para finalizar el documento. Adicionalmente, el MINNA ejerció su rectoría al incidir técnicamente en el debate legislativo sobre el Proyecto de Ley contra el criadazgo, fortaleciendo el marco normativo de protección.

#### **2. Consolidación del Sistema Nacional de Promoción y Protección Integral (SNPPI)**

El SNPPI experimentó un fortalecimiento estructural sin precedentes en 2025, logrando la activación del 100% de los Consejos Departamentales y la conformación de 159 Consejos Municipales. La estrategia central fue el programa CODENI 2.0, que modernizó y profesionalizó el sistema local mediante la implementación de una Guía Operativa estandarizada, un programa de formación nacional que alcanzó a 452 consejeros, y la creación histórica del primer Registro de Acreditaciones (RACC) que certificó a 360 profesionales. Se implementó un nuevo modelo de inversión directa que fortaleció la capacidad operativa, destacando la transferencia de más de Gs. 2.042 millones a la Municipalidad de Asunción.

#### **3. Implementación de mecanismos de protección y promoción de derechos**

En 2025 se robustecieron los mecanismos de protección con la expansión del Dispositivo de Respuesta Inmediata (DRI) “Chalecos Rojos”, que creció de 8 a 185 educadores de calle, amplió su cobertura a 12 nuevos departamentos y logró una reducción del 40% en los focos de vulnerabilidad. Se reformó estructuralmente el servicio Fono Ayuda 147, alcanzando un 90% de nivel de respuesta en llamadas. Se inauguró el centro “Ko’ê Pyahu”, el primer centro del país especializado en la atención a víctimas de abuso sexual infantil. En el ámbito internacional, la promulgación de la Ley N° 7519/2025 de Restitución Internacional de NNA posicionó a Paraguay a la vanguardia regional, fortaleciendo la cooperación para la protección de derechos transfronterizos.

#### **4. Desarrollo integral de la primera infancia**

El principal avance fue el lanzamiento e implementación del Programa Nacional de Atención a la Primera Infancia “Semillas del Futuro”, creado por Decreto N.º 3638/2025. Se inició la construcción de los primeros 20 Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) y se licitaron 30 adicionales, con la meta de alcanzar 100 centros. Este programa, basado en un modelo de atención integral (salud, nutrición, educación) y una fuerte articulación interinstitucional, se complementó con la expansión del Proyecto de Espacios de Desarrollo Infantil (EDI), que ya cuenta con 22 centros operativos que atienden directamente a 3.927 niños y niñas.

#### **5. Prevención de la separación familiar y promoción de cuidado alternativo**

El Programa Nacional de Cuidado Alternativo y Adopción “Familias de la Guarda” cumplió su primer año con resultados exponenciales. En 2025, se protegió a más de 950 niños, niñas y adolescentes en entornos familiares seguros, se concretaron 126 adopciones y se alcanzó un total de 850 familias acreditadas, lo que representa un incremento superior al 400% respecto a 2024. El programa se expandió a 13 departamentos y descentralizó sus equipos técnicos, agilizando los procesos judiciales y disminuyendo significativamente el número de NNA institucionalizados.

#### **6. Protección social y prevención del trabajo infantil**

El Programa ABRAZO se consolidó como la estrategia central de protección social, alcanzando a 14.000 NNA y 5.500 familias en 14 departamentos. Su modelo integral se basa en 74 Espacios de Cuidado, asistencia financiera directa a través de 31.740 transferencias monetarias (con una inversión de Gs. 7.949.550.000), y el fortalecimiento de capacidades familiares. En 2025, el programa demostró una alta capacidad de adaptación

estratégica al actualizar su Manual Operativo y alinear sus acciones con la Ley Hambre Cero, reorientando esfuerzos hacia la autonomía económica de las familias.

#### **7. Respuesta y atención a emergencias y desastres**

Se fortalecieron las capacidades institucionales para la gestión de riesgos con un enfoque proactivo. Se destaca la creación e implementación de un Plan Integral de Protección para el Campeonato Mundial de Rally (WRC) 2025 en Itapúa, diseñado para prevenir vulneraciones de derechos de NNA en 13 distritos. Se brindó respuesta directa a emergencias climáticas, como el temporal en Caraguatay, y se participó activamente en operativos preventivos como "Jaho'i 2025". En comunidades de alta vulnerabilidad como el Bañado Tacumbú, se instaló un "Espacio de Actividad Móvil" en cooperación con KOICA, beneficiando a 350 NNA.

## ANEXO I

### ➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

#### PROGRAMA: 1 CENTRAL

##### Actividad 2. PROMOCION DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE RIESGOS DE NNA

##### 2.1. Acompañamiento a instituciones responsables del Sistema de Promoción y protección de NNA (DESARROLLO DEL SISTEMA)

---

772 intervenciones.

Durante el año 2025, el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA) propició la consolidación del Sistema Nacional de Promoción y Protección Integral (SNPPI), logrando avances fundamentales en la articulación de políticas públicas. El esfuerzo se materializó en la activación del 100% de los Consejos Departamentales de Niñez y Adolescencia y la conformación de 159 Consejos Municipales, movilizand a más de 26,000 actores a nivel nacional.

El pilar de esta estrategia fue la modernización del sistema local de protección a través del programa CODENI 2.0, que profesionalizó las Consejerías Municipales mediante la estandarización de procedimientos con la Guía CODENI 2.0, la capacitación masiva de 452 consejeros y la creación del primer Registro de Acreditaciones (RACC), que certificó a 360 profesionales. Paralelamente, se implementó un nuevo modelo de inversión directa, destacando la transferencia de más de 2 mil millones de guaraníes a la Municipalidad de Asunción para fortalecer su capacidad de respuesta.

Otro hito fue la formulación de la nueva Política Nacional de Niñez y Adolescencia (POLNA) 2025-2035, construida a través de un proceso de consulta pública de alcance nacional que involucró a más de 2.000 personas en los 17 departamentos. Finalmente, se institucionalizó la participación de niños, niñas y adolescentes (NNA), transitando de un enfoque simbólico a uno operativo, con la creación de un Espacio Nacional de Representantes y su inclusión directa en órganos de decisión como el Consejo Nacional y la comisión redactora de la POLNA.

**Consolidación del Sistema Nacional de Promoción y Protección Integral (SNPPI).** En 2025, la consolidación del SNPPI fue el eje estratégico central del MINNA, concebido como el principal articulador de las políticas públicas para la niñez y la adolescencia. Este esfuerzo resultó en un fortalecimiento significativo de la estructura del sistema en todo el territorio nacional.

- **Activación territorial:** Se alcanzó la activación del 100% de los Consejos Departamentales de Niñez y Adolescencia, garantizando la coordinación de políticas a nivel regional.
- **Expansión municipal:** El sistema se fortaleció con la conformación de 159 Consejos Municipales de Niñez y Adolescencia.
- **Movilización de actores del SNPPI:** Se dinamizó la red de protección a nivel nacional, involucrando a más de 26,000 actores, entre los que se incluyen representantes institucionales, miembros de la sociedad civil y los propios niños, niñas y adolescentes.

**Programa CODENI 2.0: Modernización del Sistema Local de Protección.** El programa CODENI 2.0 se estableció como la estrategia central para transformar las Consejerías Municipales por los Derechos del Niño, Niña y Adolescente (CODENI) en instancias de primera respuesta eficaces, ágiles y estandarizadas. El fortalecimiento de las CODENI es fundamental, ya que constituyen el punto de contacto más directo del sistema con las familias y comunidades.

- **Profesionalización del Talento Humano.** Para elevar y homogeneizar la calidad del servicio, el MINNA implementó iniciativas clave que marcan un hito en las políticas locales de niñez:

- **Guía Operativa CODENI 2.0:** Lanzada oficialmente en el Encuentro Nacional de CODENI ante 323 servidores públicos, esta guía es la herramienta fundamental para estandarizar los procedimientos de protección.
- **Programa de Formación Nacional:** Se implementó el Curso CODENI 2.0, un programa de capacitación que contó con 452 inscritos de 247 distritos, representando al 85% de los consejeros municipales. Se esperan los primeros egresados en agosto de 2025.
- **Registro de Acreditaciones de Consejeros (RACC):** En un logro histórico, se creó el RACC (Resolución N.º 133/2025), permitiendo certificar y acreditar formalmente a los primeros 360 consejeros del país, estableciendo por primera vez un estándar nacional de idoneidad y ética.

**Inversión Estratégica y Fortalecimiento Operativo.** En el marco de la estrategia de descentralización de las políticas públicas, el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia ha consolidado el **Programa 834**, orientado al fortalecimiento técnico y operativo de las Consejerías Municipales por los Derechos del Niño, Niña y Adolescente (CODENI). Durante el ejercicio 2025, esta iniciativa ha permitido una inversión estratégica en infraestructura, movilidad y capital humano especializado en 11 departamentos del país, garantizando que la protección de la niñez tenga una respuesta efectiva en el ámbito local.

**Inversión en Infraestructura y Capacidad Instalada.** La gestión ha priorizado la adecuación de espacios físicos para la atención integral. Se destaca la asignación de **Gs. 1.368.827.838** para la CODENI de **Asunción**, destinada a obras de infraestructura y al sostenimiento de equipos técnicos. Asimismo, en **San Lorenzo**, se ha concretado una inversión de **Gs. 1.200.000.000**, permitiendo la mejora sustancial de los servicios operativos. En distritos como **Trinidad**, se ejecuta un proyecto plurianual que contempla **Gs. 472.000.000** para infraestructura y recursos humanos, mientras que en **Nueva Italia** se proyecta una inversión de **Gs. 750.135.107** para la implementación de un Centro Abierto de protección.

**Fortalecimiento de la Movilidad y Respuesta en Terreno.** Para asegurar el abordaje directo y el seguimiento de casos en zonas vulnerables, el programa ha canalizado recursos para la adquisición de unidades móviles. Se han efectuado desembolsos de **Gs. 200.000.000** cada uno para la provisión de vehículos institucionales en los distritos de **Bella Vista, San Juan del Paraná, La Paz y Lambaré**, dotando a los equipos locales de la logística necesaria para intervenciones inmediatas.

**Inversión en Capital Humano Especializado.** La profesionalización de las CODENI ha sido un eje central, garantizando la presencia de equipos multidisciplinarios. Las inversiones más significativas en este rubro incluyen:

- **Encarnación:** Gs. 456.000.000 para la contratación de 10 profesionales.
- **Cambyretá:** Gs. 348.000.000 para un equipo de 10 especialistas.
- **Concepción:** Gs. 170.000.000 para el sostenimiento de 7 profesionales.
- **Otros Distritos:** Fortalecimiento de equipos en Arroyos y Esteros (Gs. 67.159.416) y Coronel Maciel (Gs. 50.000.000).

Este despliegue coordinado asegura que el MINNA mantenga una presencia activa en el territorio, transformando las consejerías municipales en verdaderos centros de protección con capacidad de respuesta técnica y operativa ante las demandas de la ciudadanía.

- **Digitalización y articulación interinstitucional.** La modernización de las CODENI fue impulsada por la incorporación de tecnología para una gestión más eficiente y respuestas más rápidas.

| Componente               | Avance                                                                                                                       |
|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Gestión digital de casos | Implementación de la Gestión de Documentos en Línea (GDL-MITIC) para eliminar el uso de papel y agilizar las respuestas.     |
| Inteligencia de Datos    | Acceso al Observatorio Nacional de Niñez y Adolescencia del Paraguay (ONNAP) para la toma de decisiones basada en evidencia. |

Coordinación Policial

Acceso al Sistema Quantum de la Policía Nacional para facilitar operativos conjuntos y respuestas inmediatas en emergencias.

**Formulación de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia (POLNA) 2025-2035.** Durante el año 2025 se materializó del desarrollo de la nueva POLNA 2025-2035, concebida no solo como un documento técnico, sino como una hoja de ruta nacional forjada a través de una participación ciudadana sin precedentes.

- **Proceso de Construcción Participativa.** La metodología se caracterizó por su enfoque inclusivo y su profundo anclaje territorial.
  - Cobertura nacional: Se realizaron Talleres Territoriales y Audiencias Públicas en los 17 departamentos del país y en la capital.
  - Alcance de la participación: El proceso involucró a más de 2,000 personas, convirtiéndose en una de las consultas públicas más amplias en la historia de las políticas sociales del país.
  - Múltiples voces: Se garantizó la participación de un amplio espectro de actores, incluyendo instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil (CDIA, Plan International), comités de NNA, organizaciones de padres (FEIPAR, Fenapep), NNA de pueblos indígenas (comunidad Cerro Poty) y representantes de la Escuela Paraguaya de Sordos.
- **Resultados, aprobación y siguientes pasos.** El proceso partió de una evaluación de la POLNA 2014-2024, la cual reveló un incremento del 20% en la inversión en niñez durante ese período, cifra que, sin embargo, se determinó como insuficiente. Los pasos institucionales para formalizar la nueva política fueron:
  - Validación Institucional: El ministro Walter Gutiérrez presentó los resultados del proceso de consulta ante el Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia, que los aprobó por unanimidad.
  - Conformación de la Comisión Redactora: El Consejo designó al viceministro Juan Marcelo Fernández para presidir la comisión multisectorial encargada de redactar el documento final.
  - Finalización: La Comisión Redactora culminó la redacción del documento en noviembre, sintetizando los aportes recogidos a nivel nacional.
  - Siguientes pasos: El documento final de la POLNA 2025-2035 fue remitido formalmente al Poder Legislativo y al Gabinete Civil de la Presidencia de la República para su tratamiento y aprobación.

**Institucionalización de la Participación Protagónica de NNA.** En 2025, el MINNA consolidó un cambio de paradigma, transitando de la promoción de eventos de participación aislados a incrustar la voz de los NNA en el núcleo operativo del Sistema de Protección.

- Logros destacados en participación:
  - Creación de nuevos espacios: Se conformaron espacios de diálogo y comités de NNA en municipios como Luque, Fernando de la Mora, Asunción, Villa Elisa, Ñemby y Limpio.
  - Articulación nacional: Se conformó el Espacio Nacional de Representantes de NNA, un hito para la articulación de la voz juvenil a nivel país.
  - Representación internacional: Se eligieron delegados juveniles para representar a Paraguay en redes internacionales como RedSURCA, REDCORIA y GOTUSI.
  - Participación directa: Se aseguró la participación real y directa de adolescentes, como Rania Lichi, en el Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia y en la Comisión Redactora de la nueva POLNA, influyendo directamente en la política pública.
  - Promoción de la participación: Un pilar fundamental de la gestión del MINNA ha sido el fomento de la participación activa de los adolescentes en los espacios de decisión y el conocimiento de sus derechos.

- Encuentro Nacional de Representantes: En abril se realizó este encuentro que reunió a jóvenes de 15 departamentos y de Asunción. El objetivo fue permitirles compartir experiencias y fortalecer una red nacional de liderazgo adolescente.
- "Dialogando con Autoridades de los Tres Poderes del Estado": Esta actividad facilitó un diálogo directo y sin precedentes entre adolescentes y representantes del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial. La jornada incluyó:
  - Una bienvenida en el MINNA con la presentación del “Programa de Atención Integral a la Adolescencia” por parte de la viceministra Verónica Arguello.
  - Una visita al Congreso de la Nación, donde el ministro Walter Gutiérrez y la senadora Lizarella Valiente participaron en el podcast "Hablemos de Niñez" de TV Senado.
  - Un encuentro en el Palacio de Justicia para conocer el programa "Educando en Justicia" con el juez Camilo Torres.
  - La jornada culminó con una visita y almuerzo en el Centro “María Goretti”.

## 2.2. Acompañamiento a instituciones responsables del Sistema de Promoción y protección de NNA (DIRECCION DE REGIONALES)

---

### 3.186 intervenciones

Las jefaturas regionales del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA) han desempeñado un papel muy importante en la consolidación del Sistema Nacional de Protección y Promoción Integral (SNPPI), acompañando la elaboración de diagnósticos y planes departamentales de niñez y adolescencia en diversos departamentos. Destacan los avances en Cordillera, Guairá y Caaguazú, así como la aprobación de planes en Itapúa y Central. Estas acciones han sido desarrolladas con el apoyo técnico de la Dirección de Gestión y Desarrollo Institucional del SNPPI, apuntando a la coordinación efectiva entre niveles territoriales y al fortalecimiento de acciones descentralizadas.

A lo largo de 2025, se instalaron 12 nuevas CODENI y se concretaron 112 visitas territoriales en diferentes distritos del país. Además, se brindó apoyo técnico para la reactivación o fortalecimiento de Consejos Departamentales y Municipales de Niñez y Adolescencia, así como para la elaboración de reglamentos internos y diagnósticos municipales en 43 municipios. En paralelo, se desarrollaron 28 asesoramientos técnicos orientados a proyectos de inversión para el rubro 834, fortaleciendo la operatividad local del SNPPI.

La articulación con programas institucionales como Semillas del Futuro, ABRAZO y DICUIDA permitió ampliar la presencia institucional y socializar estrategias de intervención con enfoque familiar y territorial. Se llevaron a cabo operativos de protección de niñas, niños y adolescentes (NNA) en situación de calle en Alto Paraná, Itapúa, Central y Guairá, beneficiando a más de 250 NNA. Asimismo, se articularon actividades recreativas, educativas y de prevención del abuso sexual infantil en distintas regiones, incluyendo encuentros, obras de teatro, talleres y charlas con adolescentes y docentes.

En el marco del enfoque de participación de NNA, se promovieron encuentros de adolescentes para la elección de representantes ante instancias como la Red SURCA y el Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia. También se articularon acciones con el Ministerio de Educación y otras instituciones en capacitaciones sobre prevención del abuso sexual infantil (ASI), orientación legal y fortalecimiento institucional.

La labor de las jefaturas regionales se consolidó con su participación en la evaluación de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia (POLNA) 2014–2024 y en la preparación de la nueva política para el periodo 2025–2035. Además, se avanzó en la instalación de mesas de protección social en distritos priorizados del Sistema

de Protección Social y en el desarrollo de foros y encuentros departamentales orientados a la protección integral de NNA, consolidando un modelo de atención más articulado, cercano y sensible a los contextos locales.

### 2.3. Formación profesional y capacitación permanente para la promoción y protección de derechos de la Niñez y Adolescencia (INSTITUTO-BUENOS VECINOS)

---

#### 614 intervenciones

El Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA), a través de su Instituto Técnico Superior de Niñez y Adolescencia (ITSNA), ha desplegado una estrategia de formación integral y multifacética, logrando capacitar a 1500 personas. El objetivo central es profesionalizar el servicio público y fortalecer las competencias técnicas de todos los actores del Sistema Nacional de Promoción y Protección Integral (SNPPI). Las iniciativas abarcan desde funcionarios del MINNA y consejeros de las CODENI hasta líderes comunitarios, periodistas, cuidadores de la primera infancia y organizaciones de la sociedad civil. Los programas clave se centran en la protección de derechos, el liderazgo comunitario para la seguridad, el periodismo responsable, el cuidado especializado y la detección temprana de trastornos como el TEA. Un pilar fundamental de esta estrategia es la colaboración interinstitucional con entidades gubernamentales, académicas y de la sociedad civil, garantizando una mayor calidad y alcance en la protección de niños, niñas y adolescentes.

**Estrategia general y alcance de la formación.** El MINNA, a través del ITSNA, ha implementado una diversa gama de ofertas académicas con el propósito de fortalecer la formación integral y la profesionalización del servicio público. La estrategia se enfoca en elevar las competencias técnicas no solo de su personal, sino de un amplio espectro de actores involucrados en la protección de la niñez.

- **Objetivo principal:** Elevar las competencias técnicas para fortalecer la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- **Público objetivo:** La estrategia está dirigida a un público diversificado que incluye:
  - Talento humano del MINNA.
  - Actores clave del Sistema Nacional de Promoción y Protección Integral (SNPPI).
  - Servidores públicos de las Consejerías Municipales por los Derechos del Niño, la Niña y el Adolescente (CODENI).
  - Líderes comunitarios.
  - Organizaciones de la sociedad civil.
  - Periodistas y comunicadores.
  - Cuidadores de centros de abrigo y de protección.
  - Niños, niñas y adolescentes (a través de una línea formativa directa).
- **Alcance cuantitativo:** Se ha capacitado a un total de 1500 personas a través de las diversas ofertas formativas del ITSNA.

**Programas de capacitación.** Las acciones formativas se han estructurado en varios programas estratégicos dirigidos a fortalecer diferentes áreas del sistema de protección.

- **Fortalecimiento de actores del Sistema (CODENI).** Se implementó un Curso Taller para servidores de las CODENI, una de las principales estrategias para fortalecer la protección de derechos a nivel local.
  - **Participantes:** 355 consejeros y técnicos.
  - **Alcance:** 90% de representación municipal a nivel nacional.
  - **Contenido:** Se desarrollaron los 7 módulos previstos, alcanzando una ejecución del 100%.
  - **Estado:** completado
- **Profesionalización del cuidado alternativo y primera infancia.** Se desarrollaron cursos especializados para mejorar la calidad del cuidado de niños y niñas, especialmente en la primera infancia.
  - **Curso “Cuidador de niños y niñas (0-5 años)”:**

- Modalidad: Híbrida.
- Dirigido a: Referentes de cuidados alternativos, incluyendo 9 participantes de entidades de abrigo y centros del MINNA.
- Módulo Práctico: Incluyó una capacitación sobre "Atención integral y crianza respetuosa", cubriendo temas como primeros auxilios, prevención de incendios y gestión de riesgos para garantizar entornos seguros.
- Curso "Cuidador de Niñas y Niños 2025":
  - Diseño: La malla curricular fue diseñada en 2024 por el Centro de Innovación de Metodologías Avanzadas y Formación de Instructores (CIMA).
  - Duración: Cuatro meses, con una carga horaria de 136 horas.
  - Certificación: 8 funcionarias del MINNA fueron certificadas por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL).
- **Capacitación a Líderes Comunitarios.** El taller "*Liderazgo para comunidades seguras y niñez protegida*" buscó fortalecer las competencias locales en prevención y protección.
  - Participantes: 198 líderes comunitarios de Asunción y el departamento Central fueron certificados.
  - Duración: Ocho semanas, con un total de 80 horas en modalidad híbrida.
  - Temas principales: Marco Legal Básico de protección, Fundamentos de Seguridad Ciudadana y Participación Comunitaria, y Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas.
  - Objetivo: Equipar a los líderes para que impulsen la construcción de entornos protectores para niños, niñas y adolescentes (NNA).
- **Comunicación y Periodismo con Enfoque de Derechos.** Se llevó a cabo un "*Taller de periodismo con enfoque de derechos*" para fortalecer la comunicación responsable sobre temas de niñez y adolescencia.
  - Público: Periodistas de distintos medios de comunicación y comunicadores independientes.
  - Herramienta principal: Se presentó la "*Guía Especializada*" para el tratamiento periodístico de estos temas, un material de referencia sobre leyes, lenguaje y sensibilización.
  - Enfoque: Proteger a la niñez en situación de vulnerabilidad y evitar la revictimización a través de la comunicación.
- **Formación especializada y fortalecimiento interno.** El MINNA también impulsó una serie de capacitaciones especializadas y programas internos para mejorar las capacidades de su propio personal.
  - Detección temprana del TEA: Se realizó una capacitación sobre el Trastorno del Espectro Autista en colaboración con la Asociación de Padres y Tutores de Niños con TEA.
  - Participantes: Más de 50 funcionarios de servicios de atención directa (Fono Ayuda, PAINAC, PAIVTES, Familias de Guarda).
  - Duración: Dos meses, con certificación del ITSNA y una segunda edición prevista.
  - Prevención de la Violencia de contra la mujer: En alianza con el Ministerio de la Mujer, se realizaron jornadas de capacitación contra la violencia hacia la mujer como parte de la campaña "*Todos los meses son noviembre*", abordando la identificación, prevención y atención.
- **Programa de Pasantías.** Se promovió el fortalecimiento interno mediante pasantías para:
  - Estudiantes Universitarios: 37 estudiantes de universidades como Nihon Gakko, UCA y UNI en áreas de Psicología, Trabajo Social e Ingeniería Informática.
  - Estudiantes de Nivel Medio: En programas como ABRAZO y áreas técnicas del ministerio.
- **Capacitaciones internas adicionales:**
  - Taller práctico de Monitoreo y Evaluación (M&E).

- Capacitaciones obligatorias para funcionarios sobre la Ley N° 7239/2024 de Emergencia Social ante la violencia.

**Alianzas estratégicas y colaboración interinstitucional.** El éxito de estas iniciativas se basa en una sólida red de alianzas estratégicas con diversas instituciones, lo que garantiza una mayor calidad y sostenibilidad del servicio público. Los colaboradores incluyen:

| Perfil de instituciones   | Instituciones y organizaciones colaboradoras                                                                                                                                                                                                          |
|---------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Gubernamentales           | Ministerio de la Mujer, Ministerio de la Defensa Pública, SINAFOCAL, MTESS, Consejo de Seguridad y Participación Ciudadana.                                                                                                                           |
| Académicas                | Universidad Nihon Gakko, Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UCA), Universidad Nacional de Itapúa (UNI), Universidad Autónoma de Asunción (UAA), Centro de Innovación de Metodologías Avanzadas y Formación de Instructores (CIMA). |
| Sociedad Civil            | Asociación de Padres y Tutores de Niños con TEA, Aldeas Infantiles SOS Paraguay, Children Believe.                                                                                                                                                    |
| Cooperación Internacional | Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en Paraguay.                                                                                                                                                                                        |

## 2.4. Atención socioeducativa con enfoque comunitario, Adolescente

### 733 intervenciones

Durante el ejercicio semestre de 2025, el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA) ha impulsado una estrategia sostenida para fortalecer la protección y el desarrollo integral de los adolescentes en Paraguay. El eje central de esta estrategia ha sido la revitalización de la atención socioeducativa con un fuerte enfoque comunitario, destacando la inauguración del Centro de Atención Integral “*María Goretti*” en el barrio Ricardo Brugada como un proyecto emblemático. Este centro, fruto de una alianza multisectorial, simboliza la recuperación de un espacio histórico para ofrecer servicios de salud, educación y recreación a una comunidad vulnerable. Paralelamente, el MINNA ha promovido activamente la participación juvenil a través de encuentros nacionales y diálogos directos con los tres Poderes del Estado, empoderando a los adolescentes en el conocimiento y la defensa de sus derechos.

La estrategia se complementa con la formalización de alianzas estratégicas para atender a poblaciones específicas, como adolescentes con discapacidad mental y trabajadores, y la planificación de centros para jóvenes en conflicto con la ley, demostrando un enfoque integral y colaborativo para abordar los desafíos de la adolescencia.

**Fortalecimiento de la Atención Socioeducativa y Comunitaria.** El MINNA ha centrado sus esfuerzos en consolidar una red de apoyo directo para adolescentes a nivel nacional, reactivando programas y estableciendo nuevos centros de atención.

- Espacios Seguros para Adolescentes (ESA): Se reactivaron y consolidaron los ESA en diversas localidades estratégicas, incluyendo Santa Rosa del Aguaray, Tobatí, Lambaré, Mariscal Estigarribia y Ciudad del Este. Estos espacios ofrecen un entorno de atención socioeducativa con enfoque comunitario.
- Capacitación y Habilidades para la Vida: En el Centro Educativo Integral (CEI) de Itauguá, se llevaron a cabo jornadas de capacitación para el desarrollo de habilidades para la vida. Durante estas actividades, los adolescentes participaron en la elaboración de productos típicos de Semana Santa, fomentando valores como el trabajo en equipo y la responsabilidad. Estas capacitaciones se realizaron con el apoyo de la Gobernación de Central y empresas privadas, con el objetivo de fortalecer la autoestima y la inserción social.

**Centro de Atención Integral “María Goretti”:** Un modelo de intervención estratégica. La habilitación del Centro de Atención Integral al Adolescente “María Goretti” el 12 de mayo de 2025 en el barrio Ricardo Brugada (La Chacarita) representa una de las iniciativas más significativas del período.

La inauguración, que contó con la presencia del Presidente de la República, Santiago Peña, y la Primera Dama, Leticia Ocampos, se enmarca como un acto de voluntad política del Gobierno del Paraguay. La intervención tiene un doble significado:

- **Rescate y Dignidad:** El proyecto rescató un edificio histórico que llevaba más de 15 años en estado de abandono, transformándolo en un símbolo de dignidad y presencia estatal activa en una comunidad históricamente vulnerable.
- **Visión de Estado y alianza:** La transformación del espacio es el resultado de una alianza multisectorial que evidencia una visión de Estado coordinada para la atención a la niñez y la adolescencia.
- **Colaboración interinstitucional.** El centro es un claro ejemplo de articulación entre diversos actores. La iniciativa fue liderada por la Oficina de la Primera Dama y el MINNA, en colaboración con:
  - Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH)
  - Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)
  - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
  - La Iglesia Católica (Arquidiócesis de Asunción)
  - El sector privado
- **Servicios e impacto cuantificable.** El centro ofrece una gama de servicios integrales de calidad en salud, educación y desarrollo de talentos. Los datos de impacto reflejan una alta demanda y participación comunitaria. Los servicios ofrecidos incluyen:
  - Atención médica integral (odontología, gineco-obstetricia, medicina familiar, nutrición, psicología).
  - Espacios para el desarrollo de talentos (sala de música, rincón de lectura y juegos).
  - Capacitación comunitaria y talleres de prevención.
  - Escuela de Música “Melodías de Chacarita” (clases de guitarra, violín y arpa).
  - Coro para madres de la comunidad.

Principales cifras del programa. A continuación se presentan los datos de impacto, incluyendo cifras generales y un reporte específico de los primeros meses de funcionamiento.

| Indicador                                     | Cifras |
|-----------------------------------------------|--------|
| Atenciones Totales en Salud                   | 3,500  |
| Atenciones a Niños, Niñas y Adolescentes      | 367    |
| Talleres de Prevención                        | 355    |
| Participantes en Escuela de Música            | 65     |
| Participantes en Espacios de Lectura y Juegos | 382    |
| Capacitación en Salud Bucodental              | 35     |
| Madres inscritas en el coro                   | 33     |

**Alianzas estratégicas y protección de grupos vulnerables.** El MINNA ha trabajado activamente en la construcción de alianzas para fortalecer el Sistema Nacional de Protección y Promoción Integral de Derechos (SNPPI), con un foco especial en grupos vulnerables.

- **Adolescentes con discapacidad:** Se firmó un convenio con la Asociación “Juntos por Amor” de Encarnación para mejorar la calidad de vida de adolescentes en situación de discapacidad mental. El acuerdo incluye capacitación de funcionarios, asistencia técnica y la provisión de espacios seguros para atención psicológica y comunitaria.
- **Adolescentes trabajadores:** En una reunión entre el ministro Walter Gutiérrez y la ministra de Trabajo, Mónica Recalde, se acordó articular acciones para fortalecer la protección de los derechos de los adolescentes trabajadores. Se discutió la necesidad de potenciar el Registro Especial del Adolescente Trabajador mediante la plataforma digital del Proyecto CODENI 2.0, facilitando su registro y seguimiento.

- **Adolescentes en Conflicto con la Ley:** Se está evaluando la creación de centros socioeducativos de carácter intermedio para adolescentes infractores, explorando la posibilidad de cooperación externa para potenciar su reinserción social.

## 2.5. Prevención (identidad, abuso sexual, adicciones, violencia):

---

### 1.696 intervenciones

Durante el año 2025, el MINNA ha ejecutado una fuerte apuesta estratégica y multifacética centrada en la prevención de la violencia y la promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA) en Paraguay. La estrategia se fundamenta en un modelo de articulación interinstitucional masiva y un enfoque territorial profundo, llevando las acciones directamente a las comunidades en los 17 departamentos del país.

Las iniciativas principales se han canalizado a través de tres ejes: la campaña nacional *#TodosSomosResponsables* para la prevención del abuso sexual, el *Plan SUMAR* enfocado en la prevención del consumo de sustancias y la promoción de la salud mental, y la iniciativa *Ñañangareko* para la prevención del embarazo adolescente no intencional.

Un hallazgo central que ha guiado la acción es que el **95% de los casos de abuso sexual ocurren en entornos de confianza**, un dato que ha moldeado la comunicación de la campaña bajo el lema "*No todo es lo que parece*". Las acciones han incluido desde la capacitación de miles de personas y la distribución de materiales didácticos, hasta la realización de foros departamentales y la consolidación de alianzas estratégicas con otros ministerios, gobiernos locales, el sector privado y la sociedad civil.

**Campaña Central: #TodosSomosResponsables - Prevención del Abuso Sexual.** La principal iniciativa de sensibilización del MINNA, la campaña *#TodosSomosResponsables*, se centró en 2025 en desmitificar la figura del abusador y la falsa seguridad de los entornos cercanos, bajo el lema "*No todo es lo que parece*".

- **Datos y Contexto:**
  - **Prevalencia en entornos de confianza:** Las estadísticas revelan que el 95% de los abusos sexuales infantiles ocurren en entornos de confianza, involucrando a personas como maestros, entrenadores, vecinos, líderes religiosos o amigos de la familia.
  - **Estadísticas de denuncias:** Según datos del Ministerio Público, entre enero y abril de 2025 se registraron 1.132 denuncias de abuso sexual, lo que equivale a un promedio de **9 casos por día**.
  - **Edad de las víctimas:** La edad promedio de las víctimas de abuso sexual es de 9 años.
- **Estrategia y alcance:**
  - **Lanzamiento nacional:** La campaña se lanzó simultáneamente en los 17 departamentos del país, con el apoyo de diputados y gobernadores, asegurando un alcance nacional.
  - **Herramientas pedagógicas:** Se distribuyeron y socializaron masivamente materiales como la Guía de Prevención del Abuso Sexual, la historieta "Mírame" y las *Rutas de Intervención Interinstitucional*. En una acción conjunta con el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), se reintrodujeron los muñecos *Arami* y *Amaru* en 296 instituciones educativas como herramientas para enseñar a los niños sobre sus derechos y límites corporales.
  - **Componente musical:** Se presentó la canción "*No todo es lo que parece*", interpretada por Nicole, una niña de 11 años, como pieza central para que los NNA puedan reconocer situaciones de abuso y se animen a contarlas.
  - **Encuentros y talleres:** Se realizaron 265 actividades de prevención que impactaron a 2.909 personas, incluyendo talleres en escuelas como la Mauricio José Troche y el Colegio de Las Residentas en Zeballos Cué (960 estudiantes), y un encuentro lúdico con más de 200 NNA en el Puerto de Asunción el 31 de mayo, "*Día Nacional de Lucha contra el Maltrato, Abuso Sexual y Laboral de Niñas, Niños y Adolescentes*".

- **Foros Departamentales de Prevención.** Como parte de la campaña, se implementó el *I Foro Departamental de Prevención del Abuso Sexual*, recorriendo los 17 departamentos del país. El objetivo fue capacitar a los actores locales del Sistema Nacional de Protección (CODENI, docentes, Policía Nacional, etc.) en el uso metodológico de la Guía de Prevención y fortalecer la articulación interinstitucional. La serie de foros concluyó con un evento final en Asunción, destacando la capacidad instalada en cada territorio.

**Plan SUMAR: Prevención del consumo de sustancias y promoción de la salud mental.** Bajo el lema "*Sembrando prevención, cosechando protección*", el Plan SUMAR, liderado por el MINNA, articuló una ofensiva territorial para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas en NNA y promover la salud mental.

- **Estrategia y metodología:**
  - Foros Departamentales: Se llevaron a cabo los II Foros Departamentales en Misiones, Alto Paraná, Guairá, Cordillera, Paraguarí y Boquerón, en colaboración con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS) y las gobernaciones locales.
  - Enfoque integral: Los foros se centraron no solo en la prevención de adicciones, sino también en la promoción de la salud mental, el desarrollo de habilidades para la vida y el acompañamiento en la elaboración de proyectos de vida para los jóvenes.
  - Capacitación de formadores: La ejecución se apoyó en la "Guía de Prevención del Consumo de Sustancia Psicoactivas en Niños, Niñas y Adolescentes mediante Habilidades para la Vida", diseñada bajo un modelo de "*Formador de Formadores*" para maximizar su escalabilidad.
  - Actividades comunitarias: Durante el primer semestre, se desarrollaron 102 actividades con enfoque comunitario y educativo, beneficiando a 1.797 personas a través de talleres escolares y charlas con familias.
  - Iniciativas Asociadas:
- **Iniciativa "Sumar Juventud Sana":** Con el liderazgo del Presidente Santiago Peña, se lanzó esta iniciativa que utiliza el deporte como herramienta de prevención del consumo de sustancias y formar en valores a NNA. Basada en el Modelo de Gestión de Escuelas Deportivas Comunitarias y una propuesta de los exfutbolistas Carlos Humberto Paredes, Roberto Acuña, Gustavo Morínigo y Denis Caniza, el proyecto piloto se implementó en la Academia "*La Juve*" con el objetivo de replicarlo a nivel nacional.

**Iniciativas estratégicas y colaboraciones interinstitucionales.** La estrategia del MINNA se ha caracterizado por una profunda articulación con diversas entidades del Estado, la sociedad civil y el sector privado, creando un entorno amplio de protección.

| Área de prevención                                   | Cooperantes                                                                               | Acciones relevantes y datos                                                                                                                                                                                                                                          |
|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Embarazo Adolescente (Iniciativa Ñaňangareko)</b> | MINNA, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de la Mujer, AECID, UNFPA | Busca escalar a política pública la exitosa reducción (25-35%) de embarazos adolescentes en Caaguazú. Se socializa en territorios como Asunción, Caacupé y Boquerón. Dato: Una niña de 10-14 años tiene 4 veces más riesgo de morir por complicaciones del embarazo. |
| <b>Seguridad Vial</b>                                | Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV)                                     | Firma de un acuerdo para impulsar campañas de educación vial y prevención de siniestros. Dato: 200 niños menores de 14 años fallecieron en accidentes de tránsito en los últimos cuatro años.                                                                        |
| <b>Acceso a la Justicia</b>                          | Ministerio de la Defensa Pública (MDP)                                                    | Firma de un convenio de cooperación para garantizar la asistencia jurídica gratuita a NNA. Lanzamiento del programa de difusión de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia del MDP.                                                                               |
| <b>Atención a NNA con Discapacidad</b>               | SINAFOCAL, ITSNA                                                                          | Se realizaron 30 actividades comunitarias (273 beneficiarios), se capacitó a 48 funcionarios en detección de TEA y se diseñó un módulo de formación para cuidadores.                                                                                                 |
| <b>Educación en Consumo Responsable</b>              | Secretaría de Defensa al Consumidor y el Usuario (SEDECO)                                 | Acuerdo para implementar un plan de capacitación en derechos y hábitos de consumo para NNA y sus familias, utilizando plataformas como los centros del Programa Abrazo y el ITSNA.                                                                                   |
| <b>Cooperación con el</b>                            | Ueno Bank                                                                                 | Convenio de cooperación para apoyar la campaña <i>#TodosSomosResponsables</i> ,                                                                                                                                                                                      |

|                                           |                                                                                                                                                      |
|-------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Sector Privado</b>                     | realizar capacitaciones, donar juguetes a través de la campaña "Banco de Juguetes" y ofrecer talleres de educación financiera en el Programa Abrazo. |
| <b>Articulación con la Sociedad Civil</b> | Iglesia Católica<br>Capacitación sobre prevención del abuso sexual a 120 participantes de las Diócesis de Concepción y Amambay.                      |

**Alianza Estratégica con la Asociación Paraguaya de Fútbol (APF).** El MINNA consolidó su alianza con la APF para garantizar entornos seguros en el deporte, dando continuidad al Protocolo para la prevención y atención integral de NNA ante situaciones de violencia en el ámbito del fútbol.

- Capacitación especializada: Se realizaron jornadas formativas para el cuerpo técnico y profesionales de las Divisiones Formativas de clubes de Primera División.
- Comité de Salvaguarda: Este órgano es responsable de la detección de riesgos y la gestión de denuncias confidenciales.
- Procedimiento de intervención: El protocolo establece una respuesta ágil que incluye medidas de protección inmediatas y la derivación obligatoria a las instancias del sistema de protección estatal (Policía, Fiscalía).

**Alcance territorial y desarrollo de capacidades locales.** El MINNA ha priorizado la descentralización de sus acciones para fortalecer las estructuras locales de protección en todo el país.

- Capacitación de líderes comunitarios: Se inició el curso-taller "Liderazgo para comunidades seguras y niñez protegida", un programa de 8 semanas (80 horas) en modalidad híbrida para formar a líderes de Asunción y Central en prevención y acción comunitaria.
- Articulación con gobiernos locales: Se firmaron convenios específicos con la Gobernación de Paraguarí y las municipalidades de Carapeguá y Yaguarón para ampliar la protección territorial.
- Servicios móviles: A través del programa "Ciudad Mujer Móvil" en Carmelo Peralta (Alto Paraguay), el MINNA brindó orientación psicológica y legal, además de desarrollar actividades lúdicas sobre derechos y prevención del abuso.
- Operativo Caacupé: Durante las festividades, se implementó un operativo de protección que brindó 470 atenciones a través de cuatro dispositivos (Espacio de Cuidado, Estación de Buses, Acciones de Calle, Plaza Tte. Fariña). Se ofrecieron cuidados, alimentación, recreación y talleres de prevención para evitar situaciones de riesgo como la explotación laboral o el extravío.

### Actividad 3. ATENCION INMEDIATA A NNA EN VULNERABILIDAD

#### 3.1. Respuesta Inmediata por el servicio Línea 147 - FONO AYUDA:

##### 26.941 intervenciones

El servicio Fono Ayuda 147, operado por el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA), se ha consolidado como un pilar fundamental en el Sistema Nacional de Protección y Promoción Integral de Derechos (SNPPI) de Paraguay. Una reforma estructural implementada en 2024 fortaleció significativamente su capacidad operativa, logrando un nivel de respuesta del 90% en llamadas y una calificación de calidad de 4,5. Esto fue posible gracias a la ampliación del equipo técnico a 30 orientadores y el aumento de boxes de atención a 10, asegurando una cobertura permanente 24/7.

En 2025, el servicio atendió 24.097 llamadas y registró 5.043 reportes de vulneración que afectaron a 11.713 niños, niñas y, generando 14.107 registros de vulneraciones específicas. Las principales causas de reporte fueron el maltrato y la violación del deber de cuidado, cada una representando el 33% de los casos. Geográficamente, el departamento Central, y en particular la ciudad de Asunción, concentran la mayor cantidad de denuncias.

El modelo operativo del 147 Fono Ayuda se centra en brindar asesoramiento y contención, para luego derivar los casos a las instancias jurisdiccionales competentes, como el Ministerio Público, la Defensa Pública y la Policía Nacional. Los equipos del Dispositivo de Respuesta Inmediata (DRI) "Chalecos Rojos", intervienen

directamente en casos de NNA en situación de calle, realizando un seguimiento individualizado. El servicio no solo es un canal de denuncia, sino un actor proactivo en la protección de la niñez y la adolescencia.

**Mejoramiento continuo del servicio.** El 147 Fono Ayuda es un servicio telefónico gratuito del MINNA diseñado para ofrecer asesoramiento, contención emocional y, fundamentalmente, actuar como canal de denuncia y derivación de casos de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes. Su función es ser un puente vital entre la ciudadanía y las instituciones del sistema de protección.

- **Reforma estructural y fortalecimiento.** En el año 2025, el servicio experimentó una reforma estructural que optimizó su capacidad y eficiencia. Los hitos clave de esta modernización incluyen:
  - **Ampliación de personal:** El equipo técnico se expandió significativamente, con la incorporación de 20 nuevos profesionales mediante concurso público, alcanzando un total de 30 orientadores en atención permanente.
  - **Aumento de infraestructura:** El número de boxes de atención simultánea se incrementó de 3 a 10, mejorando drásticamente la capacidad de respuesta.
  - **Resultados medibles:** Estas mejoras permitieron alcanzar un 90% de nivel de respuesta en llamadas y una calificación de 4,5 en controles de calidad, reflejando una mejora sustancial en la agilidad y calidad del servicio.

**Datos resaltantes del servicio.** Los datos registrados demuestran un volumen de trabajo constante y significativo, evidenciando la alta demanda del servicio. Es importante señalar que una sola llamada registrada puede reportar a más de un NNA y/o múltiples tipos de vulneración para un mismo niño.

| Ítem                                          | Cifra  | Fuente / Observación                     |
|-----------------------------------------------|--------|------------------------------------------|
| Llamadas Atendidas                            | 24.097 | Primeros ingresos y derivaciones.        |
| Intervenciones Realizadas                     | 11.956 | Acciones directas del servicio.          |
| Reportes por Vulneración de Derechos          | 8.383  | Parte de las intervenciones.             |
| Notas Remitidas a Instancias Jurisdiccionales | 3.625  | Acciones formales de derivación.         |
| NNA en Situación de Vulnerabilidad Atendidos  | 11.713 | Casos derivados a instancias judiciales. |

- **Elevada demanda:** La actividad del servicio en 2025 mantiene una tendencia elevada, con más de 500 personas contactando al 147 cada mes para reportar situaciones de vulnerabilidad.
- **Principales tipos de vulneración reportados:** El maltrato y la falta del deber de cuidado son consistentemente las vulneraciones más reportadas, seguidas por el abuso sexual y la situación de calle, que se refiere específicamente a NNA sin un referente adulto, una condición que a menudo se confunde con el trabajo infantil.
- **Perfil demográfico de las víctimas (NNA):** La distribución por sexo es bastante equitativa, con ligeras variaciones mensuales: 51% niñas, 49% niños. **Edad:** Una de las conclusiones más alarmantes es la alta prevalencia de vulneraciones en la primera infancia (0 a 8 años).
- **Distribución geográfica de los reportes:** Existe un patrón geográfico claro y persistente en el origen de las denuncias, concentrándose en las zonas de mayor densidad poblacional. El departamento Central es consistentemente el que registra el mayor número de reportes. Asunción lidera la cantidad de casos reportados. Otros departamentos relevantes: se registran reportes recurrentes de Alto Paraná, Caaguazú, Itapúa y San Pedro como los siguientes departamentos con mayor incidencia, en orden descendente.

**Modelo Operativo y Articulación Interinstitucional.** El éxito del 147 Fono Ayuda radica en su proceso estructurado y su capacidad para articular acciones con otras entidades del sistema de protección.

- **Proceso de Atención y Derivación:**
  - **Recepción y contención:** El equipo de orientadores recibe la llamada, brinda asesoramiento y contención emocional si es necesario.
  - **Registro:** Se completa un proceso de registro formal para documentar el caso, detallando los NNA involucrados y las vulneraciones.
  - **Derivación:** Los reportes se derivan a los órganos competentes del SNPPI, incluyendo:
    - Ministerio Público (Fiscalía)
    - Ministerio de la Defensa Pública (Defensoría de la Niñez y la Adolescencia)
    - Policía Nacional

- Consejerías Municipales por los Derechos del Niño, Niña y Adolescente (CODENIs)
- Seguimiento: El MINNA realiza el seguimiento de los casos, brindando apoyo a fiscales y jueces cuando es solicitado.

**Intervención especializada y articulada: Los "Chalecos Rojos".** El Dispositivo de Respuesta Inmediata (DRI), a través de su equipo de calle los "Chalecos Rojos", juega un rol crucial. Este equipo se encarga de:

- Verificar y abordar los reportes de NNA en situación de calle recibidos por el 147.
- Realizar una intervención directa con los NNA afectados.
- Elaborar una ficha social para cada caso.
- Realizar un seguimiento continuo de la situación del niño, niña o adolescente.

### 3.2. Atención por el Dispositivo Respuesta Inmediata. DRI CALLE

---

#### 13.444 intervenciones

El Dispositivo de Respuesta Inmediata (DRI) "Chalecos Rojos" es el instrumento estratégico de mayor impacto del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA) para la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA) en situación de vulnerabilidad. Su misión es ejecutar estrategias de atención permanente y coordinada para responder de manera oportuna, eficaz y eficiente ante cualquier vulneración de derechos. Entre 2023 y 2025, el DRI ha experimentado una expansión sin precedentes, consolidando su capacidad operativa a nivel nacional.

Los hitos más significativos de este período incluyen un crecimiento exponencial del personal, de 8 a 185 educadores de calle; la ampliación de la cobertura geográfica a Asunción, el departamento Central y 12 departamentos de país (24 distritos en total); y una reducción del 40% en los focos activos de vulnerabilidad. El modelo de intervención del DRI combina la prevención proactiva en eventos masivos con una respuesta inmediata a crisis críticas, operando 24/7 y basando su éxito en una sólida articulación interinstitucional con actores clave del Sistema Nacional de Protección.

**Objetivos y Ejes Operativos del DRI.** El Dispositivo de Respuesta Inmediata (DRI) "Chalecos Rojos" fue concebido como el principal instrumento del MINNA para la intervención directa y la salvaguarda de los derechos de la niñez y adolescencia más vulnerable del país.

- Propósito central: Implementar un conjunto de estrategias de atención permanente para actuar de forma oportuna, eficaz y eficiente ante situaciones de vulneración de derechos de NNA.
- Modelo de intervención: Se fundamenta en una presencia activa y visible en territorios de alto riesgo, garantizando una respuesta estatal inmediata y coordinada.
- Ejes operativos: La acción del DRI se articula en torno a cinco ejes fundamentales:
  - Monitoreo en calle: Vigilancia constante en zonas de riesgo.
  - Abordaje: Intervención directa con NNA en situación de vulnerabilidad.
  - Vinculación: Creación de lazos de confianza y conexión con los NNA.
  - Oferta de servicios públicos: Facilitación del acceso a los servicios del Estado.
  - Derivación: Canalización de los casos a los Programas del MINNA y del Sistema Nacional de Protección.

**Fortalecimiento institucional y expansión (2023-2025).** Durante este período, el MINNA ha ejecutado una estrategia deliberada para escalar la capacidad de respuesta del DRI, fortaleciendo sus recursos humanos y ampliando su alcance territorial.

- Crecimiento del equipo humano: El personal especializado en abordaje directo creció exponencialmente, pasando de 8 educadores de calle en 2023 a 185 'Chalecos Rojos' en 2025. Este aumento es el indicador más claro del compromiso institucional con el programa.
- Ampliación de la cobertura geográfica: La presencia del DRI se expandió desde la capital a Asunción, el departamento Central y 12 departamentos adicionales, cubriendo un total de 24

distritos. Esta descentralización ha mejorado radicalmente la capacidad de llegar a NNA previamente fuera del alcance de los servicios.

- **Reducción de focos de vulnerabilidad:** La eficacia de las intervenciones se refleja en una disminución del 40% de los focos activos de vulnerabilidad en comparación con 2023, demostrando el impacto preventivo del monitoreo y abordaje constante.
- **Capacidad operativa 24/7:** Se ha implementado un modelo de atención permanente 24/7, lo que permite al dispositivo responder a emergencias en cualquier momento, una capacidad crucial para contextos complejos como eventos nocturnos o extravíos.

**Acciones estratégicas e impacto en territorio.** La estrategia del DRI combina la prevención proactiva con la respuesta inmediata a crisis, posicionando a los "*Chalecos Rojos*" como el brazo ejecutor del Sistema de Protección.

- **Intervenciones preventivas en eventos masivos.** El DRI desempeña un rol proactivo en eventos de gran concurrencia para mitigar riesgos como el trabajo infantil, la explotación sexual y la trata de personas. El equipo se despliega en puntos clave para monitorear, sensibilizar y actuar ante señales de alerta.

| Operativo                                     | Objetivo Estratégico y Resultados Clave                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Campeonato Mundial de Rally (WRC) Itapúa 2025 | Implementar un Plan Integral de Protección sin precedentes, fruto de meses de planificación interinstitucional que incluyó la capacitación de actores clave del sector turístico y hotelero. El objetivo primordial fue la prevención de trabajo infantil, explotación sexual y trata de NNA. Se desplegaron hasta 180 funcionarios, se habilitaron 8 centros de protección, se sensibilizó a 4.000 personas y se protegió a 1.229 NNA. Se destaca la cooperación interinstitucional y el apoyo de UNICEF. |
| Marcha Campesina 2025                         | Proteger a los NNA que acompañaban a sus familias, garantizando su seguridad e integridad. Se habilitaron centros de atención especiales con cobertura 24 horas para prevenir vulneraciones de derechos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Operativo Caacupé 2025                        | Prevenir riesgos vinculados al trabajo infantil, explotación, extravío y otros peligros debido a la masiva afluencia de personas. Se desplegaron alrededor de 150 funcionarios y se realizaron monitoreos constantes, logrando abordar casos de explotación y localizar a niños extraviados.                                                                                                                                                                                                               |
| Transchaco Rally 2025                         | Realizar monitoreos nocturnos y acciones de difusión para prevenir la trata y la explotación sexual. Se destacó una mayor conciencia ciudadana y la colaboración activa del público, lo que facilitó el trabajo preventivo.                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Final Super Copa                              | Prevenir, detectar y derivar casos de vulneración de derechos en un evento deportivo. Se actuó en 3 situaciones que involucraban a adolescentes, previniendo el ingreso de objetos prohibidos y garantizando el acompañamiento de adultos responsables.                                                                                                                                                                                                                                                    |

- **Respuesta inmediata a situaciones de vulnerabilidad crítica.** El DRI ha demostrado una notable capacidad de respuesta ante situaciones emergentes y de alta complejidad. El equipo actúa con celeridad para restituir los derechos de NNA en contextos de calle, explotación o crisis comunitarias, asegurando su integración inmediata al sistema de protección y proveyendo la contención necesaria.

Algunos ejemplos de respuestas ante situaciones emergentes y de alta complejidad:

- **Abordaje a familias indígenas en Encarnación (Enero 2025):** Un operativo conjunto logró proteger a 50 NNA del pueblo Mbya en situación de vulnerabilidad. Se les brindó refugio temporal, la Defensoría labró las actas correspondientes y se advirtió a los adultos sobre las consecuencias legales de exponer a los niños al peligro.
- **Protección de niña extraviada en Ñemby (Marzo 2025):** El equipo localizó y protegió a una niña de 7 años extraviada, coordinando eficazmente con la Comisaría local, el sistema 911 y la Defensoría de la Niñez para asegurar su evaluación médica y posterior traslado a un centro de protección del MINNA.

- *Intervenciones en Villarrica e Itauguá (Mayo 2025)*: Se realizaron operativos de abordaje para evitar la exposición de NNA a trabajos peligrosos en la vía pública. Específicamente en Itauguá, se protegió a 50 niños, niñas y adolescentes, quienes, al igual que los casos de Villarrica, fueron derivados al Programa Abrazo para recibir atención integral.
  - *Protección de NNA Indígenas en la ex Terminal de Asunción (Agosto 2025)*: Se realizó el rescate de 50 niños y adolescentes indígenas de un inquilinato clausurado que operaba en condiciones totalmente inhumanas, donde se presumía la existencia de explotación laboral. La intervención fue coordinada con la Fiscalía, la Defensa Pública, la Policía Nacional y el INDI, garantizando un abordaje integral.
- **Articulación interinstitucional.** La articulación interinstitucional es un factor transversal en todas las operaciones del DRI, resaltando la capacidad para movilizar y coordinar a los diversos actores del Sistema Nacional de Protección, garantizando una respuesta integral y sostenida.

Las instituciones con las que el DRI colabora de manera sistemática incluyen:

- Policía Nacional
- Ministerio de la Defensa Pública
- Ministerio Público (Fiscalía)
- Consejerías Municipales por los Derechos del Niño, Niña y Adolescente (CODENI)
- Instituto Paraguayo del Indígena (INDI)
- Secretaría de Emergencia Nacional (SEN)
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
- Gobernaciones y Municipalidades

### 3.3. Atención a NNA víctimas de abuso sexual

---

#### 1.312 intervenciones

El Programa de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual - PAIVAS se consolida como un pilar fundamental dentro de la red de protección nacional, desempeñando un rol insustituible en la atención directa y especializada a las víctimas. Su labor articulada es esencial para materializar el compromiso del Estado de no dejar a ningún niño, niña o adolescente desprotegido.

Durante el ejercicio 2025, el programa PAIVAS atendió y protegió a 894 NNA víctimas de abuso sexual, brindando una respuesta integral para su recuperación y la restitución de sus derechos. La atención proporcionada se fundamentó en un abordaje integral que abarca las dimensiones críticas del bienestar de la víctima, a través de los siguientes servicios:

- *Servicios psicológicos*: Proporcionar contención emocional para la estabilización de la víctima y guiar su proceso de recuperación postraumática.
- *Servicios sociales*: Articular las redes de apoyo familiar y comunitario para garantizar un entorno seguro y protector que sostenga la reintegración de la víctima.
- *Servicios legales*: Garantizar la representación jurídica y el acompañamiento procesal para la restitución de derechos y el acceso efectivo a la justicia.

El volumen y la complejidad de los casos gestionados por el PAIVAS evidenciaron la necesidad crítica de una infraestructura dedicada. En respuesta directa a esta demanda estratégica, el hito institucional más importante del año fue la creación de un centro de excelencia diseñado para potenciar y expandir este modelo de atención.

**Hito Institucional 2025: Inauguración del Centro de Protección "Ko'ê Pyahu".** La inauguración del Centro de Protección "Ko'ê Pyahu" representa la habilitación de una nueva infraestructura y constituye un punto de inflexión en la política pública de protección infantil en nuestro país. Este centro materializa una

visión renovada y especializada de la atención, sentando un precedente en la forma en que el Estado responde a una de las vulneraciones más graves de los derechos de la niñez.

La importancia estratégica de este centro radica en que es el primer centro especializado del país en abuso sexual infantil. Esta especialización transforma al centro en un activo estratégico para todo el sistema nacional de protección, estableciendo un estándar de oro y sirviendo como un centro de referencia para casos de alta complejidad.

Modelo de Atención Centrado en la dignidad de la víctima. El Centro "*Ko'ê Pyahu*" opera bajo un modelo de atención integral y multidisciplinario, diseñado para concentrar todos los servicios necesarios en un único espacio. Este enfoque es fundamental para evitar la revictimización de los NNA, quienes ya no deben recorrer por distintas instituciones para recibir la ayuda que necesitan, un proceso que en sí mismo constituía una barrera para el acceso a la justicia y una fuente de trauma adicional. El modelo se sostiene sobre dos pilares que guían cada intervención:

- ***Contención emocional:*** Prioriza la creación de un ambiente de seguridad, confianza y empatía, donde las víctimas puedan sentirse escuchadas y validadas, un paso esencial para iniciar su proceso de sanación.
- ***Dignidad de la víctima:*** Asegura que cada procedimiento, desde la primera acogida hasta el acompañamiento legal, se realice con el máximo respeto, reconociendo la resiliencia de los NNA y tratándolos como sujetos de derechos en todo momento.

Este innovador modelo de atención establece un nuevo estándar de calidad y humanidad en la protección de la niñez y la adolescencia, reforzando la capacidad del sistema nacional.

### 3.4. Atención Integral a NNA y sus comunidades en situación de riesgo o emergencia

---

#### 11.449 intervenciones

El MINNA ha consolidado su enfoque operativo en la gestión y reducción de riesgos, garantizando una respuesta oportuna y humana para la protección de niños, niñas y adolescentes en situaciones de emergencia y desastres. La estrategia se centra en la articulación interinstitucional a nivel nacional y municipal, y en un abordaje integral que trasciende la asistencia material para priorizar la estabilidad emocional y psicosocial de los NNA y sus familias.

Las iniciativas incluyen el fortalecimiento de infraestructuras de protección, como la ampliación del Espacio Seguro en el Bañado Tacumbú con un "*Espacio de Actividad Móvil*" para 350 NNA, en colaboración con la Agencia Coreana de Cooperación Internacional (KOICA).

Asimismo, se ha establecido la Mesa Técnica "*Nuevo Barrio Tacumbú*" junto al MOPC, que beneficia a 1.500 personas y proyecta nuevas infraestructuras de atención. El MINNA ha demostrado una capacidad de respuesta proactiva y coordinada ante desastres naturales como inundaciones, temporales e incendios, y en campañas preventivas como el "*Operativo Invierno 2025 Jaho'i*". Un esfuerzo significativo es el Plan Operativo para el Campeonato Mundial de Rally (WRC) 2025 en Itapúa, diseñado para prevenir vulneraciones de derechos en 13 distritos. En total, las acciones del ministerio han protegido a 3.400 niños, niñas y adolescentes en situaciones de emergencia.

**Enfoque Estratégico y Articulación Interinstitucional.** El enfoque operativo del MINNA se basa en una intervención integral que trasciende la asistencia material. Las acciones se centran en brindar contención inmediata, prevenir mayores vulneraciones y apoyar en la gestión de necesidades vitales, con un énfasis particular en la estabilidad emocional y psicosocial de los NNA afectados por crisis.

Esta estrategia se materializa a través de una sólida red de colaboración con diversas entidades gubernamentales y de cooperación internacional.

▪ Colaboraciones y alianzas:

- *Secretaría de Emergencia Nacional (SEN)*: Coordinación en el "Operativo Invierno 2025 Jaho'i" para proteger a poblaciones vulnerables ante bajas temperaturas.
- *Agencia Coreana de Cooperación Internacional (KOICA)*: Apoyo a través de su Programa de Voluntariado para la instalación del "Espacio de Actividad Móvil" en el Bañado Tacumbú.
- *Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)*: Establecimiento de la Mesa Técnica "Nuevo Barrio Tacumbú" y revisión de convenios específicos para enlace de servicios.
- *Gobiernos Municipales*: Colaboración directa con la Municipalidad de Asunción en el Operativo Jaho'i y con el Gobierno Municipal de Caraguatay para la asistencia a familias damnificadas por temporales.
- *CODENI*: Articulación para la asistencia en terreno (Caraguatay) y capacitación masiva para el operativo del Rally WRC 2025.
- *Otras Entidades Gubernamentales*: Mesas de trabajo y coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS), Ministerio del Interior (MI), SENADIS, Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), Instituto Paraguayo del Indígena, Policía Nacional y MUVH.

**Proyectos Emblemáticos de Reducción de Riesgos.** El MINNA lidera proyectos estratégicos diseñados para mitigar riesgos y fortalecer la resiliencia comunitaria.

▪ **Intervención en Bañado Tacumbú**

- *Ampliación del Espacio Seguro – Viviendas Temporales (RI 14)*: Se instaló un "Espacio de Actividad Móvil" para beneficiar directamente a 350 NNA. Este proyecto, apoyado por KOICA, cuenta con aulas móviles equipadas con materiales didácticos para promover el bienestar emocional, la creatividad y el sentido de pertenencia.
- *Mesa Técnica "Nuevo Barrio Tacumbú"*: En alianza con el MOPC, esta iniciativa beneficia a 1.500 personas y proyecta la construcción de un Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) y un centro de atención a mujeres, niñas, niños y adolescentes.

▪ **Plan Operativo para el Campeonato Mundial de Rally (WRC) 2025.** Este plan fue diseñado para la "Gestión Integral del Riesgo de ocurrencia de vulneraciones de derechos de NNA" durante el evento en el departamento de Itapúa. Las fases de desarrollo y ejecución incluyen:

- *Fase de presentación del plan operativo.*
- *Socialización y Capacitación (Julio - Agosto)*: Se realizaron jornadas de socialización y capacitación dirigidas a las CODENI de los 13 distritos afectados y a los funcionarios del MINNA en Itapúa.
- *Articulación y mapeo*: Se coordinaron acciones y se realizó un mapeo de servicios en el marco de la mesa operativa interinstitucional.
- *Implementación*: La ejecución del plan operativo se desarrolló entre el 27 y 31 de agosto.

▪ **Respuesta a emergencias y desastres específicos.** El MINNA ha movilizado recursos y equipos para atender diversas emergencias a lo largo del año.

- Fenómenos climáticos:
  - *Temporal en Caraguatay* (19 de noviembre de 2025): Tras un fuerte temporal, el equipo de Gestión y Reducción de Riesgos brindó asistencia integral a familias damnificadas. La respuesta consistió en "la entrega de alimentos, contención, articulación con la #CODENI local y otros servicios públicos, a los niños, niñas y

adolescentes de las viviendas afectadas". Se destaca el apoyo del Intendente Nery Brítez.

- Bajas temperaturas (Operativo Jaho'i 2025): El Ministro Walter Gutiérrez participó en la mesa de coordinación liderada por la SEN para "arbitrar mecanismos para proteger a las personas en situación de vulnerabilidad de los rigores del clima invernal". El operativo incluyó la entrega de mantas donadas por la Oficina de la Primera Dama (OPD) y el seguimiento de NNA en albergues.
- Inundaciones y derrumbes: Se realizaron intervenciones por inundaciones en San Lorenzo y se elaboraron informes de avance en atenciones a comunidades inundadas en Capital, Central, Concepción y Chaco. Además, se atendió a pobladores afectados por un derrumbe en el Barrio R.L. Pettit, producto de intensas lluvias, realizando relevamiento, atención y provisión de servicios.
- Otros siniestros y riesgos
  - Incendio en Barrio Santa Ana: Se activó una respuesta para las familias con pérdidas materiales, incluyendo relevamiento, atención y servicios.
  - Riesgo estructural en Arroyo Moroti: Se identificó un alto riesgo de desastre por el posible colapso de un puente en la zona baja del Barrio Santa Ana, lo que motivó acciones de relevamiento y atención.

**Desarrollo de capacidades y marcos normativos.** Para fortalecer la gestión de riesgos a nivel institucional y comunitario, el MINNA ha desarrollado planes, protocolos y talleres de capacitación.

▪ **Planes y Protocolos Desarrollados**

| Documento                                          | Objetivo                                                                                                                              |
|----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Plan de Gestión de Riesgos en la Primera Infancia  | Establecer recomendaciones generales y específicas para la gestión de riesgos en esta etapa del desarrollo.                           |
| Gestión de Riesgos en Traslados y Eventos para NNA | Servir como documento guía para la prevención, gestión y reducción de riesgos en eventos y traslados de NNA gestionados por el MINNA. |
| Procedimiento 005-DGIRI                            | Gestión del riesgo en atención a la seguridad ocupacional del área de mantenimiento institucional.                                    |

▪ **Talleres, capacitaciones y mesas de trabajo**

- Capacitación: Se realizaron talleres sobre gestión de riesgo en dispositivos de atención (con énfasis en accidentes en la primera infancia), participación ciudadana en establecimientos del MINNA (RI 14) y gestión integral del riesgo frente a emergencias.
- Coordinación interinstitucional: Se llevaron a cabo mesas de trabajo con la Dirección de Salud Mental del MSPBS y el MI (Plan Sumar), con SENADIS-MEC-MINNA para el acceso a educación de NNA con discapacidad, y con la Comisión Nacional de Cambio Climático para identificar indicadores de resiliencia.
- Proyectos específicos: Se realizaron reuniones para articular acciones en el marco del Proyecto de Chacarita Alta con el MUVH y la Municipalidad de Asunción.

**Datos relevantes del servicio**

| Ítem                                                                | Cifra |
|---------------------------------------------------------------------|-------|
| Niñas, niños y adolescentes protegidos en situaciones de emergencia | 3.400 |
| NNA beneficiados por el "Espacio de Actividad Móvil" en RI 14       | 350   |
| Personas beneficiadas por la Mesa Técnica "Nuevo Barrio Tacumbú"    | 1.500 |
| Distritos cubiertos por el Plan Operativo del Rally WRC 2025        | 13    |

### 3.5. Acompañamiento para la restitución de derechos internacionales a niños, niñas y adolescentes y sus familias

---

#### 2.371 intervenciones.

El ejercicio 2025 representó un año de consolidación y avances significativos para el MINNA en el ámbito de los asuntos internacionales y la restitución de niños, niñas y adolescentes. El hito más destacado fue la promulgación de la Ley N° 7519/2025, que regula el procedimiento de Restitución Internacional y posiciona a Paraguay a la vanguardia regional en esta materia. Este logro, producto de una articulación estratégica con los Poderes Legislativo y Judicial, fortalece drásticamente la capacidad de cooperación internacional del país.

Se logró un precedente jurídico con la homologación de una resolución extranjera en territorio nacional. Operativamente, se protegieron a 150 NNA en contextos internacionales y se intervinieron 12 casos bajo el Convenio de La Haya de 1996, involucrando a 18 NNA en cooperación con España, Francia y Alemania.

Casos emblemáticos de restitución y repatriación desde Argentina evidenciaron la eficacia de la cooperación interinstitucional y el compromiso del MINNA con el derecho de los NNA a vivir en un entorno familiar seguro, sin importar las fronteras.

**Marco legal y avances institucionales.** El año 2025 fue fundamental para el fortalecimiento del marco jurídico y la capacidad institucional de Paraguay en la protección internacional de la niñez.

- Promulgación de la Ley N° 7519/2025. El principal avance fue la promulgación de la Ley N° 7519/2025, que regula el procedimiento administrativo y judicial de la Restitución Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes. Esta ley define el proceso legal para asegurar el retorno inmediato de un NNA trasladado o retenido ilícitamente fuera de su Estado de residencia habitual. Con esta normativa, Paraguay se establece como uno de los primeros países de la región en robustecer su marco legal específico en la materia.
- Rol del MINNA como Autoridad Central. El MINNA ha sido designado como la Autoridad Central para la aplicación de la nueva ley y de varios convenios internacionales cruciales, incluyendo:
  - Convenio de La Haya de 2007 sobre Cobro Internacional de Alimentos y su Protocolo.
  - Convenio de La Haya de 1996 en Materia de Responsabilidad Parental de Medidas de Protección de los Niños.
- Acuerdos y precedentes jurídicos. La gestión institucional en 2025 también incluyó:
  - Convenio con el Ministerio de la Defensa Pública: Asegura la representación legal gratuita para NNA en casos de restitución internacional.
  - Media Sanción de la Ley de Restitución Internacional: Complementa los esfuerzos legislativos en la materia.
  - Acuerdo para el Cobro Internacional de Alimentos: Facilita la ejecución de obligaciones alimentarias a través de las fronteras.
  - Homologación de Resolución Extranjera: Se logró la validación de una resolución judicial extranjera en Paraguay, sentando un precedente jurídico de gran importancia para futuros casos.

**Alcance y estadísticas de la cooperación internacional.** La actividad del MINNA en el ámbito internacional durante el ejercicio 2025 se refleja en las siguientes cifras:

| Ítem                         | Cifra | Detalles                                                                   |
|------------------------------|-------|----------------------------------------------------------------------------|
| NNA Protegidos               | 150   | Total de niños, niñas y adolescentes protegidos en contexto internacional. |
| Casos Convenio La Haya 1996  | 12    | Número de intervenciones directas bajo este convenio.                      |
| NNA Involucrados (Haya 1996) | 18    | Total de NNA afectados en los 12 casos del Convenio de La Haya 1996.       |
| Cooperación por País         | -     | España: 9 casos; Francia: 1 caso; Alemania: 2 casos                        |

**Casos emblemáticos de restitución y repatriación en 2025.** Las siguientes operaciones destacan la efectividad de la articulación liderada por el MINNA.

- Reinserción familiar de niña a Argentina (6 de enero). Una niña de 13 años fue reintegrada a su núcleo familiar en Formosa, Argentina. La operación fue el resultado de la coordinación entre la Dirección de Asuntos Internacionales del MINNA, el Hogar Esmeralda (donde residía), la Defensoría de la Niñez, el Consulado Argentino y la Dirección Nacional de Migraciones. El MINNA se comprometió a realizar un seguimiento a través del Servicio Local de Niñez de Formosa. Pedro Giménez, trabajador social del MINNA, acompañó personalmente el traslado.
- Restitución exitosa de niña R.E.C.E. a Argentina (7 de marzo). Este caso, que se viralizó en redes sociales, culminó con la restitución de la niña R.E.C.E. a su residencia habitual en Argentina. La niña había sido trasladada ilícitamente a Paraguay por su padre. La localización y restitución fueron posibles gracias a la rápida colaboración del Poder Judicial, la Policía Nacional y Migraciones. Intervinientes: la Defensora Pública Dalia Alderete, la Magistrada Mirta Bobadilla, el Director de Asuntos Internacionales del MINNA, Alfredo Gaona, y la Juez Enlace, Bettina Ovando.
- Repatriación de tres hermanas desde Argentina (27 de agosto). Se concretó la repatriación y reunificación familiar de tres hermanas paraguayas de 13, 7 y 6 años que se encontraban bajo medida de protección especial en Argentina. La operación fue liderada por el MINNA en su rol de Autoridad Central, con la colaboración del Consulado Paraguayo en Posadas, un juzgado especializado argentino y el servicio local de niñez de ese país. Las niñas fueron recibidas en Paraguay por su abuela materna y una tía.
- Reunificación de niño repatriado desde Argentina (17 de noviembre). Un niño paraguayo de 12 años, quien había sufrido "graves vulneraciones de derechos" en Argentina, fue repatriado y reunificado con su tía paterna en Yegros, Caazapá. La gestión involucró al Consulado Paraguayo en Argentina, la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y la Dirección de Migraciones. El MINNA acompañó al niño desde su llegada al aeropuerto Silvio Pettirossi hasta el domicilio de su familiar.

**Actividades operativas.** El registro de actividades de los primeros meses del año revela un alto volumen de gestiones operativas, diplomáticas e interinstitucionales.

- Cooperación internacional. La comunicación con Autoridades Centrales (AC) de otros países fue constante y fundamental para el avance de los casos:
  - Países contactados: Argentina, España, Brasil, Francia, Países Bajos, Alemania y Chile.
  - Acciones: Se realizaron numerosos contactos vía correo electrónico institucional, reuniones virtuales (con AC de Argentina y Chile) y se remitieron nuevos pedidos formales de restitución a Brasil y España.
- Articulación interinstitucional nacional. El trabajo coordinado con entidades paraguayas fue una fundamental para el desarrollo de la gestión:
  - Entidades involucradas: CODENI, Defensoría de la Niñez, Ministerio de la Defensa Pública (MDP), Poder Judicial, Policía Nacional (a través de Interpol), Dirección Nacional de Migraciones, DACPE, Registro Civil, Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio de Educación y Ciencias (MEC).

- **Finalidades:** Búsqueda y localización de NNA, remisión de informes, homologación de resoluciones, solicitud de antecedentes, matriculación de adolescentes repatriados e intercambio de información sobre el estado de los casos judiciales.
- **Articulación internacional y desarrollo institucional.** Se llevaron a cabo reuniones estratégicas para fortalecer la cooperación y las capacidades internas:
  - **Reuniones diplomáticas:** Se sostuvieron encuentros presenciales con los cónsules de Estados Unidos y Canadá para tratar temas de restitución y cooperación internacional.
  - **Foros internacionales:** Se participó en la reunión preparativa para el Consejo de Asuntos Generales de la Oficina Permanente de la HCCH.
  - **Cumplimiento de sentencias internacionales:** Se realizó una reunión específica con Derechos Humanos e Informática del MINNA sobre el caso "Córdoba vs Paraguay" para el cumplimiento de la sentencia dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).
- **Gestión de casos y soporte directo.** Las actividades diarias se centraron en el manejo y seguimiento de los expedientes:
  - **Apertura y cierre:** Se registraron nuevos casos, se llenaron formularios y se emitieron providencias de cierre para expedientes resueltos.
  - **Evaluaciones psicosociales:** Se realizaron entrevistas y evaluaciones con familiares (madres, padres, tías, abuelas) en distintos departamentos como Ñeembucú y Paraguari.
  - **Comunicación con las familias:** Se mantuvo contacto constante (telefónico, WhatsApp, presencial) con los progenitores solicitantes para orientarlos, informarles sobre los avances y coordinar acciones.
  - **Logística:** Se realizaron gestiones de movilidad y transporte para traslados y acompañamiento de NNA, como en el caso de las recepciones de niños en el aeropuerto.

## Actividad 5. ATENCION INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO EN 13 DPTOS.

### 127.447 intervenciones

Durante el ejercicio 2025 el MINNA ha obtenido avances y logros significativos en la implementación del Proyecto de Atención Integral a Niños y Niñas de 0 a 3 años con enfoque comunitario, con financiamiento del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI). Se detallan las acciones ejecutadas en el periodo.

El objetivo principal del proyecto es promover el desarrollo integral de los niños y niñas en sus primeros años de vida. Esto se logra a través del fortalecimiento de las capacidades de crianza en las familias y la consolidación de espacios comunitarios de apoyo en territorios identificados con altos índices de vulnerabilidad.

**Principales resultados cuantitativos.** La evaluación de la efectividad y el alcance del proyecto se sustenta en indicadores cuantitativos rigurosos. Las siguientes cifras muestran el impacto directo de las intervenciones en las comunidades beneficiarias, reflejando el alcance del proyecto en la vida de miles de niños, niñas y sus familias.

| Ítem                                                        | Resultados alcanzados |
|-------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Total de niños y niñas atendidos                            | 7.018                 |
| Niños y niñas egresados exitosamente del programa           | 867                   |
| Atención a mediante visitas domiciliarias                   | 3.489 niños y niñas   |
| Madres, padres y cuidadores capacitados en crianza positiva | 2.839                 |
| Madres líderes formadas como monitoras comunitarias         | 113                   |
| Miembros de Consejos y funcionarios públicos capacitados    | 1.298                 |

Estos resultados son el fruto directo de una expansión geográfica planificada, que ha permitido llevar el modelo de atención a nuevas comunidades en todo el país.

**Expansión estratégica y ampliación de cobertura.** La expansión del proyecto responde a una decisión estratégica orientada a alcanzar a las poblaciones más vulnerables del país, garantizando un acceso más equitativo a servicios de calidad para la primera infancia. El pilar fundamental de esta estrategia ha sido el crecimiento planificado en el número de Espacios de Desarrollo Infantil (EDI), que actúan como centros neurálgicos para la prestación de servicios en los territorios. Los datos principales que resumen esta expansión son los siguientes:

- Crecimiento de la red: La red de centros se ha expandido significativamente, pasando de 19 a 31 EDIs proyectados.
- Alcance geográfico: El proyecto ha ampliado su presencia de 10 a 13 departamentos, además de la capital, Asunción.
- Capacidad operativa actual: Durante el año 2025, un total de 23 EDIs se encuentran plenamente operativos, brindando servicios a sus comunidades.

**Hitos principales del período: Inauguración de Nuevos Espacios de Desarrollo Infantil (EDI).** Las inauguraciones de nuevos EDIs constituyen hitos fundamentales que materializan la estrategia de expansión del proyecto. Estos eventos no solo marcan el inicio de operaciones en una nueva comunidad, sino que también sirven para visibilizar el compromiso interinstitucional y el respaldo del más alto nivel gubernamental, reforzando la prioridad de la primera infancia en la agenda nacional.

- Inauguración del EDI en General Eugenio A. Garay, Guairá (20 de febrero). La apertura de este centro se destacó por la presencia del Presidente de la República, Santiago Peña, y la Primera Dama de la Nación, Leticia Ocampos, lo cual subraya la importancia estratégica que el Gobierno asigna a la atención de la primera infancia. Este EDI tiene una capacidad de atención para 50 niños y niñas en modalidad no formal y alcanzará a aproximadamente 200 más en su modalidad itinerante. El centro es un claro ejemplo de articulación, posible gracias a la articulación de esfuerzos entre el MINNA, el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), la Gobernación de Guairá y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI).
- Habilitación del EDI en Presidente Franco, Alto Paraná (28 de febrero). Con la presencia de autoridades ministeriales, departamentales y municipales, se habilitó el EDI del barrio Santa Inés. Este nuevo espacio beneficia directamente a aproximadamente 45 niños y niñas de zonas vulnerables. La obra fue el resultado de un convenio interinstitucional clave entre el MINNA y la Municipalidad de Presidente Franco. Como valor añadido, los beneficiarios también tendrán acceso a la Ludoteca habilitada en la Plaza Libertad, un recurso comunitario que fomenta el estímulo integral a través del juego, el arte y la cultura.

**Fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias.** La sostenibilidad y calidad del proyecto se basan en una estrategia de fortalecimiento de capacidades. Por un lado, se invierte en la profesionalización del personal técnico que implementa los servicios (capacidades institucionales) y, por otro, se trabaja en el empoderamiento de las familias y la comunidad para que se apropien de las prácticas de crianza positiva (capacidades comunitarias).

- Profesionalización del equipo técnico. En enero de 2025, el proyecto dio un paso fundamental para garantizar la calidad de la atención con la incorporación de más de 80 profesionales en 22 EDIs. Esta selección, realizada a través del Llamado a Concurso MINNA-FEEI, aseguró la idoneidad y el mérito de los nuevos equipos, que incluyen coordinadores, maestros itinerantes, auxiliares de sala y cocineras.
- Empoderamiento comunitario. Paralelamente al fortalecimiento interno, el proyecto ha logrado un impacto significativo a nivel comunitario. Durante 2025, se capacitó a 2.839 madres, padres y cuidadores en pautas de crianza positiva, dotándolos de herramientas para crear entornos familiares más seguros y estimulantes.  
Un pilar de la estrategia de sostenibilidad comunitaria ha sido la formación de 113 madres líderes como monitoras y difusoras de estas prácticas. Esta acción genera un efecto multiplicador. Estas

líderes se convierten en puntos de referencia y consulta para otras familias, extendiendo prácticas de crianza positiva de manera orgánica y garantizando que el conocimiento se arraigue culturalmente en la comunidad.

**Alianzas estratégicas e iniciativas innovadoras.** El proyecto ha priorizado la construcción de alianzas con la sociedad civil y el sector privado para complementar los esfuerzos del gobierno, introducir enfoques innovadores y ampliar el impacto de las intervenciones. Un ejemplo destacado de esta estrategia es el proyecto “*Un libro, una esperanza: creación y dinamización de espacios de lectura infantil*”, lanzado en abril en colaboración con la Fundación En Alianza y diversas empresas y organizaciones.

- **Objetivo:** La iniciativa busca capacitar a más de 200 agentes comunitarios como mediadores de lectura y equipar 30 espacios de lectura con más de 1.800 libros y mobiliario adecuado.
- **Alianza:** Esta colaboración une al MINNA con la experiencia de la Fundación En Alianza y el apoyo del sector privado y la sociedad civil, demostrando un modelo de corresponsabilidad social.
- **Justificación estratégica:** El proyecto responde a una necesidad crítica identificada en el país. Datos de la Encuesta MICS 2016 y del MEC señalan una baja exposición de los niños y niñas al estímulo lector en sus primeros años. Esta iniciativa busca revertir activamente esa tendencia.
- **Impacto esperado:** Al fomentar la lectura desde las edades más tempranas, esta alianza promueve el desarrollo cognitivo y emocional, añadiendo una nueva y fundamental dimensión al enfoque de atención integral del proyecto y sentando las bases para un mejor desempeño educativo futuro.

**Sostenibilidad del Proyecto.** La visión a largo plazo del proyecto se enfoca en consolidar los logros alcanzados y asegurar su continuidad e impacto sostenido en el tiempo. Para ello, se han tomado decisiones estratégicas y administrativas que garantizan su viabilidad más allá del ciclo de financiamiento inicial.

El hito administrativo más importante para garantizar la sostenibilidad ha sido la aprobación de la extensión del plazo de ejecución del proyecto hasta marzo de 2027. Esta medida es fundamental, ya que otorga el tiempo necesario para consolidar los procesos iniciados en los nuevos EDIs, fortalecer las capacidades locales de manera duradera y asegurar una transición ordenada hacia un modelo de gestión permanente.

La dinámica de crecimiento se mantiene activa, como lo demuestra la inauguración en curso del EDI de Torore en Villa Elisa y la vigencia de convenios activos con gobiernos municipales y departamentales. Estas acciones son evidencia tangible de que el proyecto continúa en una fase de expansión y consolidación, tejiendo una red de corresponsabilidad a nivel local.

## **Actividad 6. ASISTENCIA INTEGRAL A NNA DE PUEBLOS INDIGENAS**

---

### **88.600 intervenciones**

### **241.510 servicios de alimentación entregados**

El MINNA ha coordinado acciones interinstitucionales realizadas durante el año 2025 para la protección integral de niños, niñas y adolescentes (NNA) indígenas, a través del Programa PAINI. Las intervenciones se centran en la protección directa en situaciones de alta vulnerabilidad, la asistencia material a comunidades, la prevención de riesgos durante eventos masivos y la reunificación familiar bajo mandato judicial. El MINNA establece la primacía de los derechos del niño sobre el derecho consuetudinario indígena en casos de exposición al peligro, trabajo infantil o consumo de sustancias. La cooperación entre múltiples entidades gubernamentales y la sociedad civil fue fundamental para el desarrollo de las acciones, abordando problemáticas crónicas como la presencia de NNA en situación de calle, la falta de acceso a servicios básicos y la necesidad de rehabilitación por adicciones.

**Intervenciones interinstitucionales.** Las acciones demuestran un enfoque multifacético y colaborativo para abordar la situación de vulnerabilidad de NNA indígenas. Las operaciones involucran una coordinación constante entre una amplia gama de instituciones públicas y de la sociedad civil.

- **Articulación con diferentes instituciones**

- Instituto Paraguayo del Indígena (INDI)
- Gobernaciones (Itapúa, Alto Paraná)
- Defensoría de la Niñez y la Adolescencia
- Consejerías Municipales por los Derechos del Niño, Niña y Adolescente (CODENI)
- Policía Nacional
- Ministerio Público (Fiscalía)
- Ministerio de la Mujer
- Ministerio de Defensa Pública
- Oficina de la Primera Dama
- Organizaciones de la sociedad civil (ej. Calle Escuela)

**Ejes de acción de las intervenciones.** Las actividades se pueden clasificar en varios ejes estratégicos que definen el alcance y la naturaleza de las intervenciones.

- Protección y abordaje en situaciones de vulnerabilidad. Se realizaron operativos de intervención directa para proteger a NNA encontrados en situaciones de riesgo inminente.
  - Operativo en Encarnación (11 de enero de 2025): Una intervención conjunta constató la presencia de 50 niños y niñas (incluyendo 3 bebés y 5 adolescentes) y 15 adultos del pueblo Mbya (comunidades de Guavirami y Manduvi'y).
    - Acción inmediata: Los NNA, acompañados por 9 adultos, fueron trasladados al Espacio de Cuidado Kuña ha Mitã Kunu'u del Programa Abrazo para recibir alimentación y descanso.
    - Seguimiento legal: La Defensoría de la Niñez y CODENI levantaron actas y relevaron datos para determinar medidas de protección, como la inclusión en Programas de Protección Social. Se advirtió a los adultos sobre posibles derivaciones al Ministerio Público en caso de reincidencia.
  - Intervenciones en Asunción: Se realizaron múltiples abordajes a familias en hospedajes de la zona de la Terminal de Ómnibus y se llevó a cabo una intervención con acompañamiento fiscal y policial para la protección de NNA en condiciones precarias en la zona de EBA.
- Prevención durante eventos masivos. Se implementaron acciones preventivas específicas para mitigar los riesgos a los que se exponen los NNA durante eventos de gran concurrencia.
  - World Rally Championship (WRC) en Itapúa:
    - Se realizaron visitas a cuatro comunidades indígenas: Potrero Guaraní (Pirapó), Loma Hovy (Obligado), Ñu Poty (Trinidad) y Kambay (Jesús).
    - El objetivo fue fortalecer la protección, sensibilizar sobre riesgos y coordinar soluciones a necesidades comunitarias.
    - Se promovieron espacios para la venta de artesanías de adultos, reiterando la prohibición del trabajo infantil.
  - Transchaco Rally: El Programa PAINI participó en la cobertura del evento para abordar situaciones de vulnerabilidad de NNA.
- Asistencia material directa. Una parte significativa de los esfuerzos se destinó a la entrega de insumos básicos para aliviar las necesidades inmediatas de las familias y comunidades.

| Distritos                                                                      | Tipo de Asistencia                                                               |
|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| Juan Manuel Frutos, Villeta, Luque                                             | Entrega de colchones y frazadas.                                                 |
| Juan Manuel Frutos, Repatriación, Luque, Itá, Pirayu, Villeta, Ciudad del Este | Entrega de cestas básicas de alimentos.                                          |
| Dr. Juan Manuel Frutos                                                         | Mejoras edilicias (pintura), remeras, zapatos, frazadas en Centro de Protección. |

|         |                                                      |
|---------|------------------------------------------------------|
| Villeta | Provisión de insumos de higienes a familias.         |
| Luque   | Entrega de insumos alimenticios (leches y cereales). |

- **Reunificación familiar y cumplimiento de órdenes judiciales.** Se ejecutaron múltiples traslados de NNA a sus comunidades de origen en cumplimiento de oficios judiciales, garantizando el derecho a la convivencia familiar y comunitaria.
  - **Septiembre:** Repatriación.
  - **Octubre:** Abaí, Vaquería y Paso Jobai
  - **Noviembre:** Capitán Bado
  - **Diciembre:** Caaguazú.
- **Diálogo y gestión comunitaria.** Se llevaron a cabo reuniones estratégicas con líderes comunitarios y otras organizaciones para abordar problemas estructurales.
  - **Acceso al agua:** Reuniones con la comunidad en Carmelo Peralta y con líderes Sawhoyamaxe en Villa Hayes para gestionar soluciones.
  - **NNA en situación de calle:** Reuniones con CODENI y líderes de las comunidades Yhary miri (Itá) y Ñevanga renda (Pirayú). También se realizó una reunión con líderes de 10 comunidades urbanas en Asunción, junto a la organización Calle Escuela.
  - **Gestión de conflictos:** Intervención en el cierre de ruta por parte de indígenas en San Estanislao y gestión para apaciguar un conflicto similar en Cerrito relacionado con el acceso al agua.
- **Apoyo en salud y rehabilitación.** Se facilitó el acceso a servicios de salud especializados para NNA con necesidades específicas.
  - **Salud mental y adicciones:** Traslado de NNA desde Asunción al centro de protección de Punta Pora (Juan Manuel Frutos) para iniciar procesos de recuperación de adicciones.
  - **Atención médica:** Traslado de un niño desde el centro Punta Pora hasta el Hospital de Clínicas para asistencia en salud y de un niño con discapacidad desde San Lorenzo al Hospital Acosta Ñu para consulta médica.

### Principales acciones operativas (Junio-Diciembre 2025)

| Distritos                                                                      | Acciones Realizadas                                                                                                                                                                               |
|--------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| San Juan Nepomuceno, Ceballos Cue, Luque, Juan Manuel Frutos, Villeta          | Operativo de intervención en calle con NNA; entrega de frazadas y colchones a comunidades y centros de protección.                                                                                |
| Juan Manuel Frutos, Repatriación, Luque, Itá, Pirayú, Villeta, Ciudad del Este | Entrega de cestas básicas de alimentos a 7 comunidades; intervención interinstitucional con familias frente a la Gobernación de Alto Paraná.                                                      |
| Asunción, Dr. Juan Manuel Frutos, Carmen del Paraná, Nueva Alborada, etc.      | Reuniones interinstitucionales; mejoras y entrega de insumos en centro de protección; intervención de protección a NNA en zona EBA; traslado para rehabilitación; monitoreo en circuito de rally. |
| San Estanislao, Carmelo Peralta, Villa Hayes, Asunción, Repatriación           | Intervención en cierre de ruta; participación en "Ciudad Mujer Móvil"; reuniones por acceso a agua potable; traslado de NNA por oficio judicial.                                                  |
| Abaí, Luque, Vaquería, Paso Jobai, Mcal. Estigarribia                          | Traslados de NNA por oficios judiciales; asistencia a familia vulnerable; participación en cobertura del Transchaco Rally.                                                                        |
| Villeta, Capitán Bado, Asunción, Itá, Juan Manuel Frutos, Pirayú               | Provisión de pañales; traslado por oficio judicial; abordaje en hospedajes de la terminal; reuniones con líderes y CODENI; traslado para asistencia médica; reunión con 10 comunidades urbanas.   |

Caaguazú, Luque, Cerrito, San Lorenzo, Juan Manuel Frutos, Asunción

Traslado de NNA a su comunidad; asistencia en "Día de Gobierno"; entrega de alimentos; gestión en conflicto por agua; traslado para consulta médica; reunión interna en centro de protección; abordajes y operativo de traslado en zona terminal.

## PROGRAMA SUSTANTIVO 1-PROTECCIÓN SOCIAL A NNA EN SITUACIÓN DE TRABAJO PELIGROSO Y VULNERABILIDAD.

46.157 intervenciones

31.740 transferencias

367.767 raciones servicios de alimentación entregados

El Programa ABRAZO es una estrategia fundamental del Gobierno del Paraguay, diseñada para combatir la pobreza, erradicar el trabajo infantil y proteger a la niñez y adolescencia en situaciones de especial vulnerabilidad. A lo largo de dos décadas, se ha consolidado como el pilar central de la estrategia nacional en esta materia, brindando atención multidimensional que combina servicios directos con el fortalecimiento de las capacidades familiares.

**Modelo de intervención integral.** La efectividad del Programa ABRAZO reside en su diseño estratégico, que aborda simultáneamente los síntomas (vulnerabilidad inmediata del niño) y las causas subyacentes (precariedad económica familiar). La combinación de servicios directos para niñas, niños y adolescentes con el desarrollo de capacidades para sus familias es fundamental para lograr un impacto sostenible y la interrupción de ciclos de pobreza. Los componentes centrales que articulan este modelo son los siguientes:

- **Atención en Espacios de Cuidado:** Estos centros constituyen un entorno seguro y supervisado donde los niños, niñas y adolescentes retirados de las calles o de situaciones de trabajo infantil reciben atención directa, alimentación nutritiva y acompañamiento socioeducativo mientras sus responsables realizan actividades laborales.
- **Asistencia financiera y desarrollo familiar:** El programa implementa un sistema de transferencias monetarias condicionadas (TMC), que vincula la asistencia financiera a la corresponsabilidad familiar en la permanencia escolar y la utilización de los servicios. Este componente representa una inversión directa en el capital humano y se materializa en una ejecución presupuestaria superior a los Gs. 7.9 mil millones.
- **Fortalecimiento de capacidades familiares:** Se ofrecen capacitaciones, talleres y orientación para los adultos responsables con el objetivo de promover la autonomía económica de la familia para que no dependan permanentemente de la asistencia estatal. La ejecución de este componente se refleja en los 21.325 acompañamientos familiares realizados, que buscan fortalecer el rol protector de los padres y mejorar sus habilidades para la generación de ingresos.

**Impacto y alcance cuantitativo.** La medición del impacto a través de indicadores clave es esencial para la evaluación estratégica de la política pública. Las cifras presentadas a continuación demuestran la escala y la profundidad del alcance del Programa ABRAZO, reflejando su sólida presencia territorial y su capacidad operativa para llegar a miles de familias en situación de vulnerabilidad.

| Indicador                                              | Cifra         |
|--------------------------------------------------------|---------------|
| Presencia Territorial (Departamentos)                  | 14            |
| Presencia Territorial (Distritos)                      | 56            |
| Total de Espacios de Cuidado                           | 74            |
| Familias con acompañamiento integral                   | 5.500         |
| Niñas, niños y adolescentes beneficiarios directos     | 14.000        |
| Familias con asistencia financiera                     | 2.371         |
| Niñas, niños y adolescentes con asistencia financiera  | 5.331         |
| Inversión en asistencia financiera                     | 7.949.550.000 |
| Total de transferencias monetarias entregadas          | 31.740        |
| Familias con asistencia alimenticia                    | 3.343         |
| Niñas, niños y adolescentes con asistencia alimenticia | 8.300         |
| Inversión en asistencia alimenticia                    | 7.833.225.668 |
| Total de acompañamientos familiares realizados         | 21.325        |

Total de actividades socioeducativas realizadas

15.000

**Alianzas Estratégicas y Cooperación Interinstitucional.** La colaboración con entidades gubernamentales, gobiernos locales, sociedad civil y organismos internacionales es un pilar fundamental del modelo de gestión de ABRAZO, permitiendo optimizar recursos, ampliar la cobertura y fortalecer la calidad de los servicios.

| Institución                                           | Articulación realizada                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ministerio de Desarrollo Social (MDS)                 | Suscripción de convenio de cooperación interinstitucional. Objetivo Estratégico: Coordinar acciones con el Programa Tekoporá para evitar la superposición de servicios y avanzar hacia un modelo integral de protección social, donde cada programa asume un rol específico y complementario.                                                                                                                                                                                 |
| Gobiernos Locales (Municipalidades y Gobernaciones)   | Firma de 6 nuevos convenios, alcanzando un total de 18 acuerdos vigentes para la expansión territorial del programa. Resultados Concretos: Habilitación de una nueva sede y Ludoteca en Hernandarias y un nuevo Espacio de Cuidado en Coronel Bogado, en alianza con las respectivas municipalidades.                                                                                                                                                                         |
| Entidad Binacional Yacyretá                           | Apoyo financiero para la construcción y refacción del Espacio de Cuidado en el Barrio San Pedro de Encarnación. Objetivo Estratégico: Movilizar recursos de otras entidades estatales para fortalecer la infraestructura de protección a la niñez.                                                                                                                                                                                                                            |
| Otras Entidades Estatales                             | Se mantiene una cooperación activa con diversas instituciones, como el Ministerio de la Mujer en la habilitación del Espacio de Cuidado en Villa Elisa. La colaboración con el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) y el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) se ha vuelto particularmente estratégica en el marco de la adaptación a la Ley Hambre Cero, como se detallará más adelante. Cooperación Internacional y Sociedad Civil |
| Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) | Ha contribuido mediante el envío de voluntarios que fortalecen las capacidades técnicas y de gestión en diversas sedes del programa.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Fundación Capital                                     | Desarrolla grupos de ahorro comunitarios en múltiples departamentos como componente de soporte social, fomentando la autonomía económica y la resiliencia financiera familiar                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Diócesis de Encarnación                               | A través de la cesión de un predio en usufructo, ha viabilizado el proyecto de construcción de un nuevo Espacio de Cuidado en la ciudad de Encarnación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

**Hitos relevantes y logros destacados.** Los hitos alcanzados recientemente son una evidencia clara del dinamismo, la consolidación institucional y la continua relevancia del Programa ABRAZO. Estos logros no solo celebran su legado institucional, sino que también reflejan su capacidad de expansión y adaptación para responder a las necesidades actuales de la niñez y la adolescencia en Paraguay.

- **Conmemoración del 20° Aniversario:** En una ceremonia con la presencia de altas autoridades, incluyendo a los ministros de la Mujer y de Educación y Ciencias, y al ex presidente Nicanor Duarte Frutos —durante cuyo mandato se creó el programa—, se celebraron dos décadas de trayectoria. El evento reafirmó el rol de ABRAZO como pilar de la estrategia nacional para la erradicación del trabajo infantil.
- **Expansión de la cobertura territorial:** El 28 de febrero de 2025, se habilitó una nueva sede y una Ludoteca en Hernandarias, en un acto que contó con la presencia del Ministro de la Niñez, el Gobernador de Alto Paraná y el Intendente local. Asimismo, se inauguró un nuevo Espacio de Cuidado en Coronel Bogado y se presentó formalmente el proyecto de construcción en el Barrio San Pedro de Encarnación, respaldado por la entrega simbólica de un cheque por Gs. 1.205 millones de la Entidad Binacional Yacyretá.
- **Respaldo institucional al más alto nivel:** La visita del Presidente de la República, Santiago Peña, y la Primera Dama de la Nación, Leticia Ocampos, al Espacio de Cuidado en Arroyos y Esteros representó un gesto de apoyo fundamental. Su participación en la actividad "Caja de sueños y esperanzas", recibiendo cartas de los niños beneficiarios, subraya el compromiso del más alto nivel de gobierno con la misión del programa.
- **Fomento del desarrollo integral:** Más allá de la atención básica, el programa promueve activamente el desarrollo holístico de los participantes. Iniciativas como el taller "Arte para sanar y crecer", realizado en colaboración con la Cruz Roja Paraguaya, y la organización de las "Colonias de

Vacaciones" ilustran un enfoque que busca fortalecer el bienestar emocional, la creatividad y las habilidades sociales de los niños, niñas y adolescentes.

**Adaptación estratégica del Programa.** Para mantener su relevancia y eficacia, un programa social debe demostrar una capacidad proactiva para evolucionar en respuesta a nuevos contextos normativos y sociales. El Programa ABRAZO ha demostrado esta capacidad, impulsando iniciativas estratégicas para optimizar su gestión y alinear sus objetivos con las prioridades nacionales emergentes.

- **Actualización del Manual Operativo 2025:** Se ha ejecutado una actualización del Manual Operativo del programa con el objetivo de optimizar el uso de recursos, extender el alcance del apoyo a más familias vulnerables y reforzar el enfoque de atención integral. El nuevo marco operativo pone un énfasis renovado en la capacitación laboral y la formación para fortalecer el rol protector y la autonomía económica de los padres.
- **Respuesta a la Ley Hambre Cero:** La implementación de esta nueva ley ha impulsado una revisión territorial precisa y el diseño de acciones diferenciadas para complementar la política de alimentación escolar. En este marco, el programa ha reorientado sus esfuerzos hacia la atención a la primera infancia y el fortalecimiento de la autonomía económica familiar, intensificando las capacitaciones en formación laboral y el apoyo a emprendimientos en coordinación estratégica con el SNPP y SINAFOCAL.

## PROGRAMA SUSTANTIVO 2 - ATENCION INTEGRAL A NNA QUE VIVEN EN CALLE

---

**28.785 intervenciones**

**45.858 servicios de alimentación entregados**

El Programa de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en situación de calle (PAINAC) es una iniciativa de alcance nacional del Gobierno de Paraguay, enfocada en brindar atención y protección integral a menores de 9 a 17 años que viven en la calle de forma sistemática y sin vínculos familiares estables. El programa opera a través de centros especializados que ofrecen servicios 24/7, incluyendo alimentación, higiene, educación, apoyo psicológico, salud integral y acompañamiento para la reintegración familiar.

Estratégicamente, PAINAC se alinea con el Plan SUMAR, el plan de acción gubernamental contra el abuso de drogas. Esta sinergia se materializa en el proyecto "*Atención y protección integral a niños, niñas y adolescentes con consumo de sustancias psicoactivas*", adjudicado al Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA) por la SENABICO con una inversión de Gs. 2.262.000.000. Este proyecto tiene como meta atender a 700 NNA en modalidad residencial y ambulatoria, y contempla la ampliación del Centro de Convivencia Pedagógica Ñemity para albergar permanentemente a 50 NNA.

Durante 2025, el programa ha registrado avances significativos: se derivaron 119 NNA al Centro Nacional de Adicciones, se atendió a 138 NNA en el Centro Ñemity y se lograron 6 reintegraciones familiares exitosas. Entre las iniciativas destacadas se encuentra la implementación de un proyecto de piscicultura en colaboración con la Entidad Binacional Yacyretá, que combina formación técnica, seguridad alimentaria y bienestar psicosocial. El enfoque holístico del programa se refleja en una amplia gama de actividades educativas, culturales, recreativas y de formación profesional, diseñadas para promover la reinserción social y el desarrollo integral de los beneficiarios.

**Objetivos y destinatarios del Programa PAINAC.** El objetivo de PAINAC es proporcionar atención y protección integral a niñas, niños y adolescentes (NNA) con edades comprendidas entre los 9 y 17 años que se encuentran en situación de calle de manera sistemática. La población objetivo se caracteriza por:

- Ausencia de acompañamiento parental.
- Desestructuración socio-afectiva.
- Falta de vínculos familiares estables.

**Cobertura y Centros de Atención.** PAINAC tiene una cobertura poblacional a nivel nacional, con un énfasis especial en los distritos donde el fenómeno es más visible:

- Asunción
- Central
- Alto Paraná
- Caaguazú

El programa desarrolla su labor a través de una metodología específica implementada en varios dispositivos de atención:

- Centro Abierto Refugio de Ciudad del Este
- Centro Abierto Refugio Ciudad de San Lorenzo
- Centro de Atención Integral del Mercado de Abasto de Asunción
- Centro de Primera Acogida Kuarahy Rese
- Centro Transitorio de Protección (CTP)
- Centro de Convivencia Pedagógica Ñemity

**Servicios integrales ofrecidos.** El programa garantiza una atención permanente (24/7) que abarca las necesidades fundamentales para el desarrollo y bienestar de los NNA:

| Servicios Básicos y de Cuidado |
|--------------------------------|
| Alimentación                   |
| Higiene                        |
| Recreación                     |

| Apoyo al desarrollo y protección legal             |
|----------------------------------------------------|
| Educación                                          |
| Vestimenta                                         |
| Apoyo psicológico                                  |
| Acompañamiento en protección legal                 |
| Acompañamiento en salud integral                   |
| Mantenimiento del vínculo y reintegración familiar |

**Alineación con el Plan SUMAR.** PAINAC se alinea directamente con los componentes de prevención, rehabilitación y reintegración social establecidos en el Plan de Acción Contra el Abuso de Drogas (Plan SUMAR), promovido por el Gobierno del Paraguay. Esta colaboración permite ampliar y fortalecer las capacidades del programa para abordar problemáticas complejas como el consumo de sustancias psicoactivas en la población atendida. En julio de 2025, el Plan SUMAR entró en su segunda etapa bajo la consigna "Sumar en tu Barrio", buscando fortalecer la acción del Estado a través de líderes comunitarios y centros educativos.

**Proyecto MINNA-SENABICO.** El Plan SUMAR impulsa a PAINAC a través del proyecto "Atención y protección integral a niños, niñas y adolescentes con consumo de sustancias psicoactivas", adjudicado al MINNA por la SENABICO.

- Objetivo principal: Brindar protección y atención integral en modalidad residencial y ambulatoria a 700 NNA de 9 a 17 años en situación de calle y consumo de sustancias.
- Financiamiento: Gs. 2.262.000.000.
- Estrategias:
  - Abordaje en calle.
  - Intervención comunitaria.
  - Fortalecimiento de entornos seguros.
  - Formación profesional.
- Infraestructura: Mejora de espacios recreativos, culturales y de formación en el Centro Ñemity y el Centro de Formación Profesional Buenos Vecinos (San Lorenzo).
- Componentes del Proyecto:
  - Prevención del consumo.
  - Abordaje en calle y vinculación.
  - Centros de Respuesta Inmediata.
  - Centro de Residencias de Apoyo a NNA indígenas y no indígenas.
  - Monitoreo y evaluación.
- Estado actual: El proyecto se encuentra en fase de ejecución, con procesos de llamado para contratación de servicios de mantenimiento, reparación, equipamiento y personal especializado.

**Principales logros y avances en 2025.** Durante 2025, el programa ha consolidado sus acciones y ha obtenido resultados tangibles en la atención directa y el fortalecimiento de sus servicios.

▪ Resultados cuantitativos y expansión

- Atención a adicciones: Se derivaron 119 NNA al Centro Nacional de Adicciones.
- Atención en Centros: 138 NNA fueron atendidos en el Centro de Convivencia Pedagógica Ñemity.
- Albergue y formación: 15 adolescentes permanecen albergados en el Centro Ñemity, donde cuentan con plena escolarización y formación en oficios.
- Reintegración familiar: Se concretaron 6 reintegraciones familiares.
- Escolarización: De los 21 NNA albergados en el Centro Ñemity, 17 iniciaron el año escolar tras su matriculación.
- Expansión de infraestructura: La inversión de Gs. 2.262.000.000 de SENABICO permitirá la ampliación del Centro Ñemity para la atención permanente de 50 NNA y la atención ambulatoria de 700 NNA.
- Iniciativas innovadoras y comunitarias
  - Proyecto de Piscicultura: En colaboración con la Entidad Binacional Yacyretá (EBY), se implementó un proyecto de piscicultura en el Centro Ñemity, con la instalación y mantenimiento de más de 300 alevines. La iniciativa ofrece múltiples beneficios:
  - Formación Educativa: Aprendizaje sobre biología, ecología y manejo sostenible.
  - Bienestar Psicosocial: Actividades terapéuticas a través del cuidado y manejo de los peces.
- Inclusión: Se logró la incorporación de un adolescente con discapacidad en los servicios de atención integral del Pequeño Cottolengo Don Orione.
- Articulación comunitaria: Se consolidó la coordinación para la asistencia de NNA en la Escuela de Fútbol local, promoviendo la integración social.
- Coordinación interinstitucional: Se realizaron reuniones con actores clave, incluyendo beneficiarios del Programa Abrazo en la comunidad indígena Takuapu Miri y encuentros entre el MINNA y el Ministerio de Educación y Cultura (MEC).

**Acciones destacadas.** A lo largo del año se realizaron eventos y acciones de alto impacto que reflejan la estrategia integral del programa.

- El Banco de Juguetes en el Centro Ñemity (4 de enero). Más de 700 niños de comunidades aledañas recibieron regalos en un evento que contó con la presencia del ministro de la Niñez y la Adolescencia, Walter Gutiérrez. La jornada buscó resaltar la importancia del juego en el desarrollo infantil. El ministro Walter Gutiérrez agradeció el impulso y articulación que la Primera Dama, Leticia Ocampo, brinda al Banco de Juguetes, para poder llegar a más niñas y niños de todo el país.
- Vacaciones diferentes para NNA del Centro Transitorio de Protección (27 de enero). Se organizó un recorrido por Tobatí, visitando miradores y el río Piribebuy, con el objetivo de fomentar la integración y el conocimiento cultural en un entorno natural. Estas actividades son fundamentales para los niños y adolescentes que se encuentran en proceso de superación de la vida de calle y en recuperación del consumo problemático de sustancias, ya que les brindan espacios seguros de recreación, fortalecen su autoestima, fomentan hábitos saludables y contribuyen a su reintegración social en un ambiente positivo.
- Restitución Familiar en Amambay (17 de noviembre). El equipo de PAINAC llevó a cabo un complejo proceso para garantizar la restitución de derechos de varios NNA. Las acciones incluyeron:
  - El traslado del adolescente V.M. (14 años) a su domicilio en Pedro Juan Caballero.
  - Acompañamiento a una audiencia en el Juzgado de la Niñez y Adolescencia.
  - Seguimiento de su salud integral en el Centro de Salud Mental de la ciudad.
  - Reuniones con la familia de la niña L.Z. (12 años) en la Comunidad Indígena Jaguatí.
  - Traslado de la niña M.R. (11 años) a un centro de protección del MINNA.

## PROGRAMA SUSTANTIVO 3-ATENCIÓN INTEGRAL A NNA PARA EL DERECHO A VIVIR EN FAMILIA

---

ACOMPAÑAMIENTO A NNA SEPARADOS DE SU FAMILIA: **28.603 intervenciones.**

ASISTENCIA FINANCIERA A FAMILIAS ACOGEDORAS: **1.268 trasferencias.**

ASISTENCIA ALIMENTICIA A NNA Y FAMILIAS: **439 raciones.**

APOYO TÉCNICO JURÍDICO A PROCESOS DE ADOPCIÓN: **3.076 intervenciones.**

Durante este período, el Programa Nacional de Cuidado Alternativo y Adopción “*Familias de la Guarda*” ha cumplido su primer año de implementación, consolidándose como una política pública emblemática para garantizar el derecho fundamental de los niños, niñas y adolescentes a vivir en familia. El Programa Nacional “*Familias de la Guarda*” se ha beneficiado de un sólido impulso bajo el liderazgo del Presidente de la República, Santiago Peña, y la Primera Dama, Leticia Ocampos, quienes han posicionado la protección infantil como una prioridad de Estado.

El marco de coordinación estratégica se articula entre tres instituciones clave del Estado paraguayo: el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA) como órgano rector, el Ministerio de la Defensa Pública y la Corte Suprema de Justicia. Esta articulación se sustenta en el criterio central del Gobierno del Paraguay, que reconoce el rol irremplazable de las familias paraguayas como aliadas estratégicas. La firme decisión política del más alto nivel se ha traducido en una inversión estratégica y concreta para transformar el sistema de protección. Este enfoque se materializa a través de transferencias económicas directas y un acompañamiento profesional cercano y permanente, asegurando que las familias dispongan de todas las herramientas necesarias para su invaluable labor.

**Principales logros y resultados del ejercicio 2025.** La base estratégica del Programa se materializó durante su primer año en resultados transformadores, demostrando un impacto medible en la restitución del derecho a vivir en familia en todo el territorio nacional. Los avances demuestran un impacto directo en la vida de cientos de niños, niñas y adolescentes, así como en la capacidad del sistema para ofrecer respuestas ágiles y eficaces.

Los indicadores para el año 2025 reflejan un crecimiento exponencial y un alcance sin precedentes:

- ***Niñas, niños y adolescentes protegidos:*** A lo largo del año se protegió a más de 900 niños, niñas y adolescentes, culminando el ejercicio con una cifra superior a los 950 bajo la protección del programa en un entorno familiar seguro.
- ***Adopciones concretadas:*** 126 niños, niñas y adolescentes encontraron un hogar definitivo a través de la adopción, consolidando lazos familiares permanentes.
- ***Familias acreditadas:*** Se alcanzó un total de 850 Familias de la Guarda (acogedoras y adoptivas) acreditadas, lo que representa un incremento superior al 400% respecto al año 2024.
- ***Expansión territorial:*** El programa extendió su presencia a 13 Departamentos del país, llevando los servicios de protección a más comunidades.

**Avances cualitativos.** El Programa ha impulsado mejoras estructurales que fortalecen la calidad y eficiencia del sistema de protección:

- ***Descentralización de los equipos técnicos:*** La instalación de equipos técnicos en el interior del país, una acción impulsada con el apoyo directo de la Presidencia de la República y la Oficina de la Primera Dama, ha permitido dar mayor celeridad a las respuestas y acercar los servicios a quienes más los necesitan.
- ***Agilización de procesos judiciales:*** El notable aumento en el número de familias disponibles se tradujo directamente en una mayor rapidez en la respuesta a los oficios judiciales. Este logro representa un avance sistémico que rompe con cuellos de botella históricos, garantizando una protección más oportuna y resultando en una disminución significativa de niños y adolescentes institucionalizados.
- ***Inversión y apoyo directo a familias:*** Se consolidó la política de transferencias económicas directas a las familias acreditadas como una inversión estratégica para mejorar las condiciones de protección. Este apoyo tangible refuerza la alianza entre el Estado y las familias.

Estos logros son el resultado de un esfuerzo continuo por fortalecer las capacidades del sistema, un objetivo que se ha perseguido a través de una activa agenda de cooperación y desarrollo normativo.

- **Fortalecimiento de capacidades institucionales y cooperación:** Un enfoque central de 2025 fue robustecer las bases institucionales, legales y técnicas del sistema de protección. Este objetivo se persiguió a través de un diálogo proactivo con el Poder Legislativo, la promoción de la cooperación internacional y el desarrollo de un marco normativo de alta calidad.
  - **Articulación con el Poder Legislativo:** En una demostración de articulación proactiva con el Poder Legislativo, el 19 de mayo de 2025 el ministro Walter Gutiérrez y el viceministro Eduardo Escobar Said participaron en una sesión de la Comisión Permanente de la Familia, la Niñez y la Adolescencia de la Cámara de Senadores. El propósito fue incidir técnicamente en el debate sobre el Proyecto de Ley “*Que garantiza el derecho de niños, niñas y adolescentes a la protección ante el criadazgo*”, demostrando el compromiso del MINNA con el fortalecimiento del marco legal de protección integral.
  - **Cooperación Técnica Internacional con Chile:** Durante los días 8 y 9 de septiembre de 2025, el MINNA recibió una misión técnica del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia de Chile. El objetivo principal fue el intercambio de buenas prácticas en la transformación de los modelos de cuidado alternativo. La delegación chilena presentó la propuesta “*Gobernanza de un Sistema de Formación de Protección Especializada*”, orientada a elevar la calidad de la atención a través de la especialización de los equipos técnicos. Por su parte, Paraguay compartió las experiencias de formación impulsadas por el Instituto Técnico Superior en Niñez y Adolescencia, consolidando un valioso espacio de aprendizaje mutuo.
  - **Establecimiento de un marco normativo de estándar internacional:** El 27 de noviembre de 2025, el Centro de Adopciones presentó avances significativos en su fortalecimiento institucional con la creación de dos instrumentos jurídicos fundamentales: el “*Manual de Funciones del Personal*” y el “*Reglamento para el Consejo Directivo*”. Para garantizar el más alto estándar de calidad y seguridad jurídica, ambos documentos fueron elaborados con la asesoría técnica de consultores vinculados a la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado, asegurando su alineación con las mejores prácticas globales.

**Hito conmemorativo: Primer Aniversario del Programa “Familias de la Guarda”.** La conmemoración del primer aniversario del programa, celebrada el 11 de noviembre de 2025 en el Salón Auditorio del Puerto de Asunción, se constituyó como un momento clave para reconocer los logros alcanzados, honrar a las familias participantes y renovar el compromiso nacional con la protección de la niñez. La trascendencia del evento fue subrayada por la presencia de autoridades nacionales, encabezadas por el Presidente de la República, la Primera Dama, miembros de la Corte Suprema de Justicia, el Defensor General, Ministros del Poder Ejecutivo y el nuncio Apostólico.

El núcleo emocional del acto fue la proyección de un video institucional que recogió testimonios de familias acogedoras y adoptivas. Entre ellos, destacaron las experiencias de una pareja que adoptó a mellizos de 14 años; de una familia que expuso su testimonio, comentando lo difícil pero emocionante que fue tomar la decisión de adoptar a un niño de dos años; y de otra familia que acogió en su seno a tres hermanas de 16, 14 y 12 años, historias que conmovieron a los presentes y visibilizaron el poder transformador del amor familiar.

En su discurso, el ministro Walter Gutiérrez destacó el valor de estas familias: “*Estas familias demostraron que el amor es el recurso más valioso para restituir el derecho a vivir en un entorno familiar, a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad*”.

Tanto el Presidente Santiago Peña como la Primera Dama Leticia Ocampos instaron a continuar con esta labor y agradecieron el trabajo articulado de todas las instituciones. Lejos de ser solo un repaso del camino recorrido, el ministro Gutiérrez afirmó que la celebración fue también un “*compromiso con la niñez paraguaya*”, proyectando la visión del programa hacia el futuro.

## PROGRAMA SUSTANTIVO 4- ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS Y VÍCTIMAS SECUNDARIAS DE TRATA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL

### 1.739 intervenciones

#### 25.507 servicios de alimentación brindados

El Programa de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Trata y Explotación Sexual (PAIVTES) ha demostrado avances significativos durante el año 2025. La estrategia se ha centrado en cuatro pilares fundamentales: la protección y atención directa a las víctimas, la prevención a través de la capacitación y sensibilización, la expansión territorial para descentralizar los servicios, y una robusta articulación interinstitucional a nivel nacional e internacional.

En términos de impacto directo, el programa realizó 835 intervenciones de acompañamiento individualizado, atendió a 183 niñas, niños y adolescentes (NNA). El Centro Ñasaindy se ha fortalecido para ofrecer protección especializada 24/7.

Un componente muy importante de la estrategia ha sido el proyecto "*Prevención y Mejora de la Atención a NNA Víctimas de Trata en Paraguay*", ejecutado con el apoyo de la AECID, que ha permitido la contratación de 32 profesionales y la expansión de las acciones a siete departamentos prioritarios y la capital. A través de este y otros esfuerzos, se han realizado 238 talleres de prevención, capacitando a más de 8.000 NNA en más de 30 distritos del país. La colaboración activa en la Mesa Nacional para la Prevención y Combate de la Trata y la cooperación internacional, como en el caso con la Embajada de Francia, subrayan el enfoque integral y multifacético del MINNA para erradicar este flagelo.

**Atención y protección directa a víctimas.** El núcleo de la estrategia del PAIVTES es la atención integral e ininterrumpida a NNA víctimas, garantizando su seguridad, contención emocional y acceso a derechos.

#### ▪ Resultados cuantitativos destacados

| Ítem                                                  | Cifra  |
|-------------------------------------------------------|--------|
| Intervenciones de acompañamiento individualizado      | 835    |
| Niñas, niños y adolescentes atendidos directamente    | 183    |
| Raciones de alimentos distribuidas (a NNA y familias) | 25.507 |
| Acompañamientos a procedimientos fiscales             | 3      |

- **Centro de Protección Ñasaindy:** Este centro especializado fue fortalecido para brindar atención integral 24/7. Durante el período, ha protegido a un total de 141 NNA y sus familias, y actualmente alberga a 25 niñas y adolescentes bajo protección. La puesta en funcionamiento del centro se logró con el apoyo de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados (SENABICO).

#### ▪ Casos emblemáticos de intervención

- **Rescate de adolescente indígena (Marzo 2025):** El MINNA protegió a una adolescente indígena en Ciudad del Este, rescatada de una red de trata y explotación sexual tras un operativo encubierto del Ministerio Público. Recibió atención psicológica inmediata y fue alojada en el Centro Abierto Refugio para su seguimiento integral.
- **Protección de niño indígena (Septiembre 2025):** En un operativo en Ciudad del Este, se protegió a un niño indígena de 7 años, originario de Caaguazú, encontrado en una vivienda con precarias chozas alquiladas a grupos indígenas. Aunque no se encontraron indicios de explotación sexual, se detectaron otras vulneraciones y el niño fue trasladado a un centro del MINNA.
- **Intervención por explotación laboral (Diciembre 2025):** A través de una denuncia al 147 #FonoAyuda, se protegió a 3 adolescentes (14 y 16 años) en situación de explotación laboral en Asunción. Tras la intervención, fueron puestos al cuidado de sus familias, y el responsable fue aprehendido.

- Visitas de verificación de campo (Febrero-Mayo): Se realizaron visitas a casos específicos en localidades como Luque, Itá, Yhú y Capiibary para actualizar información sobre el estado psicosocial, emocional, económico y académico de las adolescentes, lo que permitió orientar las intervenciones y entregar asistencia alimentaria.

**Estrategias de prevención y sensibilización.** El programa implementa acciones proactivas para prevenir la trata y explotación, enfocándose en la capacitación comunitaria y la visibilización de la problemática.

- Capacitación y alcance comunitario: Se han realizado 238 talleres de prevención en más de 30 distritos del país. Estas capacitaciones han alcanzado a más de 12.000 niñas, niños y adolescentes, formándolos en derechos, riesgos asociados a la trata y mecanismos de protección. Se destaca el valor del trabajo articulado y comunitario como herramienta clave.
- Iniciativas de comunicación:
  - Documental "AKARUVICHA": Se encuentra en proceso de elaboración un documental que abordará la ruta de la trata y explotación sexual en Paraguay, concebido como una herramienta para sensibilizar y visibilizar el problema.
  - Operativo Transchaco Rally 2025: El MINNA instaló un dispositivo de atención en Mariscal Estigarribia, donde se realizaron monitoreos nocturnos y abordajes preventivos. Se destacó una mayor conciencia ciudadana y la colaboración del público, lo que facilitó la prevención de situaciones de riesgo.

**Expansión territorial y descentralización.** Un objetivo estratégico es descentralizar la atención para ofrecer una respuesta más efectiva a nivel nacional.

- Proyecto: "Prevención y Mejora de la Atención a NNA Víctimas de Trata en Paraguay". Este proyecto, ejecutado con el apoyo estratégico de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), es fundamental para la expansión territorial del PAIVTES.
  - Objetivo: Fortalecer y mejorar significativamente la atención a NNA víctimas de trata de manera descentralizada.
  - Líneas de Acción:
    - Contratación de 32 profesionales para equipos técnicos especializados.
    - Descentralización de equipos en 7 departamentos y la Capital.
    - Campaña de comunicación para la prevención.
    - Adquisición de vehículos para la movilidad de los equipos.
    - Intercambio de experiencias y buenas prácticas.
  - Alcance territorial:
    - Departamentos: Itapúa, Caaguazú, Alto Paraná, Central, Amambay, San Pedro, Boquerón.
    - Asunción.
  - Lanzamiento: El proyecto fue lanzado oficialmente en Alto Paraná, Boquerón y Caaguazú, con la presencia de autoridades nacionales, departamentales y comunitarias.
  - Resultados del proyecto: Hasta la fecha, el proyecto ha ejecutado 122 talleres de prevención con la participación de 8.000 NNA.

**Articulación interinstitucional y cooperación.** El MINNA promueve una fuerte colaboración con diversas entidades para crear un frente unificado contra la trata de personas.

- Colaboración a Nivel Nacional
  - Mesa Nacional para la Prevención y Combate de la Trata de Personas: El MINNA participa activamente en esta mesa, que reúne a más de 25 instituciones del Estado, organismos internacionales y sociedad civil. Un decreto presidencial del 17 de febrero de 2025 estableció que el Ministerio del Interior sea la institución encargada de albergar el Programa Nacional, que anteriormente estaba a cargo del Ministerio de la Mujer. En las

reuniones se acordó invitar a las Fuerzas Armadas y al Instituto Paraguayo del Indígena (INDI) a integrarse.

- Entidades colaboradoras: El trabajo del PAIVTES se articula con el Ministerio Público (Unidades Especializadas), la Policía Nacional (Departamento contra la trata de personas), SENABICO, INDI y las CODENI locales.

▪ Cooperación Internacional

- Caso de víctima en Francia (Octubre 2025): El MINNA sostuvo una reunión con representantes consulares de la Embajada de Francia para coordinar la protección de una connacional víctima de trata en dicho país y la de sus hijos. Se diseñó una ruta de intervención amparada en el Convenio de La Haya de 1996, que permite al Estado paraguay colaborar con autoridades extranjeras para garantizar la seguridad de la niñez más allá de sus fronteras.
- Apoyo de la AECID: La cooperación con la agencia española es un pilar fundamental para el fortalecimiento y la descentralización del programa PAIVTES.

## ANEXO II

### ➤ Recursos Humanos

Se presentan datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

| Recursos Humanos                                                                         |            |            |            |
|------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|------------|
| Descripción                                                                              | Mujer      | Hombre     | Total      |
| <b>Total Recursos Humanos Activos (a+b)</b>                                              | <b>537</b> | <b>207</b> | <b>744</b> |
| Recursos Humanos Activos Nombrados (a)                                                   | 363        | 136        | 499        |
| Recursos Humanos Contratados (b)                                                         | 174        | 71         | 245        |
| Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario) | 358        | 95         | 453        |
| Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)                        | 85         | 33         | 118        |
| Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones                                      | 20         | 5          | 25         |

| Listado de Instituciones de Destino de Recursos Humanos Comisionados a otras instituciones | Mujer     | Hombre   | Total     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|----------|-----------|
| <b>OEE</b>                                                                                 | <b>20</b> | <b>5</b> | <b>25</b> |
| DIRECCION GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES - MEF                                        | 1         | 0        | 1         |
| DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES                                                          | 0         | 1        | 1         |
| FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES – UNA                                                        | 1         | 0        | 1         |
| FACULTAD DE FILOSOFIA – UNA                                                                | 0         | 1        | 1         |
| GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL – JUNTA DEPARTAMENTAL                                 | 1         | 0        | 1         |
| GOBERNACION DEL XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES                                        | 1         | 0        | 1         |
| INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA                                                  | 2         | 0        | 2         |
| INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA                                                           | 1         | 0        | 1         |
| JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN ANTONIO                                                | 1         | 0        | 1         |
| MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL                                                            | 1         | 0        | 1         |

|                                         |   |   |   |
|-----------------------------------------|---|---|---|
| MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS      | 1 | 0 | 1 |
| MUNICIPALIDAD DE ASUNCION               | 0 | 1 | 1 |
| MUNICIPALIDAD DE ATYRA                  | 1 | 0 | 1 |
| MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO            | 1 | 0 | 1 |
| SECRETARIA DE POLITICAS LINGÜISTICAS    | 0 | 1 | 1 |
| SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA          | 4 | 0 | 4 |
| SECRETARIA NACIONAL DE INTELIGENCIA     | 3 | 0 | 3 |
| TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL | 0 | 1 | 1 |
| UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION        | 1 | 0 | 1 |

## ANEXO III

### ➤ Informaciones de Género

| Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades Género                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cantidad de funcionarios/as                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | En Guaraníes                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                              |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Total ejecutado por la Entidad (a) | Ejecución destinada a Género (b)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | % Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad c=b/a*100 |
| 7                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 94.669.408.267                     | 3.481.901.738                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 3,7                                                                                          |
| Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                              |
| <p>El Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA) ha implementado durante el año 2025 una estrategia integral y multifacética para la prevención de la violencia, con un enfoque particular en la protección de niñas y adolescentes mujeres. Las acciones se fundamentan en un modelo de articulación interinstitucional que combina campañas de sensibilización de alcance nacional, la creación de centros de atención altamente especializados, la expansión territorial de los servicios y una sólida cooperación con otros organismos del Estado, la sociedad civil y el sector privado.</p> |                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                              |
| Ejes Estratégicos y Acciones Detalladas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                              |
| 1. Prevención del Abuso Sexual y la Violencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                              |
| <p>El MINNA ha desplegado una ofensiva estratégica para la prevención del abuso sexual, basada en la sensibilización masiva y el fortalecimiento de las capacidades locales del sistema de protección.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                              |
| Acción destacada                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                    | Descripción y Resultados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                              |
| Campaña Nacional #TodosSomosResponsables                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                    | Principal iniciativa de sensibilización, centrada en desmitificar la figura del abusador bajo el lema "No todo es lo que parece". La campaña se fundamenta en el dato de que el 95% de los abusos sexuales infantiles ocurren en entornos de confianza. Se han utilizado herramientas pedagógicas como la Guía de Prevención del Abuso Sexual, la historieta “Mírame”, y la reintroducción de los muñecos Arami y Amaru en 296 instituciones educativas. Además, se produjo una canción interpretada por una niña de 11 años para ayudar a las víctimas a reconocer y comunicar situaciones de abuso. |                                                                                              |
| Foros Departamentales de Prevención                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                    | Se implementó el I Foro Departamental de Prevención del Abuso Sexual, recorriendo los 17 departamentos del país para capacitar a actores locales del Sistema Nacional de Protección (CODENI, docentes, Policía Nacional) en el uso de la Guía de Prevención y fortalecer la articulación interinstitucional.                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                              |
| Guía de Prevención del Abuso Sexual Infantil                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                    | Se desarrolló y distribuyó la primera Guía de Prevención del Abuso Sexual Infantil, una herramienta diseñada para niños, niñas, adolescentes, sus docentes y familias, con el fin de brindar conocimientos y herramientas para la prevención de este crimen.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                              |
| Alianza con la Asociación Paraguaya de Fútbol (APF)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                    | Se consolidó una alianza estratégica para garantizar entornos seguros en el deporte a través del Protocolo para la prevención y atención integral de NNA ante situaciones de violencia en el ámbito del fútbol. La iniciativa incluye la capacitación de cuerpos técnicos de Divisiones Formativas y un Comité de Salvaguarda para la gestión de denuncias.                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                              |
| 2. Lucha contra la Trata y la Explotación Sexual. A través del Programa de Atención Integral a Víctimas de Trata y Explotación Sexual (PAIVTES), se ha fortalecido la respuesta del Estado para proteger a las víctimas y prevenir el crimen.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                              |
| Acción destacada                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                    | Descripción y Resultados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                              |
| Atención Directa del Programa PAIVTES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                    | Durante el año, se realizaron 1.739 intervenciones, incluyendo 835 acompañamientos individualizados y la atención directa a 183 niñas, niños y adolescentes víctimas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                              |
| Centro de Protección Especializado Ñasaindy                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                    | Se fortaleció este centro para brindar protección especializada 24/7. Actualmente, alberga a 25 niñas y adolescentes bajo medidas de protección, habiendo protegido a un total de 141 NNA y sus familias durante el período.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                              |
| Proyecto de Expansión Territorial (con AECID)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                    | Se implementó el proyecto "Prevención y Mejora de la Atención a NNA Víctimas de Trata en Paraguay", con apoyo de la cooperación española. Este proyecto permitió la contratación de 32 profesionales y la descentralización de equipos técnicos a siete departamentos prioritarios y la capital, mejorando la capacidad de respuesta a nivel nacional.                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                              |
| Talleres de Prevención y Sensibilización                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                    | Se realizaron 238 talleres de prevención en más de 30 distritos, capacitando a más de 8.000 niñas, niños y adolescentes sobre sus derechos, los riesgos asociados a la trata y los mecanismos de protección existentes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                              |
| Articulación Interinstitucional                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                    | Se participa activamente en la Mesa Nacional para la Prevención y Combate de la Trata de Personas y se coopera con entidades internacionales, como la Embajada de Francia, para la protección de víctimas paraguayas en el exterior.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                              |

**3. Prevención del Embarazo Adolescente y Salud Sexual.** Se han implementado iniciativas específicas para abordar la problemática del embarazo no intencional en la adolescencia y garantizar el acceso a servicios de salud para niñas y adolescentes.

| Acción destacada                  | Descripción y Resultados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Iniciativa<br>Ñañangareko         | Esta iniciativa busca escalar a política pública un exitoso programa piloto que logró reducir entre un 25% y un 35% los embarazos adolescentes en Caaguazú. Se desarrolla en alianza con los Ministerios de Salud, Educación, de la Mujer, la cooperación española (AECID) y el UNFPA. La acción se justifica en datos críticos, como que una niña de 10 a 14 años tiene 4 veces más riesgo de morir por complicaciones del embarazo. |
| Servicios de Salud Especializados | En el Centro de Atención Integral “María Goretti” se ofrecen servicios de salud que incluyen ginecología y obstetricia, garantizando atención especializada para las adolescentes de la comunidad.                                                                                                                                                                                                                                    |

**4. Atención Especializada a Víctimas.** Se ha dado un paso histórico en la calidad de la atención a víctimas de abuso sexual con la creación de infraestructura y programas especializados.

| Acción destacada                                      | Descripción y Resultados                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Programa PAIVAS (Atención a Víctimas de Abuso Sexual) | Este programa atendió y protegió a 894 niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual durante el ejercicio 2025, brindando una respuesta integral que incluye servicios psicológicos, sociales y legales para su recuperación y la restitución de sus derechos. En total, realizó 1.312 intervenciones.                    |
| Centro de Protección "Ko'ê Pyahu"                     | Se inauguró el primer centro especializado del país en abuso sexual infantil. Este centro opera bajo un modelo de atención integral y multidisciplinario diseñado para concentrar todos los servicios en un único espacio, evitando la revictimización de los NNA y garantizando un trato centrado en la dignidad de la víctima. |

**5. Formación y Desarrollo de Capacidades.** Se han realizado esfuerzos para capacitar a funcionarios y actores comunitarios en la prevención de la violencia basada en género.

| Acción destacada                                  | Descripción y Resultados                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Capacitación en Prevención de Violencia de Género | En alianza estratégica con el Ministerio de la Mujer, se llevaron a cabo jornadas de capacitación contra la violencia hacia la mujer como parte de la campaña “Todos los meses son noviembre”. Estas jornadas abordaron la identificación, prevención y atención de la violencia de género, dirigidas a funcionarios del MINNA. |

### Contactos:

- ✓ Nombre y Apellido: Lic. Luis María Barboza Acosta
- ✓ Dependencia: Dirección de Planificación Técnica Institucional
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: [planificación@minna.gov.py](mailto:planificación@minna.gov.py)
- ✓ N° de teléfono institucional: 0981-847335